



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 22 de junio de 2017

NÚM. 79

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINHOA AZNÁREZ IGARZA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 77 CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Régimen Foral, en relación con la proposición de Ley Foral de modificación del artículo 5 b) de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vasconce.
- a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jokin Castiella Imaz.
b) Debate y votación de la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno central y a las Cortes Generales a la derogación de la Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, de la reforma del artículo 135 de la Constitución y de otras leyes aprobadas con la finalidad de establecer medidas de contención del gasto, presentada por la APF de Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un grupo de seguimiento de la contratación pública al objeto de velar por el correcto cumplimiento de los contratos públicos, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra demanda el Canal de Navarra, en su II Fase, con el caudal y dimensionamiento suficiente, y en

las mismas condiciones que se ha venido desarrollando el proyecto en su I Fase y ampliación, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio con el Ministerio de Fomento y ADIF que tenga como objetivo llevar a cabo las obras necesarias para el corredor ferroviario Mediterráneo-Cantábrico a su paso por Navarra con estándares internacionales, doble vía, ancho internacional y uso para pasajeros y mercancías, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Régimen Foral, en relación con la proposición de Ley Foral de modificación del artículo 5 b) de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vasculence (Pág. 3).

La Presidenta anuncia que, en cumplimiento del artículo 153.3 del Reglamento del Parlamento, la hora prevista para la votación final sobre el conjunto de la proposición de ley foral será a las once horas (Pág. 4).

En el turno a favor intervienen los señores Hualde Iglesias (GP Geroa Bai) y Anaut Peña (GP EH Bildu Nafarroa), la señora Pérez Ruano (GP Podemos-Ahal Dugu) y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra). En el turno en contra toman la palabra el señor García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro) y las señoras Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra) y Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra) (Pág. 4).

Se aprueba la ley foral por 26 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención (Pág. 20).

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jokin Castiella Imaz (Pág. 21).

Se aprueba la tramitación directa y en lectura única por 48 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 21).

b) Debate y votación de la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (Pág. 21).

Para la defensa de la proposición de ley foral toma la palabra el señor Castiella Imaz (GP Geroa Bai). En el turno a favor intervienen los señores Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Carrillo Suárez (GP Podemos-Ahal Dugu), Unzu Gárate (GP Partido Socialista de Navarra) y Beltrán Villalba y el señor Nuin Moreno (Pág. 21).

Se aprueba la ley foral por 33 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 23).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno central y a las Cortes Generales a la derogación de la Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, de la reforma del artículo 135 de la Constitución y de otras leyes aprobadas con la finalidad de establecer medidas de contención del gasto, presentada por la APF de Izquierda-Ezkerra (Pág. 23).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Nuin Moreno. En el turno a favor intervienen el señor Castiella Imaz y las señoras Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa), Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu) y Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra). En el turno en contra intervienen los señores Sánchez de Muniáin Lacasia y García Jiménez (APF del Partido Popular de Navarra). Réplica del señor Nuin Moreno (Pág. 23).

Se aprueba la moción por 33 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención (Pág. 36).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un grupo de seguimiento de la contratación pública al objeto de velar por el correcto cumplimiento de los contratos públicos, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra (Pág. 36).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Unzu Gárate. En el turno a favor intervienen los señores Casado Oliver (GP Unión del Pueblo Navarro), Couso Chamarro (GP Podemos-Ahal Dugu), García Jiménez y Nuin Moreno. En el turno en contra toman la palabra los señores Leuza García (GP Geroa Bai) y Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa). Réplica de la señora Unzu Gárate (Pág. 36).

Se aprueba la moción por 32 votos a favor, 9 en contra y 8 abstenciones (Pág. 44).

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra demanda el Canal de Navarra, en su II Fase, con el caudal y dimensionamiento suficiente, y en las mismas condiciones que se ha venido desarrollando el proyecto en su I Fase y ampliación, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 44).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 44).

La Presidenta informa de que los Grupos Parlamentarios Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra han presentado una enmienda a la moción (Pág. 46).

Para la defensa de la enmienda toma la palabra el señor Hualde Iglesias (Pág. 46).

En el turno a favor toman la palabra el señor Cerdán León (GP Partido Socialista de Navarra) y la señora Beltrán Villalba. En el turno en contra intervienen los señores Anaut Peña y Velasco Fraile (GP Podemos-Ahal Dugu) y la señora De

Simón Caballero (APF de Izquierda-Ezkerra). Réplica del señor Esparza Abaurrea (Pág. 48).

Se rechaza la moción por 24 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 60).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio con el Ministerio de Fomento y ADIF que tenga como objetivo llevar a cabo las obras necesarias para el corredor ferroviario Mediterráneo-Cantábrico a su paso por Navarra con estándares internacionales, doble vía, ancho internacional y uso para pasajeros y mercancías, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 60).

La Presidenta comunica que el Grupo Parlamentario Geroa Bai y la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra han presentado sendas enmiendas a la moción (Pág. 60).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor García Adanero (Pág. 60).

Para la defensa de sus respectivas enmiendas toman la palabra la señora Beltrán Villalba y el señor Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai) (Pág. 61).

En el turno a favor interviene la señora Jurío Macaya. En el turno en contra toman la palabra los señores Araiz Flamarique y Velasco Fraile y la señora De Simón Caballero. Réplica del señor García Adanero (Pág. 64).

Se rechaza la moción por 24 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 72).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 38 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS).

Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Régimen Foral, en relación con la proposición de Ley Foral de modificación del artículo 5 b) de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence.

SRA. PRESIDENTA (1): Egun on guztioi. Buenos días, lehendakari andrea, kontseilari andre-

ak ere, egun on guztioi. Se abre la sesión. Hasi da bilkura. Buenos días también al personal de la Cámara, medios de comunicación y, cómo no, a las invitadas e invitados. Egun on eta ongi etorri zuen etxe honetara, Nafarroako Parlamentura.

Punto primero del orden del día: Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Régimen Foral en relación con la proposición de ley foral de modificación del artículo 5 b) de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vas-

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

cuence. Se advierte a sus señorías que la presente proposición de ley foral requiere para su aprobación mayoría absoluta y, en cumplimiento del artículo 153.3 del Reglamento de la Cámara, les anuncio que la hora prevista para la votación final del conjunto de la proposición de ley foral será aproximadamente las once de la mañana. Como no se han mantenido enmiendas ni formulado votos particulares, vamos a abrir un debate de totalidad. Abrimos turnos a los diferentes grupos y agrupaciones parlamentarias forales. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor. Por Geroa Bai, Hualde Iglesias jauna, zurea da hitza. Badakizu hamabost minutu dauzkazula.

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Legebiltzarkide jaun-andreok, egun on. Ongi etorri Osoko Bilkura honetara hurbildu diren udal arduradunei eta jendeari ere.

Aurreko martxoaren 16ko Osoko Bilkuran areto honetan bertan bidea eman genion Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu eta Ezkerrako talde parlamentarioek gaur Parlamentu honetan onartuko den legeari, alegia, orain Euskararen Foru Legea deituko denari.

[El pasado 16 de marzo, en este mismo salón de plenos, los grupos parlamentarios de Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra dimos cauce a la ley que hoy se va a aprobar y que de aquí en adelante pasa a denominarse Ley del Euskera].

Egun horretan, Osoko Bilkura honek lau taldeon ekimena tramitatzeari baiezkota eman zionean, esan nuen aldaketaren historian pausu edo urrats garrantzitsu bat bideratzen zela, zeren eta 2010etik hona zenbait udalek –une horretan hamabi ziren–, legearen arabera eremu ez euskalduneko kokatuta zeudenak, eskaera zehatz bat egina zioten Parla-mentuari: har zitzala hartu beharreko neurriak eremu mistora pasatzeko. Hori zen hamabi udal horien borondatea eta borondate hori espresuki adierazita zuten beraien udalbatzen gehiengo osoko erabakien bitartez.

[Ese mismo día, cuando este pleno aprobó la tramitación de la iniciativa de los cuatro grupos, dije que se estaba dando un importante paso en la historia del cambio, dado que desde 2010 una serie de ayuntamientos –en ese momento eran doce– situados por ley en la zona no vascofona, habían presentado una petición concreta al Parlamento: que adoptara las medidas necesarias para que pudieran pasar a la zona mixta. Esa era la voluntad de esos doce ayuntamientos, voluntad mostrada expresamente mediante acuerdo por mayoría absoluta en sus respectivos plenos municipales].

Eta gaurko egunean 12 udalerrirekin hasitako tramitazio hori 44 udalerrirekin bukatzen da. Eta

Nafarroan indarrean dagoen legearen zonifikazioaren mapari aldaketa bat emanen zaio. Eta ez inposizioaren bidetik, baizik eta askatasunez hartutako borondateari bidea emanez. Eta hau posible da orain aldatetan sinesten dugun lau talde parlamentarioei esker.

[Y esa tramitación iniciada con 12 ayuntamientos llega hoy a término con 44 ayuntamientos. Y se va a dar un cambio en el mapa de zonificación lingüística que establece la ley vigente en Navarra. Pero no mediante la imposición, sino dando cauce a la voluntad libremente adoptada. Y esto es posible ahora gracias a los cuatro grupos parlamentarios que creemos en el cambio].

Orduan esan nuen bezala, 44 herri hauetako biztanleek ez dute euskara inposizio bat bezala ikusten. Biztanle hauek, Nafarroako herritar hauek, euskara altxor bat bezala ikusten dute, hizkuntz propio bat bezala eta eskubide bat bezala.

[Tal como dije entonces, la población de esos 44 municipios no ve el euskera como una imposición. Esos ciudadanos y ciudadanas, navarros y navarras, ven el euskera como un tesoro, como una lengua propia y como un derecho].

Eta ildo horretan, euskara komunikazio tresna bat izateaz gain Nafarroako ondare eta aberastasun bat dela sentitzen dugunontzat egun garrantzitsua da. Nik behintzat hala sentitzen dut. Normalizazioan aurrerapauso bat da.

[Y en ese sentido, para quienes sentimos el euskera, además de como una herramienta de comunicación, como riqueza y patrimonio de Navarra, hoy es un día importante. Yo al menos, así lo siento. Es un paso adelante en la normalización].

Eta lege aldaketa hau burutuz gero, lehengo egoera guztiz aldatuko da: 63 udalerrri zeuden eremu euskalduneko –orain 64 izango dira–; 55 udalerrri zeuden eremu mistoan –orain 98 izango dira–; eta 154 udalerrri zeuden eremu ez euskalduneko –eta orain 110 izango dira–. Eremu euskalduneko eta mistoan orain eremu ez euskalduneko baino udalerrri gehiago egongo dira, biztanle gehiago, ia 40.000 biztanle gehiago. Eta hori, nahiz eta zonifikazioak jarraitu, nahiz eta euskararen ofizialtasuna Nafarroa osoan posible egiteko gehiengo parlamentario bat ez egon, zintzotasunez jokatzeko badugu, euskaldunok, euskaltzaleok, aurrerapauso garrantzitsu bat badela aitortu behar dugu.

[Y la situación previa a este cambio legal y la posterior van a ser muy diferentes: 63 municipios en la zona vascofona –ahora serán 64–; 55 municipios en la zona mixta –ahora serán 98–; y 154 municipios en la zona no vascofona –ahora serán 110–. Ahora van a existir más municipios en las zonas vascofona y mixta que

en la zona no vascófona, más población, casi 40.000 personas más. Y los vascohablantes, los vascófilos, si somos sinceros, debemos reconocer que, pese a que continúe la zonificación, pese a que no haya una mayoría parlamentaria que haga posible la oficialidad del euskera en toda Navarra, es un avance importante].

Señorías, tal y como precisé en esta misma tribuna en el momento en que se debatió la admisión a trámite de esta proposición que hoy se va a convertir en la que se llamará Ley Foral del Euskera, modificada, los grupos parlamentarios que conformamos la actual mayoría en esta legislatura –Geroa Bai, Euskal Herria Bildu, Podemos-Ahal Dugu e IE– compartimos el diagnóstico de que el euskera, como una de las lenguas propias de Navarra, está en una situación de minoración lingüística y necesita de un proceso de recuperación del que toda la ciudadanía de Navarra se enriquezca y beneficie.

Tras demasiados años de una política lingüística de contención y discriminación era necesaria en Navarra, y así lo entendimos, una nueva política lingüística que garantice los derechos lingüísticos del conjunto de la ciudadanía y que avance en la normalización lingüística con base en principios tales como la libertad y la voluntariedad. Y dentro de ese diagnóstico compartido una medida concreta para llevar a cabo en la legislatura, en este caso dentro del acuerdo programático, era desarrollar un marco normativo adecuado para garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía.

En ese contexto se trajo la propuesta para hacer posible que doce localidades que hoy se encuentran situadas en la zona no vascófona y que así lo habían decidido en sus Plenos por mayoría absoluta desde 2010 pudiesen tener con el euskera una relación más normalizada, un mayor nivel de protección con esta lengua propia de nuestra Comunidad y que sus vecinos vieran más reconocidos sus derechos lingüísticos pasando a pertenecer a la llamada zona mixta, tal y como lo habían pedido. Planteamiento este que está muy lejos de la imposición y sustentado en la libre voluntariedad y que era una propuesta, como se dijo entonces, prácticamente idéntica a la que fue aprobada por esta misma Cámara en aquel año 2010 con los votos de todos los grupos parlamentarios entonces presentes –Nafarroa Bai, Izquierda Unida, PSN y CDN– y el único voto en contra de UPN para el caso de Aranguren, Belascoáin y Galar.

Lo que ha sucedido es que, abierta esta vía y finalizado el trámite de enmiendas, han sido finalmente cuarenta y tres las localidades navarras, que suman casi cuarenta mil habitantes, cuarenta mil navarras y navarros, las que han solicitado también al Parlamento que realice las modificaciones legislativas necesarias para pasar a un nivel mayor de

protección del euskera pidiendo pasar de la zona vascófona a la mixta y otro más que ha solicitado pasar de la mixta a la vascófona.

Una vez aprobada esta ley, hemos repetido el listado, Aibar, Améscoa Baja, Artazu, localidades de una cierta importancia, como Olite, Beriáin, Sangüesa, Tafalla, pasarán a la zona mixta por voluntad propia y Atez lo hará a la zona vascófona. Esta modificación legal atiende a la realidad frente a lo que algunos quisieran que fuese la realidad para confirmar un determinado relato, porque aquí hay una demanda social de todos estos municipios que sienten el euskera como una lengua propia, y su reacción natural es solicitar un nivel mayor de protección de una de sus lenguas propias, la *lingua navarrorum*, a su Parlamento, porque viven su relación con el euskera de manera mucho más natural y sana de lo que algunos quieren vender y no entienden a quienes ven en esto no sé qué maquiavélicas estrategias del nacionalismo para la anexión y para la construcción nacional de Euskal Herria.

Esto es lo que algunos no pueden soportar y así se ha demostrado en toda la actuación que han tenido algunos grupos parlamentarios a lo largo de la tramitación de esta ley desde que se presentó para intentar evitar a toda costa que el día de hoy llegase. En el caso de UPN, el partido que tiene el dudoso honor de cuando tuvo responsabilidades de Gobierno legislar y desarrollar reglamentaciones contra su propia lengua valiéndole reprimendas incluso de instancias europeas, ya en 2010 enseñó la patita y cesó a los dos Consejeros de su Gobierno de CDN porque este partido osó abstenerse en la admisión a trámite de la iniciativa anterior a esta para que Aranguren, Belascoáin y Galar se incorporasen a la zona mixta a petición propia aun a pesar de la existencia de estudios sociolingüísticos que lo acreditaban.

En esta ocasión, y desde que se ha presentado esta nueva iniciativa, se han escudado para negarse a atender la petición de estos Ayuntamientos en decir que no había estudios sociolingüísticos para justificar que pasen a la zona mixta. Como los alcaldes vinieron a una sesión de trabajo y era muy duro negarse a una petición que pudimos ver que era tan sincera y natural, tuvieron que recurrir entonces al argumento de los estudios sociolingüísticos, por cierto, los mismos que en 2010 no les quitaron a ustedes ni medio minuto de sueño para votar en contra de aquellas tres localidades.

El propio Defensor del Pueblo ha desbaratado su tesis al sentar que no hacen falta grandes justificaciones para tomar iniciativas legislativas para ir hacia un nivel mayor de protección de una lengua y que cuando el Parlamento atiende la solicitud de quienes quieren pasar de la zona no vascófona a la mixta está protegiendo el patrimonio cultural de Navarra, está actuando de acuerdo con la Constitu-

ción, está fomentando un idioma propio con esta extensión del euskara y aumentando su grado de protección, está actuando de acuerdo con la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, una lógica que con su ceguera parecen no poder entender.

Siguiente maniobra: dan la vuelta al argumento de la autonomía municipal y remueven Roma con Santiago para buscar hasta debajo de las piedras algún Ayuntamiento bajo su control que esté en la zona mixta para sacarlo de ahí a la zona no vascofona a toda costa, una operación política precipitada y chapucera que llevan a cabo con el Ayuntamiento de la Cendea de Cizur, convocando un pleno urgente en el que con su mayoría acuerdan que este municipio salga de la zona mixta.

Acto seguido se demuestra que es una operación artificial que vuelve a chocar con la realidad de una comunidad compuesta por ocho Concejos los cuales nos remiten una carta al Parlamento al día siguiente de tomar este acuerdo de pleno en la que se nos pide encarecidamente que se les mantenga en la zona mixta y se nos informa de que esos siete Concejos han tomado acuerdos en sentido contrario por considerar que el cambio planteado por el Ayuntamiento a iniciativa de UPN se ha hecho de manera urgente, sin dictamen de ninguna comisión y sin consulta a los Concejos, pero con unas graves consecuencias como son una merma en los derechos lingüísticos de las ciudadanas y ciudadanos de esos núcleos de población. Estos ciudadanos nos presentan en el Parlamento seiscientos veintiuna firmas contra esa decisión del pleno de la Cendea y piden amparo al Defensor del Pueblo, y el Defensor del Pueblo vuelve a enmendar la plana a sus pretensiones al decir que el camino inverso que UPN ha impulsado en la Cendea, en tanto que supone un descenso del grado de protección legal del euskera, requiere justificar claramente las razones de ese cambio de manera objetiva, suficientemente razonada y basada en criterios lingüísticos o de realidad sociolingüística invocando incluso sentencias que así lo exigen. Evidentemente, aquí nos había razones sociolingüísticas que justificasen esta decisión y las pruebas son los acuerdos de los siete Concejos y esas seiscientos veintiuna firmas.

No hay más razones –lo dije en Comisión– que la urticaria que a algunos les ha generado ver que cuarenta y cuatro localidades navarras voluntariamente quieren más euskera sin que nadie se lo imponga, ni el cuatripartito ni el Gobierno de Barkos. Eso es lo que no han podido soportar.

La actitud del PP y de la señora Beltrán en todo este proceso también es lamentable, solicitando presencia de la Presidenta Barkos en comparecencia no sé si poco menos que para evitar una iniciativa legislativa como esta escrupulosamente demo-

crática de los cuatro grupos y los habituales mantras: nacionalismo, construcción nacional. Mire, señora Beltrán, tanto que le gusta hablar de nacionalismo cuando se habla del euskera, ha sido el nacionalismo patriótico español el que ha tratado históricamente en esta tierra de arrasar con todo lo que pudiera significar diversidad, cultura, lengua diferenciada desde un criterio absolutamente uniformador. En esa lógica siguen algunos y siguen algunos discursos, y me parece que el discurso más nacionalista que se escucha en este Parlamento es el suyo, eso sí, nacionalista patriótica español.

Me ha disgustado profundamente el discurso y la actitud que durante todo este proceso ha mostrado el PSN. Gran paso atrás con respecto a su actitud de 2010, cuando votó a favor de incorporar a las tres localidades de Iruñerria y cuando le valían los acuerdos mayoritarios de los Plenos para que pasasen a la zona mixta. Se ha escudado en la realidad sociolingüística de estas localidades, y también creo que las tesis del Defensor del Pueblo enmiendan en gran medida el discurso que han mantenido en todo este proceso que en muchas ocasiones ha sido bastante rancio. Espero que los vientos de cambio que soplan en su partido, al menos a nivel federal, tengan efecto también en el reconocimiento de la pluralidad lingüística.

Voy finalizando. Creo que esta ley que hoy vamos a aprobar es un ejemplo de una nueva forma de hacer política que se inauguró en las instituciones con el cambio de 2015 y con el trabajo en común que estamos desarrollando nosotros, Geroa Bai, con nuestros compañeros de EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra. Frente a otros tiempos en los que, como dije en alguna Comisión, prevalecía la política de muros en esta Comunidad, también los lingüísticos, ahora la seña de identidad de la política del cambio, por mucho que algunos se empeñen en que parezca lo contrario, es fomentar medidas como esta que, al final, lo que valoran es la pluralidad de esta tierra y que entienden que el hecho de que en Navarra haya diferentes sentimientos de identidad, se hablen varios idiomas construye, suma y aporta, no divide y, por tanto, hay que fomentarlo. Es una pena que algunos que tanto se erigen como navarros con ocho erres en defensores de determinadas banderas –la propia bandera de Navarra o últimamente determinadas infraestructuras– no consideren que algo tan valioso para Navarra como el euskera no sea una de las mayores banderas que como navarras y navarros merezca la pena defender y proteger.

Aurreko aldian esan nuen bezala, gaur lege bihurtuko den ekimen hau inposizioaren guttiz aurkakoa da. Errealitate sozialaren aldeko ekimena, demokraziaren aldeko ekimena, askatasunaren hizkuntz eskubide eta aukeren aldekoa.

[Tal y como dije en la sesión anterior, esta iniciativa que hoy adquiere carácter legal es diametralmente opuesta a la imposición. Es una iniciativa en pro de la realidad social, de la democracia, de la libertad y de los derechos lingüísticos y las oportunidades].

Zorionak Nafarroako 44 herri eta udalerrri horiei eta, baita ere, biztaleei, zeren eta gaurtik aurrera euskaraz bizitzeko erraztasun handiagoak izango baitute.

[Felicitaciones a esas 44 poblaciones y municipios, y también a sus habitantes, porque desde hoy contarán con más facilidades para poder vivir en euskera].

Gabriel Arestiren olerkiak dioenez, “nire aitaren etxea defendatuko dut otsoen kontra, sikatearen kontra, lukurreiaren kontra, justiziaren kontra, defenditu egingen dut nire aitaren etxea”. Eta Nafarroa gure “aitaren etxea” benetan eta bihotzez sentitzen dugunentzat gaur bezalako ekimenekin etxe horretan euskara ez bakarrik sukaldean baizik eta etxeko beste geletatik zabaltzea da etxe hori defendatzeko modurik egokienetarikoa bat. Besterik gabe, mila esker.

[Dice la poesía de Gabriel Aresti, “Defenderé la casa de mi padre, contra los lobos, contra la sequía, contra la usura, contra la justicia, defenderé la casa de mi padre” Y para quienes de verdad y de corazón sentimos Navarra como la “casa de nuestro padre”, iniciativas como la de hoy son el mejor modo de defender que en esa casa el euskera no se quede recluido en la cocina y se extienda al resto de las estancias. Nada más, muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, Hualde Iglesias jauna. Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda. Anaut Peña jauna, zureak dira hurrengo hamabost minutuak.

SR. ANAUT PEÑA: Egun on. Eskerrik asko, eta ongi etorri hor goian zaudeten guztiak: euskalgintzako ordezkariak, udal ordezkariak eta gainerakoak ere bai.

[Buenos días. Muchas gracias, y bienvenidos todos los que están ahí arriba, representantes de la cultura vasca, representantes municipales y a todos los demás].

30 urte joan dira 1986an Euskararen legea onartu zenetik. Aldaketa gutxi egin zaizkio. Aldaketa txiki batzuk tarte horretan. Gaur, berriz ere, hemen aukera daukagu lege hori aldatzeko, ez bere osoan, baina bai zati batean.

[Han transcurrido 30 años desde que en 1986 se aprobó la Ley del Vascuence. Desde entonces ha sufrido pocas modificaciones, tan solo unos pequeños cambios. Hoy tenemos nueva-

mente la oportunidad de modificar esa ley; aunque no en su totalidad, sí en una parte].

Gaur, zehazki, lau aldaketa egingo zaizkio: alde batetik, ordenantzen inguruko aldaketa bat egingo da, udalek eskumen hori izan dezaten; “vascuence” terminoa kendu eta “euskara” jarriko zaio; eta gero eskualde mistoa eta euskalduna mugituko ditugu, udalerrri batzuk eskualdez aldatuz. Lehendabiziko bi aldaketa horiek ez dute zalaparta handirik sortu. Beste biek bai, soinu handi bat sortu da, batez ere zonifikazioa mugitzeko proposamen horren inguruan.

[Hoy, concretamente, se van a aprobar cuatro modificaciones: una modificación relativa a las ordenanzas, para que los ayuntamientos tengan esa competencia; se va a eliminar el término “vascuence”, que será sustituido por el término “euskera”; además, se modificarán la zona mixta y la zona vascófona, cambiando algunos municipios de zona. Las dos primeras modificaciones no han suscitado grandes polémicas, pero con las otras dos se ha hecho mucho ruido; sobre todo, con la propuesta de modificar la zonificación].

Aste edo hilabete batzuk egin ditugu gai honen inguruan eztabaidan. Gauza asko esan da tartean, eta ikusi da, besteak beste, zonifikazioa zalantzan jartzen ez duten indar politiko horien eskutik mugimendu honetarako, eskualdeak aldatzeko mugimendu horri dagokionez, erresistentzia handi bat, nonbait ikaragarria iruditu zaie mugimendu horiek egin ahal izatea. Eta nire interbentzio hau hasteko, horren inguruko gogoeta txiki bat egin nahiko nuke edo datu batzuk ekarri. Eta memoria pixka bat egin ez hasiko naiz.

[El debate sobre esta cuestión se ha desarrollado en las últimas semanas o meses. En este tiempo se han dicho muchas cosas y, entre otros aspectos, hemos visto por parte de las fuerzas políticas que no ponen en duda la zonificación una gran resistencia a este movimiento de modificación de las zonas lingüísticas; al parecer, se les ha antojado terrible que puedan hacerse esos movimientos. Y, para comenzar mi intervención, quisiera exponer una breve reflexión sobre esta cuestión y aportar algunos datos. Comenzaré haciendo un poco de memoria].

1986 urte horretan eztabaidatu zen orduan Euskararen Legea. Proposamen batzuk egin ziren, aurreproiektu bat zegoen, Gobernuak ekarri zuena. Aurreproiektu horretan ja hiru eskualde ezarri ziren, gaur ezagutzen ditugun hiru horiek, eta emendakin batzuk ere egin zituzten orduan zeuden indar politikoei.

[La Ley del Vascuence se debatió aquel año 1986. Se plantearon una serie de propuestas,

existía un anteproyecto presentado por el Gobierno en el que ya se establecían las tres zonas que conocemos hoy. Además, las fuerzas políticas de entonces presentaron algunas enmiendas].

Emendakin bat egin zuen, esate baterako, Alderdi Moderatuak, eta esaten zuen –hitzez hitz irakurriko dut–: “enmienda número 41, formulada por el Grupo Parlamentario Moderado, al artículo 5º.1.c)” –alegia, eskualde ez-euskalduna aipatzen zuen puntu hura–. Eta esaten zuen: “a continuación de ‘términos municipales’, añadir: ‘cualquiera de estos términos municipales deberá ser incluido en la zona vascofona o zona mixta, si así lo acordaran en referéndum sus habitantes con derecho a voto.’”

[Por ejemplo, el Partido Moderado presentó una enmienda que decía literalmente: “enmienda número 41, formulada por el Grupo Parlamentario Moderado, al artículo 5º.1.c)” –es decir, aquel en el que se mencionaba la zona no vascofona–. Y decía: “a continuación de ‘términos municipales’, añadir: ‘cualquiera de estos términos municipales deberá ser incluido en la zona vascofona o zona mixta, si así lo acordaran en referéndum sus habitantes con derecho a voto.’”]

Hori da Alderdi Moderatuak proposatu zuena. Aipatzen zuen aldatzeko aukera, baina baita eskualde ez-euskaldunetik euskaldunera ere; eta, gainera, eskualde ez-euskaldunekoentzat proposatzen zuen bakarrik; alegia, kontrako norabidean ez zuen aurreikusten, hemen UPN saiatu den bezala Zizur eskualdez aldatzeko garaian. Ez zuen kontrako norabide hori aurreikusten. Bakarrik, mugimendua izatekotan, izan zedila estatus hobe baterantz.

[Eso es lo que proponía el Partido Moderado. Mencionaba la posibilidad de cambiar de zona, incluso de la zona no vascofona a la vascofona, y además, esa posibilidad se planteaba únicamente para los municipios de la zona no vascofona; es decir, no se planteaba en sentido inverso, como ha intentado hacer UPN en el caso de Zizur. No se contemplaba ese sentido inverso. Únicamente, en el caso de haber movimientos, se contemplaba hacia un estatus mejor].

Grupo Parlamentario Popular –hau ere 1986ko garai horretakoa–: “enmienda número 43, al artículo 5, número 2. Debe quedar redactado así: ‘La determinación de las zonas vascoparlantes podrá ser revisada mediante Ley Foral. A tal efecto, el Gobierno de Navarra ordenará periódicamente la elaboración de estudios de la realidad sociolingüística del vascuence, de las que dará cuenta al Parlamento’”.

[Grupo Parlamentario Popular –esto es también de aquella época de 1986–: “enmienda número 43, al artículo 5, número 2. Debe

quedar redactado así: ‘La determinación de las zonas vascoparlantes podrá ser revisada mediante Ley Foral. A tal efecto, el Gobierno de Navarra ordenará periódicamente la elaboración de estudios de la realidad sociolingüística del vascuence, de las que dará cuenta al Parlamento’”].

Eta UPNk ere, urte berean, “enmienda número 44 al artículo 5º 2, proponiendo lo siguiente: ‘La determinación realizada en el párrafo anterior podrá ser objeto de revisión, con arreglo al procedimiento seguido para la aprobación de esta Ley, en base a los criterios objetivos que se deriven de los estudios que el Gobierno de Navarra realice acerca de la realidad sociolingüística del vascuence’”.

[Y también UPN, en ese mismo año, “enmienda número 44 al artículo 5º 2, proponiendo lo siguiente: ‘La determinación realizada en el párrafo anterior podrá ser objeto de revisión, con arreglo al procedimiento seguido para la aprobación de esta Ley, en base a los criterios objetivos que se deriven de los estudios que el Gobierno de Navarra realice acerca de la realidad sociolingüística del vascuence’”].

Alegia, bai Alderdi Popularrak eta bai UPNk aurreikusten zuten eskualdeak mugitzeko aukera hori, eta mugimendu hori lotzen zuten, hain zuzen ere, errealtate soziolingüistikoaren bilakaerarekin. Beraz, gaur egun pentsaezina ematen duenak garai horretan behintzat haientzat ere bazuen nolabaiteko logika.

[Es decir, tanto el Partido Popular como UPN contemplaban esa posibilidad de modificar las zonas lingüísticas, y vinculaban esa posibilidad, precisamente, con la evolución de la realidad sociolingüística. Por tanto, lo que hoy parece impensable tenía, al menos en aquella época, cierta lógica incluso para ellos].

Azkenean, Talde Moderatuak aurkeztutako *in voce* emendakinen bitartez, gelditu zen gaur egun legeak daukan erredakzio hori bera.

[Finalmente, a través de las enmiendas in voce presentadas por el Partido Moderado se estableció la actual redacción de la ley].

Garbi dago gaur egun lege honi egin nahi dizkiogun aldaketa horien artean kuantitatiboki esanguratsuena eskualde mistoa zabaltzea dela; hain zuzen ere, 44 udalerrri eskualdez mugituko direlako eta milaka biztanleri ere eragingo dielako zuzenean.

[Está claro que entre las modificaciones que hoy queremos hacer a esta ley la más importante cuantitativamente es la extensión de la zona mixta, porque 44 municipios van a cambiar de zona lingüística y eso afectará a miles de ciudadanos].

Esan behar da hau udaletatik datorren eskaera bat dela. Honetaz ere hemen hitz egin dugu. Parlamentuak ebatziko du, berea delako eskumena, baina korrontea edo bultzada nondik datorren ere uste dut azpimarratzeko modukoa dela; eta kasu honetan, udaletatik, herrietatik eta, pentsatu behar da, herritarren aldetik etorri da.

[Hay que decir que se trata de una petición que procede de los ayuntamientos. También hemos hablado de esto aquí. Decidirá el Parlamento, puesto que es una cuestión de su competencia, pero creo que cabe subrayar la procedencia de esta corriente o impulso, que en este caso ha partido de los municipios, los pueblos y, cabe pensar, de los propios ciudadanos].

Eta ulertu behar dena da horren atzean dagoen arrazoia zein den. Eta, gure ikuspegitik behintzat, erraza da ulertzen. Eta da Euskararen Legeak ez dituela udal eta herritar askoren beharrak edo gogoak asetzen, ez ditu herritar eta udal horiek asetzen, eta ez ditu herritarren hizkuntza-eskubideak bermatzen. Hori da honen guztiaren atzean dagoen bultzada. Horrek, jakina, ezinegona sortu du, aldaketa-nahi bat sortu du, eta proposamen bat etorri da Parlamentu honetara, guk ontzat eman duguna.

[Lo que hay que entender es la razón que subyace en esta cuestión. Y, desde nuestro punto de vista, es fácil de entender. Se trata de que la Ley del Vascuence no satisface las necesidades o inclinaciones de muchos municipios y ciudadanos, no satisface a esos ciudadanos y municipios, y no garantiza los derechos lingüísticos de los ciudadanos. Ese es el impulso que hay detrás de todo esto. Y esto, por supuesto, ha suscitado inquietud, ha suscitado una voluntad de cambio, y fruto de ello ha llegado a este Parlamento la propuesta, que cuenta con nuestro beneplácito].

Aldaketa –hori ere esan beharko da– ez da ikaragarria izango, baina araudi horrek beharbada bai ate batzuk zabalduko dizkiela udal horiei, eskualdez aldatu ondoren. Egia da administrazioek ez dituztela nahitaez ate horiek igaro behar; aukera bat izanen dute, handiagoa mistoan ez-euskaldunetan baino. Eta guk uste duguna da kasu honetan udalen kementa eta borondatea funtsezkoa izango dela aurrerabide horretan ate batzuk irekitzen baldin badira, ate horiek gurutzatu eta behar besteko urratsak egiteko.

[También hay que decir que no va a ser un cambio de gran magnitud, pero, tras cambiar de zona lingüística, quizá esta nueva regulación abra algunas puertas a esos municipios. Es cierto que las administraciones no tienen que franquear esas puertas forzosamente, pero en la zona mixta tendrán más opciones que en

la zona no vascófona. Y lo que nosotros pensamos es que en este caso el impulso y la voluntad de los ayuntamientos será fundamental si en ese proceso se abren ciertas puertas, para atravesarlas y dar los pasos necesarios].

Orduan, gure ikuspegitik eskualde ez-euskaldunetik mistora pasatzea aurrerapauso bat da, baina ez da erabateko bermea. Eta horregatik iruditzen zaigu positiboa eta babestuko dugu; baina, alde berean, horregatik esaten dugu hori baino urrutia ere joan behar dela eta guk behintzat joan nahi dugula.

[Por tanto, desde nuestro punto de vista el paso de la zona no vascófona a la zona mixta es un avance, pero no es una garantía absoluta. Y por eso nos parece positivo y lo apoyaremos; pero, al mismo tiempo, por eso decimos que hay que ir más allá y que nosotros al menos estamos dispuestos a ir más allá].

Bistan denez, eskaera hori egin diguten udalak ez zeuden gustura egoera horretan. Urratsak egin nahi dituzte. Eta guk zentzu eta ildo horretan dei egingo genieke udal guztiei, ate hori ireki ondoren, balia ditzatela, pasa ditzatela, teoriarik eta eguneroko jardun horretan balia ditzatela legeak berak eta araudiak eskura jartzen dizkien tresna guztiak. Ate handiago bat irekitzen den bitartean, eutsi bere horri, eta aprobetxatu egin daitekeen guztia ere egiteko eguneroko jardun horretan.

[Como es evidente, los ayuntamientos que nos hicieron llegar esta petición no estaban a gusto en aquella situación. Quiéren avanzar. Y, en este sentido, nosotros hacemos un llamamiento a todos los municipios para que tras la apertura de esas puertas las utilicen, las atraviesen, y en su labor diaria empleen todos los instrumentos que la propia ley y la normativa pone a su disposición. Mientras no se pueda abrir otra puerta más grande, que mantengan lo que tienen y aprovechen para hacer todo lo que se pueda hacer en esa labor diaria].

Eskualde euskalduna zabaltzea, berriz, kuantitatiboki murriztagoa izan da. Kasu honetan udal bakarra da eskualdez aldatuko dena: Atetz. Baina gure ikuspegitik kualitatiboki beharbada jauzi handiena hori bera ere izan daiteke, eta guk horretan jarri nahiko genuke arreta. Izan ere, Atetz eskualdez aldatuta, udalerririk horretan ofizialtasuna ezarriko da, kasu honetan udalerririk berri batean, euskarak beste estatus bat eskuratuko du. Estatus hori ez da, noski, gaztelaniaren parekoa izango, Konstituzioak berak ez digulako hori uzten, hori Konstituzioak galarazten du. Hemen, Hego Euskal Herrian, ofizialtasuna beti asimetrikoa izango da, Konstituzioak jartzen dituelako hor nolabaiteko arauak eta mugak. Baina, hala ere, estatus ofiziala izango du, eta uste dut hori badela urrats bat.

[En cambio, la ampliación de la zona vascofona ha sido cuantitativamente más reducida. En este caso cambiará de zona solamente un municipio: Atez. Pero, desde nuestro punto de vista, tal vez sea ese el mayor salto cualitativo, y ahí quisiéramos poner la atención. Y es que, con el cambio de zona para Atez, en ese municipio se establecerá la oficialidad, con lo que el euskera obtendrá otro estatus en un nuevo municipio. Dicho estatus no es, por supuesto, equivalente al del castellano, pues la propia Constitución no nos lo permite, lo prohíbe. Aquí, en el País Vasco peninsular, la oficialidad será siempre asimétrica, porque la Constitución establece una serie de normas y límites. Aun así, tendrá un estatus oficial, y creo que eso ya es un paso].

Hizkuntza ofiziala izatea aurrerapauso bat da. Ez da denetarako bermea, baina hizkuntza normalizatu nahi duten herrialdeetan normalean egiten den gauza bat da, eta askotan lehendabiziko urratsa hori bera izaten da: ofizialtasuna ezartzea. Horrek ez ditu gauzak automatikoki iraultzen. Horrek ez du ekarriko euskara Atetzen automatikoki normalizatzerik, eta beste udalerrietan ere ez; baina estatus bat emango dio hizkuntzari, orain ez daukana, eta konpromiso bat ere sortzen dio administrazioari. Eta guk uste dugu gakoa hor dagoela; ofizialtasunak, hain zuzen ere, hori dakar: herritarren hizkuntza-eskubideekiko konpromiso batzuk, eta konpromiso horien bete beharra eta horretarako neurriak hartu beharra. Esan behar da, baita ere, konpromisoak hartzea ez dela hizkuntza-politikari dagozkion erabakiak bakarrik, noski; edozein alorretan, dela osasuna edo hezkuntza edo gizarte zerbitzuak, administrazioak herritarrekiko badauzkalako betebeharrak batzuk eta horrek konpromisoak ekartzen dizkio. Eta kasu honetan logika bera eragotz litzateke honen atzean.

[El que la lengua sea oficial constituye un avance. No es una garantía para todo, pero es algo que se suele hacer en los territorios que quieren normalizar la lengua, y en muchas ocasiones precisamente ese suele ser el primer paso: establecer la oficialidad. No es que con eso automáticamente se le dé la vuelta a la situación. Eso no va a conducir a que el euskera se vaya a normalizar automáticamente, ni en Atez ni en los demás municipios; pero le conferirá al idioma un estatus del que ahora carece, y genera asimismo un compromiso a la administración. Nosotros consideramos que ahí está la clave, que eso es precisamente lo que comporta la oficialidad: una serie de compromisos en cuanto a los derechos lingüísticos de los ciudadanos, la obligatoriedad de dichos compromisos y la necesidad de tomar medidas encaminadas a ese fin. Hay que decir también que, obviamente, la asunción de compromisos

no consiste únicamente en decisiones de política lingüística; y es que en cualquier ámbito, ya sea la salud o la educación o los servicios sociales, la administración tiene para con los ciudadanos una serie de obligaciones que comportan compromisos. La misma lógica subyacería en este caso].

Atetzentzat lortu den hori, hain zuzen ere, uste dugu dela eskualde mistoko edo ez-euskalduneko udalerrri askok eskatu dutena. Alegia, ofizialtasuna. Orain mistora pasa dira, baina badakigu moztietan eta idatzietan eskatzen ari zena beste zerbait dela horrekin batera, eta da zonifikazioa desagertzea eta Atetzek lortu duen estatus hori haienezako ere eskuratzea. Eta hori bera da guk hasieratik eta beti planteatu duguna: Atetzek orain lortu duen estatus hori izan dezatela Nafarroako udalerrri guztiek.

[Consideramos que lo que se ha conseguido para Atez es lo que han reclamado muchos ayuntamientos de la zona mixta o de la no vascofona. Es decir, la oficialidad. Ahora han pasado a la zona mixta, pero sabemos que lo que se solicitaba junto con ello en los diversos escritos y mociones era otra cosa: la desaparición de la zonificación y la consecución también para ellos de ese estatus al que ha accedido Atez. Y es justamente eso lo que nosotros venimos planteando desde el principio y en todo momento: que ese estatus que ha conseguido ahora Atez lo tengan todos los municipios de Navarra].

Eta ofizialtasunaz ari garenez, beste datu batzuk ekarri nahiko nituzke, gertaera “ikaragarri” horren aurrean gauzak bere tokian jartzeko.

[Y, como hablamos de la oficialidad, quisiera aportar otros datos, para dejar las cosas en su sitio en relación con este “terrible” acontecimiento].

Datu bat da Atetzen euskaldunen portzentajea, eta hori kontsultatu daiteke Euskararen Datu Basean; Soziolinguistika Klusterrak interneten jarrita dauka, eta ehuneko 26,7koa da. 1986an, eta berriz atzera gatz, UPNk, Talde Popularrak eta PSNk, hirurek, proposatu zuten Atetz baino erdaldunagoak ziren zenbait udalerrri eremu euskaldunearantz. Eta proposatu zuten bere emendakinetan, bere aurreproiektuan eta bere testuetan, hitzez hitz, Altsasu, Anue, Arakil, Auritz, Erro, Garaioa, Iturmendi, Olazti, Orreaga eta Ziordia, esate baterako, horiek eskualde euskaldunearantz egotea. Legearen aurreproiektuan zegoen horrela jasota, osoko zuzenketetan planteatu zuten eta bestelako zuzenketetan ere bai. UPNk, PSNk eta Alderdi Popularrak. Eta zein zen horien ezagutza-portzentajea? Ba, kasu batzuetan ehuneko 10era ere ez zen iristen; beste batzuetan ez zen iristen 15era; eta inongo kasutan ez zen ailegatzen 25era. Alegia, denak

Atetz baino erdaldunagoak ziren garai horretan eta, hala ere, alderdi hauek proposatu zuten horiek eskualde euskaldunean izan behar zutela eta udalerrri horietan euskarak ofiziala izan behar zuela, nahiz eta, esate baterako, Garaioan ehuneko 6,7 izan ezagutza.

[Un dato es el del porcentaje de vascohablantes de Atetz, que se puede consultar en la Base de Datos del Euskera, que el Clúster de Sociolingüística proporciona en internet, y que señala un porcentaje del 26,7 por ciento. En 1986, y volvemos a retroceder, UPN, el Grupo Popular y el PSN, los tres, propusieron que unos cuantos municipios que eran más castellanohablantes que Atez fuesen incluidos en la zona vascofona. Y propusieron en sus enmiendas, en su anteproyecto y en sus textos, literalmente, que Alsasua, Anue, Arakil, Burguete, Erro, Garaioa, Iturmendi, Olazagutía, Roncesvalles y Ziordia, por ejemplo, estuviesen en zona vascofona. Eso se recogía en el anteproyecto de la ley, lo plantearon en las enmiendas a la totalidad y también en otras enmiendas. UPN, PSN y Partido Popular. ¿Y cuál era el porcentaje de conocimiento en esos casos? Pues bien, en algunos casos no llegaba ni al 10 por ciento; en otros, no llegaba al 15; y en ningún caso se llegaba al 25. Es decir, en aquella época todos esos municipios eran más castellanohablantes que Atez y, aun así, los partidos mencionados propusieron que estuviesen incluidos en zona vascofona y que en dichos municipios el euskera tenía que ser oficial, a pesar de que, por ejemplo, en Garaioa el porcentaje de conocimiento fuese de un 6,7].

Hemen askotan Nafarroan euskararen ofizialtasunaz hitz egiten dugunean esaten digute Nafarroa ez dela komunitate elebiduna. Nik oraindik ere ez dut ezagutzen ehuneko ehuneko elebiduna den komunitaterik. Nafarroa ere ez da, noski. Esaten digute ehuneko 13a dela euskalduna, alegia, minoria bat. Ba ehuneko hori baino baxuagoarekin zuek planteatu zenuten zenbait udalerrrik egon behar zutela eskualde euskaldunean eta euskarak hizkuntza ofiziala izan behar zuela.

[Muchas veces, cuando hablamos aquí de la oficialidad del euskera, se nos dice que Navarra no es una comunidad bilingüe. Yo todavía no conozco ninguna comunidad que sea bilingüe al 100 por ciento. Tampoco Navarra lo es, claro está. Se nos dice que el 13 por ciento es vascohablante; es decir, una minoría. Pues bien, con un porcentaje inferior a ese plantearon ustedes que algunos municipios tenían que estar en la zona vascofona y que el euskera tenía que ser lengua oficial].

Alegia, zein da hemen ideia? Euskara ofizial izendatzea ez dela ehuneko edo portzentaje jakin

bati lotu behar zaion kontua. Gaia edo auzia ez da hori. Hori Euskal Herria Bilduk esaten du? Bai, guk esaten dugu, baina gutaz aparte beste iturri batzuk ere gauza bera esaten dute. Eta nik horietako bat ekarri nahi dut hona, nahiz eta guretzat oso autoritate egokia ez izan; baina beharbada zuentzako bai, eta horregatik ekarri dut hona Konstituzio Auzitegiaren epai bat, oso ezaguna literatura soziolingüistikoan eta gai hauetan. Eta da “sentencia del Tribunal Constitucional STC 82/1986”. Bere jatorrizko hizkuntzan irakurriko dut. Esaten du: “...es oficial una lengua, independientemente de su realidad y peso como fenómeno social, cuando es reconocida por los poderes públicos como medio normal de comunicación en y entre ellos y en su relación con los sujetos privados, con plena validez y efectos jurídicos...”.

[Es decir, ¿cuál es aquí la idea? Pues bien, que la declaración del euskera como oficial no es una cuestión que deba vincularse a un porcentaje concreto. La cuestión no es esa. ¿Lo dice eso Euskal Herria Bildu? Sí, lo decimos nosotros, pero aparte de nosotros hay también otras fuentes que dicen lo mismo. Y quiero citar aquí una de ellas, a pesar de que no le tengamos una especial estima como autoridad, aunque puede que ustedes sí, que es por lo que quiero invocar una sentencia del Tribunal Constitucional, muy conocida en la literatura sociolingüística y en este tema. Se trata de la sentencia del Tribunal Constitucional STC 82/1986. La leeré en su idioma original. Dice así: “...es oficial una lengua, independientemente de su realidad y peso como fenómeno social, cuando es reconocida por los poderes públicos como medio normal de comunicación en y entre ellos y en su relación con los sujetos privados, con plena validez y efectos jurídicos...”].

Epai honek esaten du hitzez hitz “independientemente de su realidad y peso como fenómeno social”. Alegia, Auzitegi Konstituzionalak ez du eskatzen komunitate batek elebiduna izan behar duela hizkuntza ofiziala izan dadin. Horrelako epai batek ere uste dut argi samar daukala hori. Beraz, ofizialtasuna ezartzeak beste zerbait erantzuten dio, eta gure ikuspegitik behintzat, batez ere herritarren hizkuntza-eskubideak errespetatu eta bermatzeari. Hori da ofizialtasunaren aldarrikapenaren atzean dagoen logika eta beharra.

[Dicha sentencia dice, literalmente, “independientemente de su realidad y peso como fenómeno social”. Es decir, el Tribunal Constitucional no exige que una comunidad sea bilingüe para que la lengua sea oficial. Creo que eso es algo que lo tiene claro incluso una sentencia de esas características. Así pues, el establecimiento de la oficialidad responde a otra cosa, que

es, al menos desde nuestro punto de vista, principalmente el respeto y la garantía de los derechos lingüísticos de los ciudadanos. Es esa la lógica y la necesidad que subyace a la reivindicación de la oficialidad].

Beharbada horrela ulertuko zuen Nafarroako Parlamentuak berak 1980. urtean, zeren urte horretan, PSNren aldeko botoarekin, adierazpen bat onartu baitzuen, eta adierazpen horrek esaten zuen hitzez hitz: “euskara eta gaztelera izanen dira Nafarroako hizkuntza ofizialak”. Kito, eskualderik gabe, hor ez zegoen eskualderik. Testua hitzez hitz irakurri dut. Erabaki zuten adierazpen hori erantsi behar zitzaiola Foru Erregimenaren Hobekuntzari eta gero Legebiltzarrak, lege baten bitartez, arautuko zuela hori nola kudeatzen zen, baina –oroit dezagun– eskualdeen aipamenik gabe.

[Puede que así lo hubiese entendido el propio Parlamento de Navarra en 1980, ya que ese año, con el voto a favor del PSN, aprobó una declaración que decía literalmente: “el euskera y el castellano serán las lenguas oficiales de Navarra”. Y punto, sin zonas, ahí no había zonas. He leído el texto palabra por palabra. Decidieron que esa declaración debía incorporarse al Amejoramiento del Régimen Foral y que luego el Parlamento, por medio de una ley, regularía de qué forma se iba a gestionar eso, pero –recordémoslo– sin que se hiciera mención de las zonas].

Zer gertatu zen? Ba, gero hemendik joan zela koadrila bat edo enbajada bat Madrilera Foru Erregimena negoziatzen, eta negoziazio horretan guraizeak sartu ziren eta etorri zitzaizkigun Madriletik beste ideia batekin, hain zuzen ere zoritxarreko zonifikazioarekin edo Nafarroa eskualdeetan banatzeko ideia horrekin. Baina hori ez zen Parlamentuak 1980an onartu zuena, baizik eta Madrilen negoziatu zen zerbait.

[¿Qué ocurrió? Pues que luego acudió desde aquí una cuadrilla o embajada a Madrid a negociar el Régimen Foral, y en esa negociación se metieron las tijeras y volvieron desde Madrid con otra idea, que no era otra que la malhadada zonificación, aquella idea de dividir Navarra en zonas. Pero eso no era lo que aprobó el Parlamento en 1980, sino algo que se negoció en Madrid].

Hori guztia, ofizialtasunaz esanda. Beste aldaketa batzuk dauzka lege honek; lehen ere aipatu ditugu.

[Todo eso, en cuanto a la oficialidad. Esta ley contiene otras modificaciones; que ya hemos mencionado antes].

Lehendabizikoak udalei berme bat eman nahi die. Alegia, bermatu nahi du udalek izango dutela euskararen udal-ordenantzak egiteko eskumena.

Eta hori garrantzitsua da, hain zuzen ere, hizkuntza-politikarako eta -plangintzarako udalerrriak direlako unitate operatibo oso garrantzitsua eta oso eremu ezinbestekoa; eta uste dut udalek ere tresnak behar dituztela horretarako, eta bere lana egin behar dute berme batekin eta konfiantza juridiko batekin; eta uste dut honek neurri batean hori konponduko diela. Tresna hori izan dezatela, aukera lasaitasunez garatzeko.

[La primera de ellas tiene por objeto proporcionar una garantía a los municipios. Es decir, pretende garantizar que los municipios sean competentes para dictar ordenanzas municipales del euskera. Y eso es importante porque los municipios son una unidad operativa muy importante para la política y planificación lingüísticas, además de constituir un ámbito imprescindible; y considero que los municipios necesitan asimismo instrumentos para ello, y tienen que hacer su trabajo con una garantía y una confianza jurídica; y pienso que esto viene a resolverlo en cierta medida. Que cuenten con ese instrumento, con la posibilidad de elaborar un desarrollo con sosiego].

Eta beste aldaketa –lehen aipatu da– da “vascuence” kendu eta “euskara” jarri. Guk ere esan izan dugu “vascuence” terminoak badaukala nolabaiteko tradizioa Nafarroan, idatziz batez ere. Gaur egun ez da erabiltzen. Ikustea besterik ez dago hemengo eztabaidetan denok zer esaten dugun: euskara edo euskera, segun zer hizkuntzatan ari garen. Eta uste dut logikoa dela termino hori, normaltasunez gizartearen erabiltzen dena, legera ere ekartzea.

[La otra modificación, que ya se ha mencionado antes, es la sustitución de la palabra “vascuence” por “euskera”. Nosotros mismos hemos solido decir que el término “vascuence” cuenta con cierta tradición en Navarra, sobre todo escrita. Hoy en día no se utiliza. No hay más que ver qué palabra empleamos aquí todos nosotros en los debates: euskara o euskera, según en qué idioma estamos hablando. Y creo que es lógico que ese término, que se emplea con normalidad en la sociedad, sea trasladado también a la ley].

Guzti honen inguruko EH Bilduren tesia bada-kigu zein den. Gogoratuko dut. Gure ikuspegia da badagoela euskararen estatusa hobetzeko borondatea, nahia eta beharra; badago herritarren hizkuntza-eskubideak babesteko nahia eta beharra; eta badago euskara normalizatzeko, berreskuratze eta sustatzeko borondate errotua Nafarroan. Lehen ere esan izan dugu gure ikuspegitik gai honen parametro egokiak direla askatasuna, justizia soziala eta eskubideak. Horretaz ari gara gai honetaz ari garenean. Testuinguru horretan, proposamen bat etorri zaigu, urrats bat egiteko babesa

eskatu digute hainbat udalek, eta guk erabaki dugu eskaera horri babesa ematea, zuzena iruditzen zai-gulako.

[Ya sabemos cuál es la tesis de EH Bildu sobre todo esto. La voy a recordar. En nuestra opinión, existe la voluntad, el deseo y la necesidad de mejorar el estatus del euskera; existe el deseo y la necesidad de salvaguardar los derechos lingüísticos de los ciudadanos; y en Navarra existe una voluntad enraizada a favor de la normalización, recuperación y promoción del euskera. Ya antes hemos dicho que, desde nuestro punto de vista, los parámetros adecuados de este tema son la libertad, la justicia social y los derechos. Es de eso de lo que hablamos cuando hablamos de este asunto. En ese contexto, nos ha llegado una propuesta, una serie de municipios nos han pedido apoyo para dar un paso, y nosotros hemos decidido atender esa petición, porque nos parece correcta].

Baina gogoratu behar dut, berriz ere, bigarren eskaera bat ere bazegoela, mozio horietan gehienetan, edo denetan, agertzen dena, eta da zonifikazioa desagertu behar dela, gaintitu behar dela eta ofizialtasuna lurralde osora zabaldu behar dela, herritarren hizkuntza-eskubideak bermatuak izan daitezten.

[Pero he de recordar, una vez más, que había una segunda petición, que aparece recogida en todas o en la mayoría de esas mociones, y es la de que se suprima la zonificación, que sea superada, y se extienda la oficialidad a todo el territorio, para que los derechos lingüísticos de los ciudadanos se vean garantizados].

Uste dut hor badaukagula egiteko bat, erronka bat. Guk horri eutsi nahi diogu. Ez dugu utzi eta ahaztu nahi. Deia egingo dugu berriz, nahi baldin bada, hau onartu ondoren, bihar bertan honen inguruan lanean hasteko.

[Creo que tenemos un quehacer a ese respecto, un desafío. Y nosotros lo aceptamos. No queremos abandonarlo y olvidarlo. Después de que se apruebe esto, volveremos a hacer un llamamiento a que, si existe la voluntad, mañana mismo comencemos a trabajar en ello].

Eta bukatzeko bakarrik esango dut euskarak –badakigu– bere historia dauka, askotan galera baten kronika izan daitekeela euskararen historia. Horren ondoan guk ere esan nahi dugu hizkuntzari eusteko borondate eta erabaki baten kronika ere badela, eta uste dugula gaur egun guregana udal-tatik, herrietatik eta herritarren aldetik etorri den eskakizun hau erabaki historiko horrekin bat dato-rra eta izpiritua hori bera dela. Beraz, guk behintzat gure konpromisoa adierazi nahi dugu gaur urrats hau egiteko eta aurrerantzean ere urrats txiki eta handi gehiago egiten jarraitzeko. Eskerrik asko.

[Para terminar, solamente diré que el euskera, ya lo sabemos, tiene su historia, y que la historia del euskera puede ser, en muchos casos, la crónica de una pérdida. Junto a ello, nosotros queremos decir también que existe la crónica de una voluntad y decisión de conservar la lengua, y que consideramos que esta petición que nos ha llegado de los ayuntamientos, pueblos y ciudadanos va en la línea de esa decisión, y que el espíritu es el mismo. Por tanto, nosotros declaramos que estamos comprometidos con dar hoy este paso y, en adelante, seguir asimismo dando más pasos, pequeños y grandes. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Podemos-Ahal Duguren txanda da, Pérez Ruano andrea.

SRA. PÉREZ RUANO: Eskerrik asko, lehen-dakari andrea. Egun on jaun-andreok. Egun on etorri zaretenak.

Gaur, azkenean, Euskarari buruzko Foru Legea aldatu behar dugu, Ley del Vascuence deituriko hori, 30 urte baino gehiago indarrean eman ondoren, oraindik ere nafar askoren eskubiderik eza egonkortzen duena, Nafarroako herritarrak zein eremutan bizi diren era ezberdinean hartzen baititu.

[Hoy, por fin, modificamos la denominada Ley del Vascuence, en vigor desde hace más de 30 años y que todavía hoy sigue consolidando la falta de derechos de una gran parte de la ciudadanía navarra y su diferente consideración según en qué zona de nuestra geografía se habite].

Behin baino gehiagotan defendatu dugu euska-ra gure ondare ez-materialaren aberastasun handie-netako bat bezala. Gure izaera historiko eta kultur-alaren osagai ukaezina da, eta horregatik babestu behar dugu.

[Más de una vez hemos defendido el euskera como una de nuestras mayores riquezas que conforman nuestro patrimonio inmaterial, parte incuestionable de nuestro acervo histórico y cultural, y como tal, digno de ser protegido].

Milaka urte edukitzeagatik duen balioa bera aski izanen litzateke gure hizkuntzaz harro egote-ko. Eta, are gehiago, nafar guztiok aukera izan beharko genuke euskararen oinarritzko ezagutza edukitzeko eta, gutxienez, berarekin bestelako harremanak edukitzeko, liskar eta inposizio oro bazter utzirik.

[Aunque solo fuera por su valor milenario, no solo deberíamos sentirnos orgullosos de nuestra lengua, sino que toda la ciudadanía navarra debería tener la posibilidad de tener unos conocimientos básicos y, cuanto menos, el derecho a

relacionarnos con ella en otros términos, ajenos de toda confrontación o imposición].

Aintzat harturik, hizkuntza bat mantenduko bada, eguneroko jardunean bizi, hitz egin eta erabili behar dela, horretarako biderik egokiena ez da inolaz ere legeen eta erakundeen aldetik murriztapenak eta eremu baliodunak eta balioabeak ezartzea.

[Tratándose de una lengua que, entre otras cosas, debe ser vivida, hablada y utilizada en los distintos espacios de nuestra cotidianidad para poder preservarla, establecer restricciones y zonas hábiles e inhábiles desde las leyes e instituciones no es la manera más adecuada para hacerlo, sino todo lo contrario].

30 urte baino gehiago iragan dira Euskarari buruzko Legea onetsi zenetik, konplexuz betetako legea, izenburuan bertan “del vascuence” dioena euskarari bere izenaz deitzera ere ausartuko ez balitz bezala. Hori ere aldatuko dugu gaur, baina gure ustez bada garaia lege hori errotik aldatzeko, eta ez bakarrik izenez.

[Ya han transcurrido más de 30 años desde la aprobación de la Ley del Vascuence: de la complejada ley del vascuence que ni se atreve a llamar al euskera por su nombre. Y creemos que ya es hora de cambiarla; pero de raíz, no solo de nombre].

Zonifikazioa gainditu behar dugu. Horiek horrela, legearen gaurko aldatetarekin, aurrerako urratsa bada ere, ez zaio sakoneko arazoari konponbidea ematen, ez baita desagertzen zonifikazioak dakarren arbitrarietate juridikoa. Arbitrarietate juridiko horren ondorioak ditugu, lehen esan bezala, zein eremutan bizi diren nafarrei hizkuntza-eskubide ezberdinen aitortzea, fikzioko mugak ezartzen dira Mendialdeko, Erdialdeko eta Erriberrako herritarren artean, desberdintasuna betiko ezarritik eskubideei zein aukerei dagokienez.

[Debemos superar la zonificación, y por ello, aunque las modificaciones legales de hoy supongan un avance, no solucionan el problema de fondo, puesto que no desaparece la arbitrariedad jurídica que implica la zonificación. Arbitrariedad jurídica que conlleva, como ya hemos dicho que según su ubicación geográfica la ciudadanía navarra tenga reconocidos unos derechos lingüísticos u otros, se creen fronteras ficticias entre los habitantes de la Montaña, la Zona media y la Ribera, y se perpetúe tanto una desigualdad de derechos como de oportunidades].

Hori justifikatzeko ezin da pisuzko argudiotzat hartu hizkuntzaren balizko errealitate bat, alegia, Nafarroa ez dela elebiduna. Izan ere, UPN-PSNren agintaldiko urteetan zehar ez dira bermatu giza baliabideak edo baliabide materialak aukera hori benetakoa izan zedin hala nahi zuenarentzat. Guz-

tiz alderantziz. Inposaketa aipatzen dute behin baino gehiagotan UPNtik, baina haiek egin zutena erabateko debekua ezartzea izan zen.

[Justificarlo en una supuesta realidad lingüística según la cual navarra no es bilingüe no puede ser un argumento de peso, cuando durante los años de mandato de UPN-PSN no se han garantizado iguales recursos, ni humanos ni materiales para que ello fuera posible para todo aquél que así lo deseara. Más bien al contrario: se habla de imposición cuando lo que ustedes hicieron fue precisamente una prohibición en toda regla].

Ez da erraza azaltzea zergatik eremu ez-euskaldunekoa izateagatik herritar batek ezin duen erabili administratu gisa askatasunez aukeratzen duen hizkuntza. Eta are ulertezinagoa da hori hizkuntza politika horiek nafar batzuei ukatu zielako *lingua navarrorum* delakoa erabiltzea komunikatzeko eta adierazteko, eta, gainera, lanerako aukerak murriztu zizkietelako urteetan zehar, eta are gaur egun ere, ez baitute eskubiderik izan euskaraz ikasteko edo goi mailako ikasketak euskaraz oso-osorik egiteko.

[No es fácil de explicar que por el hecho de pertenecer a la zona no vascófona no se pueda dirigir como administrado en el idioma que se escoja libremente. Y resulta menos comprensible aún, si cabe, cuando con tales políticas lingüísticas, además de denegarse el derecho de comunicarse y expresarse en la lengua navarrorum, a unos navarros sí y a otros no, se estuvieran mermando sus posibilidades laborales, al no haberse dado durante años el derecho a estudiar en euskera, o todavía hoy, no poder hacerlo íntegramente en la educación superior].

UPNren hizkuntza politikek sortutako desorekak konpondu beharko genituzke eta baliabide gehiago bermatu, oraindik ere eskubide berak eduki ez dituztenentzat sortu den ezberdintasuna orekatze aldera.

[Habrá que subsanar los desequilibrios generados por las políticas lingüísticas de UPN, garantizando que quienes hasta hoy no hayan tenido los mismos derechos, dispongan ahora de mayores recursos para reequilibrar la situación de desigualdad generada].

Udalek eskatu dutena, eremu ez-euskaldunetik eremu mistora aldatzea, aurrerapauso bat da. Hori ukaezina da. Baina gehiago behar dira. Ofizialtasuna ezartzeak ez du zertan kontra egin toki bakoi-tzari egokitutako planifikazio batekin, bermatu ahal izateko norberak hautatzen duen hizkuntza erabiltzea administrazioarekiko harremanetan.

[El paso de la zona no vascófona a la zona mixta a petición de los ayuntamientos es una medida de avance en este sentido. Eso es innegable. Pero hacer falta más. La oficialidad no

tiene por qué contraponerse a una planificación adecuada a cada lugar, para poder garantizar que toda persona pueda dirigirse a la Administración en el idioma que considere].

Aukera horrekin batera euskara ikasteko eskubidea, horren barne horretarako modurik eman ez zaien funtzionarioei eta helduei bereziki. Eta era guztietako neurriak ahalbidetzea euskaldundu nahi dutenek horretarako aukera izan dezaten.

[Conjugar esta posibilidad con el derecho a aprender euskera, también entre los adultos y funcionarios a los que no se les haya permitido hacerlo. Y favorecer todo tipo de medidas que propicien la euskaldunización de quienes así lo deseen].

Behingoz aitortu beharra dago euskara bizitzeko eta elkarrekin bizitzeko eskubidea horixe dela: eskubide bat. Eta euskaraz bizi nahi dugu. Mila esker.

[Para reconocer de una vez por todas el derecho a vivir y convivir en euskera, como lo que es, un derecho. Y queremos vivir en euskera. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Turno ahora para Izquierda-Ezkerra. Nuin Moreno jauna, zurea da hitza ere hamabost minutuz.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días también a las personas que nos acompañan en este debate en la tribuna de invitados. Desde Izquierda-Ezkerra, en primer lugar, hoy, que debatimos la aprobación final de esta proposición de ley, queremos reiterar nuestro compromiso con una política lingüística que desarrolle, que impulse el conocimiento y el uso del euskera en Navarra. Es el compromiso que figura en el acuerdo programático y el que siempre hemos defendido. De hecho, nosotros impulsamos diferentes cambios anteriores al que hoy se aprobará de la ley foral del año 86. Impulsamos incorporaciones de localidades a la zona mixta. Esta no es la primera vez que va a haber incorporación de localidades a la zona mixta desde la zona no vascófona, sí es verdad que esta va a ser la incorporación más masiva o más importante en número de municipios, pero ya las ha habido anteriormente y nosotros estuvimos ahí, impulsando y presentando esas propuestas. También estuvimos ahí para cambiar la Ley Foral del 86 y extender el derecho a estudiar en la educación pública en euskera a toda Navarra. Izquierda-Ezkerra fue un protagonista y un impulsor en primera línea de estos avances, y hoy volvemos a serlo con los socios del acuerdo programático cuatripartito.

Esta proposición de ley foral incorpora cuarenta y cuatro municipios a la zona mixta desde la zona no vascófona, e incorpora también un municipio de la zona mixta a la zona vascófona. Es una

ley coherente que parte también alineada en este sentido con la normativa existente, con el Amejoramiento, con la ley foral denominada del euskera a partir de hoy, y también coherente y alineada con la Carta Europea de Lenguas Regionales y Minoritarias.

En ese sentido, el informe del Defensor del Pueblo fue muy claro: el paso de estos cuarenta y cuatro municipios de la zona no vascófona a la zona mixta es plenamente coherente con lo dispuesto en la normativa en vigor, tanto en la Carta Europea suscrita por el Estado español como en la ley foral del euskera, Ley Foral del Vasconce hasta el día de hoy. Plenamente coherente. No así la enmienda que hacía UPN, porque respecto a esa enmienda que pretendía que un municipio de la zona mixta, Cizur Menor, pasase a la zona no vascófona, el propio informe decía que iba en contra del impulso, del apoyo, del desarrollo que la normativa en vigor, la ley foral del 86, fija en relación con la política lingüística, en relación con la lengua propia, que es el euskera. Decía que iba en sentido contrario y que, por lo tanto, una decisión como esa debería estar muy claramente justificada, cosa que UPN no ha hecho, porque no ha justificado en ningún momento, desde el punto de vista de lo que en la propia normativa, ley foral del euskera, se establece, por qué pretendía ese cambio. E, insisto, en cuanto a los cuarenta y cuatro Ayuntamientos que pasan de la zona no vascófona a la mixta el Defensor del Pueblo en su informe decía que eso es plenamente coherente con la línea de trabajo que marca la normativa vigente, la Ley Foral del Vasconce. Por lo tanto, esto es importante resaltarlo. Es decir, con esta ley estamos actuando en el impulso del euskera conforme a lo que la normativa vigente establece.

En segundo lugar, la zona mixta no impone y no obliga a los Ayuntamientos a aplicar unas medidas concretas, lo que la zona mixta establece es un compromiso de las entidades locales de establecer una política lingüística a favor del mayor conocimiento, del mayor uso del euskera en sus municipios. Ese es el compromiso que se asume por parte de las entidades locales que han solicitado pasar a la zona mixta, pero la normativa en vigor no dice que estas medidas deben consistir en esto o en aquello, sino que serán las propias entidades locales las que definan qué medidas van a poner en marcha, es decir, los Ayuntamientos asumen un compromiso de impulso del euskera y ellos decidirán en qué se concreta ese compromiso e impulso de una política lingüística en esta dirección.

Como he comentado también, esta proposición de ley foral está perfectamente alineada y es coherente con el acuerdo programático que hemos suscrito Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra. Un acuerdo programático claro

de impulso y apoyo a una nueva política lingüística a favor del euskera, de su extensión, de su conocimiento, de su uso, desde los principios de libertad y voluntariedad, y aquí también entramos en un debate que siempre sale, evidentemente, y que forma parte del debate general sobre la política lingüística, que es el debate sobre la oficialidad o no del euskera en toda Navarra y sobre la aprobación o no de una nueva ley foral del euskera que sustituya íntegramente, no parcialmente, lo que hoy vamos a hacer, a la ley foral del 86 y declarando esa oficialidad en toda Navarra. Reiteramos nuestra oposición, que, por otro lado, ya es conocida. No se puede desconocer que Navarra es muy diversa en su realidad sociolingüística, no es un tema menor, no es un tema de accidente o de anécdota, es un tema crucial para articular una eficaz y buena política lingüística a favor del euskera. En nuestra opinión, desconocer esto no va a ayudar al euskera, por lo tanto, hay que partir de esa realidad, y una nueva ley foral del euskera no puede desconocer este hecho. Como la oficialidad del euskera en toda Navarra, la declaración de la oficialidad del euskera en toda Navarra no debería, en su caso, desconocer esta realidad.

Es decir, nosotros estamos abiertos a negociar una nueva ley foral del euskera que declare la oficialidad en toda Navarra, pero hay que acordar el contenido, por lo menos nosotros no suscribiremos el compromiso de aprobar una nueva ley sin acordar previamente el contenido, es decir, en qué se concreta en esa diversidad sociolingüística que hay en Navarra esa declaración de oficialidad y qué obligaciones exige para la Administración. Con lo cual abiertos con estas bases siempre hemos estado y siempre estaremos, pero no se puede poner el carro antes que los bueyes en este tema ni en ningún otro, por lo menos no es aconsejable.

Por lo tanto, insisto, nosotros reiteramos nuestra posición de apoyo, de desarrollo, de avance del euskera en Navarra desde un compromiso político firme y claro, y también porque creemos que es positivo para el euskera en Navarra desde la construcción de esa política lingüística con base en unos principios de libertad y voluntariedad. Ese es el camino para el avance del euskera en Navarra y ese es el camino por el que entendemos que transita esta proposición de ley foral, por eso la hemos presentado junto a otros grupos y le daremos hoy el voto favorable.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Nuin Moreno jauna. Abrimos en turno en contra con Unión del Pueblo Navarro. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Más vale que ustedes estaban contentos y esto era una fiesta, porque, desde luego, por el tono de sus intervenciones más parecía todo lo contrario. En todo caso,

lógicamente, yo creo que lo importante, al final, en cualquier cuestión es el resultado que se vaya a dar, y supongo que con eso disfrutarán. En todo caso, señor Hualde, no sé si habría visto –yo lo vi el otro día– que en el Parlamento Vasco expulsaron a un Parlamentario de Bildu por insultar yo creo que fue a la Consejera del PNV por este tema, por un tema del euskera. Sí, sí. Digo esto porque ya sabe lo del vecino y todas estas cosas. Pero no se enfade, es lo que hay, es lo que ocurrió.

En todo caso, decía el otro día la portavoz del Gobierno que no había argumentos para decir que este Gobierno era sectario, que actuaba con sectarismo, ni que imponía ni que era nacionalista. Eso nos decía el otro día la portavoz del Gobierno. Cuando se empezó a tramitar esta proposición de ley se dijo que había que respetar la voluntad democráticamente expresada de los pueblos desde las mayorías de sus plenos. Se dijo también que la decisión democrática de un municipio que conoce su realidad social merece el respeto absoluto. Así comenzó el debate de esta proposición de ley. Eso ocurre hasta que hay otro municipio que decide que quiere salirse de la zona mixta y pasar a la zona no vascofona, porque ¿qué ocurre entonces? Que si la voluntad mayoritaria expresada en un pleno es la que a nosotros nos gusta hay que respetarla, pero si esa voluntad mayoritaria expresada por ese pleno no nos gusta entonces ya no hay que respetarla. Pues eso es sectarismo, con lo cual ustedes son unos sectarios. ¿Ven cómo sí lo son? Es un ejemplo bien claro, porque los ciudadanos que han votado a los concejales en ese pleno ¿no tienen los mismos derechos que los demás ciudadanos que han votados a los concejales en los otros plenos? Es que es lo que piensan, por eso son unos sectarios. ¿Ven cómo sí son unos sectarios? Claro que lo son.

Voy a poner más ejemplos sobre este mismo tema. Hubo un alcalde en un municipio que recibió amenazas por defender la voluntad de su pueblo. Se trajo una propuesta aquí, y nosotros, evidentemente, rechazamos esas amenazas y las condenamos, y se dijo aquí: “voy a aprovechar la intervención para mostrar mi solidaridad con este alcalde que ha tenido que sufrir amenazas por defender la voluntad de su pueblo”. Entonces, llegan un alcalde y unos concejales que reciben también amenazas por defender la voluntad de su pueblo y eso no solo no se condena ni se rechaza, es que se participa de los insultos y de las amenazas, se forma parte del bloque que amenaza y que insulta y se hacen comentarios xenófobos. Y eso ¿qué es? Sectarismo. O sea, si insultan a los que piensan como yo, les defiendo y rechazo; si insultan a los que piensan diferente a mí, no solo no lo rechazo, sino que me sumo a los insultos. Sectarismo. ¿Ven cómo son unos sectarios? Dos ejemplos de sectarismo.

Otro ejemplo más con esta ley, hay muchos, pero les voy a poner otro. El Defensor del Pueblo hace un informe y dice: para pasar de la zona no vascófona a la mixta, si es la voluntad del Parlamento, no hay que hacer mucho más, pero si se quiere pasar de la zona mixta a la no vascófona, hombre, conviene argumentar algo, y si se quiere pasar de la zona mixta a la zona vascófona también hay que argumentar en la misma medida de la mixta a la no vascófona. En la misma. ¿Qué hacen ustedes? Respetamos la voluntad y apoyamos al que queremos, es decir, al que dice que hay que pasar de la zona mixta a la vascófona, pero decimos que no al que quiere pasar de la zona mixta a la no vascófona. O sea, si la decisión mayoritaria coincide con lo que ha dicho el Defensor del Pueblo y va en el sentido que quiero yo, a favor, pero si es contrario, digo que no. Sectarismo puro y duro. Eso es ser sectarios. ¿Ven cómo son ustedes unos sectarios? Ha quedado acreditado aquí. Son unos sectarios.

Son tres ejemplos muy sencillos que los hemos vivido estos días aquí. Sectarios. ¿Y qué ocurre? Dicen: no nos venga aquí con cuentos. A ver, que el euskera es un instrumento fundamental para la construcción nacional de Euskal Herria no lo he dicho yo, lo dicen sus documentos, porque parece que la frase la he dicho yo. Quienes dicen que el euskera es un instrumento fundamental para la construcción de Euskal Herria son ustedes, no nosotros. ¿Que ahora no lo quieren decir? Pero lo tienen escrito en los documentos.

Y le diré más: también dicen en sus documentos que la ikurriña es la bandera de todos los vascos, y entonces ya tenemos la estrategia. Claro que es una estrategia, porque ya tenemos el idioma y la bandera. ¿Y qué falta? El territorio. ¿Y cuál es el territorio? El que ocupan las personas que hablan ese idioma y están bajo esa bandera. ¿Le pasa algo, señora Pérez? ¿Le molestan los argumentos? Ya entiendo que le molesten, porque seguramente sus votantes no le votaron a usted pensando que iba a hacer esto. Ese es el problema que tienen, porque usted sabe que el territorio, usted sabe que la bandera, usted sabe que el idioma en estos dos grupos van unidos, en el suyo también porque hace seguidismo de Bildu. Sí, haga así, pero es lo que piensa todo el mundo, que hacen seguidismo de Bildu, y a la vista está que no tienen política propia en esta cuestión, y, por lo tanto, el territorio lo forman la bandera que está bajo ese territorio y las personas que hablan ese idioma.

Por eso estaba tan contento el portavoz de Bildu, porque dice: ya hemos conseguido una parte más, y vamos a por la siguiente. No es suficiente, vamos a por la siguiente. Y el señor Nuin, que no es tonto, dice: bueno, la siguiente, espera, con condiciones, porque yo tengo una parte de un municio

pio hacia abajo que me vota, y como quiero que me siga votando, vamos a poner límites. Eso es así. Y todo lo demás, toda la charanga que quieran, pero al final estrategia política, sectarismo, imponiendo y buscando el objetivo político, y por eso tienen tanto interés.

¿Y qué decimos nosotros? El euskera desde la libertad. La bandera, la de Navarra. El territorio, la Comunidad Foral de Navarra. Esa es la diferencia, y poco más hay que decir. Evidentemente, ustedes han abierto un melón, que es el de una ley para la que en teoría se necesitaban unos consensos. ¿Que las mayorías cambian y se ponen leyes al antojo del que va a votar? Bien, pues ese sectarismo no se había dado en esta cuestión. Es evidente que ustedes son unos sectarios, que este Gobierno es sectario, impone y tiene un objetivo político que es el que es, y de ahí su interés en esto y en la bandera, para conseguir el territorio. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra. Señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días a todos y a todas. Bienvenidos los representantes de los Ayuntamientos que están aquí. Les vamos a decir, como supongo que sabían, que nosotros vamos a votar no a la proposición que se ha presentado por el cuatripartito. Y votamos que no porque consideramos que carece de fundamento, que solo se basa en la voluntad política de grupos que quieren imponer sus mayorías. Ya lo dijo el Defensor del Pueblo, lo acordado por los Ayuntamientos entra dentro de la oportunidad política sin ninguna virtualidad jurídica. Esto lo dijo el Defensor del Pueblo. La validez de lo que ustedes solicitaron, de lo que los pueblos solicitaron la damos en este Parlamento en el que ahora mismo se está imponiendo la voluntad oportunista de la mayoría, y dentro de esa mayoría se impone la mayoría nacionalista. Es verdad, señor Araiz, no me... Se impone la mayoría nacionalista.

Ejemplo de que solo es un interés nacionalista sin fundamento es que en la propia ley que hoy presentan, en la exposición de motivos, no justificaron en absoluto la razón del paso de estos municipios a la zona mixta con base en el objeto de la propia ley foral del euskera, que no es otro que regular el uso normal del euskera en la convivencia, atendiendo a realidades sociolingüísticas y desde los principios de voluntariedad, libertad y progresividad, y con el fin de proteger, fomentar y reconocer el euskera como un patrimonio cultural propio. Luego tuvieron que ponerlo, y lo pusieron, en la exposición de motivos, pero porque no les quedó otro remedio ante las recomendaciones, y la insistencia, del Defensor del Pueblo

Sin embargo, la realidad que tenemos en Navarra es otra. No hay estudios sociolingüísticos que avalen ahora mismo el paso de cuarenta y cuatro municipios a la zona mixta, cuando el 87 por ciento de la población navarra no habla euskera, lo que nos indica que en realidad no existe ninguna demanda ciudadana para ello, porque los ciudadanos no reclaman el uso del euskera en su convivencia normal, y mucho menos en las relaciones que tienen con la Administración o en las formas de acceder a un empleo público. Los ciudadanos navarros no reclaman que se regule de forma más intensa, que es lo que, en definitiva, se va a hacer con esto, su relación con el euskera, porque en realidad no les genera ningún problema lo que tienen y cómo se relacionan con el euskera y por qué no tienen necesidad de más, pero ustedes con esto lo que están haciendo es dar la espalda a esta realidad, porque no les interesa, y ahora esto a lo que nos va a llevar es a que tres de cada cuatro ciudadanos navarros se encuentran en la zona vascófona o mixta. ¿De verdad creen que esto obedece a la realidad sociolingüística de Navarra o solamente obedece a sus deseos? Creemos que esto realmente solo obedece a sus sentimientos y a sus deseos, esos deseos de ofrecer una visión de Navarra que no es la real y que ahora nos quieren imponer a todos los navarros con estas mayorías parlamentarias, que son legales, porque la mayoría siempre manda, pero que sepan que lo están haciendo de espaldas a la realidad. Las normas ni pueden dictarse ni pueden interpretarse conforme a sentimientos, que realmente son los sentimientos nacionalistas, avalados por mayorías parlamentarias, que van a chocar con el sentimiento no nacionalista de la mayoría de la población navarra. Legal, sí, ya digo; ¿legítimo? Ahí queda eso.

¿Creen que la relación normal de la convivencia del euskera no se puede lograr con la actual Ley del Vascuence? ¿Creen que esta ley no permite una interpretación suficientemente amplia para fomentar y proteger el euskera independientemente de la zona en la que se viva? Pues, sinceramente, nosotros también pensamos que con la ley actual es suficiente, pero ya veo que ustedes creen que no, porque no respetan realmente lo que el euskera representa para los navarros, lo que quieren es imponer su visión.

Y digo esto porque, de todas formas, esta modificación no se puede ver de forma aislada y como una ley que solo modifica la zonificación de los pueblos, en absoluto, esto hay que verlo en conjunto con otras modificaciones legislativas que han realizado hasta ahora, como es la derogación de la Ley de Símbolos, que ustedes dicen que era excluyente. Excluyente ¿de qué?, me pregunto yo. ¿De determinados sentimientos? Vale. No me cuenten todo eso, que la única finalidad que tenía la derogación de la Ley de Símbolos es hacer ondear la

bandera de Euskadi en las fachadas de nuestros Ayuntamientos, un sentimiento nacionalista largamente anhelado, porque no se engañen, señores de Izquierda-Ezkerra y de Podemos, que no va a ser la republicana ni va a ser ninguna otra, va a ser la bandera de otra comunidad autónoma.

Ustedes están modificando el decreto del euskera, con lo que están cambiando la regulación del uso del euskera en las relaciones de los ciudadanos con la Administración y para acceder a un empleo público, y, casualmente, fíjense en dónde cambia esa regulación del euskera, principalmente en la zona mixta, que es la que ustedes ahora quiere ampliar, con lo que están discriminando a la mayoría de la población que ni habla ni quiere aprender euskera, y como esto, claro, ya lo ha dicho el señor Nuin, no lo pudieron hacer a través de la modificación de la Ley del Vascuence que querían realizar y usted no quiere, lo hacen a través de un decreto que creemos que en muchos casos puede vulnerar la propia ley, y, como el señor Anaut ha dicho, con esta modificación de la ley viene el no va más, porque están atribuyendo la posibilidad de regular el uso del euskera a través de ordenanzas. Creemos que no se tiene competencia para ello y seguramente veremos los problemas que genera. Entonces, ya les digo, todo esto puesto en relación solo evidencia lo que quieren, que ya se lo han dicho, la típica hoja de ruta de libro nacionalista: bandera, lengua y territorio.

¿Para qué están haciendo esto? ¿Para hacernos creer que así vamos a tener más libertad? No, ya no nos engañan, es por ofrecer el imaginario de que Navarra es una tierra en la que el euskera es prácticamente oficial, en la que ondea la bandera de Euskadi y, en definitiva, lo están haciendo para que ese imaginario sea el que nos impregne poco a poco, hasta que acabemos creyéndonoslo. ¿Saben lo que me hace pensar a mí todo esto? Todo esto me hace pensar que ustedes son unos acomplejados. La parte nacionalista del cuatripartito tiene el complejo de saberse minoría, por lo que están intentando visualizar que son una mayoría, y esto es una cosa totalmente reactiva. Y lo están haciendo a través de reformas legislativas y medios parlamentarios basados, efectivamente, en acuerdos programáticos para hacer ver lo que realmente no tienen, y, al final, no están utilizando lo importante, que es lo ejecutivo, y que es lo que realmente pondrían en marcha si supieran que tienen esa mayoría, pero no lo hacen porque saben que no la tienen.

Y en medio de todo esto se encuentran Podemos e Izquierda-Ezkerra, porque son el cuatripartito pero hay una parte nacionalista y otra parte que no lo es. Lo de Podemos hasta lo podemos entender, es un partido de escasa trayectoria política al que fácilmente se le puede confundir bajo la envol-

vente de libertad, una libertad que hasta ahora no ha habido. Con esto les están envolviendo. Pero lo de Izquierda-Ezkerra la verdad es que no lo entendemos. Están defendiendo todas estas políticas que solo están dirigidas a poner puertas al monte, que separan territorios. Esto es lo que están defendiendo. Pues ustedes verán, allá cada cual.

Por todo eso nosotros vamos a votar no. Ahora, me gustaría hacerle una última reflexión, señora Presidenta, aprovechando que está usted aquí, claro, en su condición de que tiene que votar y de que se necesita su voto: todas estas propuestas de tinte claramente nacionalista en absoluto se están presentando a través de iniciativas del Gobierno, son todo iniciativas del Parlamento, y la iniciativa se puede –no, solo lo proponen– presentar como proyecto de ley o se puede presentar como proposición de ley, y usted no está tomando iniciativa legislativa alguna en asuntos de tipo nacionalista. ¿Por qué? ¿Quiere dar la idea de que su Gobierno está al margen? Sabe que no es lo que los ciudadanos está demandando de usted, y usted es la que aquí va a votar que sí y el Partido Socialista de Navarra va a votar que no. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Jurío Macaya. Cierra el debate, por el Partido Popular, la señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Preparando mi intervención para este debate, estaba delante del folio en blanco y pensaba: ¿qué voy a decir de nuevo con tantas veces como hemos hablado del mismo tema? Porque no es fácil presentar novedades cuando estamos todo el día dándole a lo mismo, pero luego pensé: es tan importante el tema que, aparte de discurrir algo nuevo, también voy a reiterar afirmaciones, frases y palabras que se han dicho o que yo he dicho en otras intervenciones, porque esta es una coacción más que este Gobierno trae a nuestra Comunidad con respecto al vascuence. Es una coacción más. Son ustedes, Gobierno de Navarra, Presidenta, grupos que apoyan, como la gota china, poco a poco van golpeándonos con sus pretensiones nacionalistas vascas hasta impregnar o pretender impregnar a toda Navarra de ellas.

Por supuesto, no cabe duda de que hoy se va a aprobar esta ley. Está claro que tienen la mayoría y que lo van a hacer así. Allá Podemos e Izquierda-Ezkerra con su no sé sabe qué. Pero ¿dónde están ustedes? La señora Pérez se permitía el lujo de hacer gestos y llevarse las manos a la cabeza. No sé si se las lleva porque acertamos cuando le decimos que usted es la marca blanca de Bildu, que es Traguemos y que pasa por todo o se las lleva porque realmente no tiene nada que ver con esto. Aclárenoslo porque, desde luego, lo que sí pensamos, en función de sus actuaciones, es que Pode-

mos se ha clasificado ya a nivel nacional como la marca blanca de Bildu. ¿Y por qué? Porque no tienen criterio. Ríase todo lo que quiera, se reirá muy bien en 2019, entonces sí que la veremos reírse a gusto, cuando tantos que le votaron, no a usted precisamente, o sea, la miro a usted porque es la que se ríe, pero me dirijo a todo el partido, y qué sorpresa se estarán llevando muchos de sus votantes cuando vean que si hubiesen votado a Bildu en vez de votar a su fotocopia les hubiese ido mejor.

En cualquier caso, no nos tomen por necios, esta no es una ley pedida por los Ayuntamientos. Sí, hemos recibido todos los correos electrónicos y ordinarios con referencias a la aprobación de la moción, idéntica en todos los Ayuntamientos. Y no solo pedía cada uno de ellos que su Ayuntamiento fuese incorporado a la zona mixta, además pedían que se quitasen las zonas en la ley. Lo que no tenemos es el correo a la inversa, el que ha salido desde el Parlamento enviado por alguno de los miembros del cuatripartito para pedir a los Ayuntamientos que hicieran esa moción y la presentaran en los Ayuntamientos, porque me juego no voy a decir qué que desde este Parlamento se ha pedido a los Ayuntamientos que presentasen esas mociones: oíd, chicos, presentad estas mociones porque, si no, no podemos modificar la ley. De momento, poco a poco, pero la pretensión es hacerlo al completo y quitar la zonificación. Que no nos caemos de un guindo, como he dicho, no nos tomen por necios, pero no nos tomen por necios no a nosotros, que, al final, nos da igual, nos toman tantas veces, no tomen por necia a la ciudadanía navarra, porque todos saben que realmente esto ha salido del Parlamento hacia los Ayuntamientos, a los que también han exigido seguro, o a algunos de ellos, que hiciesen esas mociones para ser incorporados a la zona mixta.

Como bien dijo el Defensor del Pueblo en su informe, los Ayuntamientos no son competentes para modificar una ley foral, y esto no es una pretensión municipal, es aquello para lo que han venido a gobernar a Navarra, no por el cambio social, no por el rescate ciudadano, gobiernan con el principal objetivo de euskaldunizar Navarra, gobiernan para una Navarra vasca. Para ustedes no somos Navarra, somos Nafarroa, eso es lo que les gusta decir, provincia de Euskadi, que es lo que ocultan y quieren también. De hecho, así empezaron la legislación, el primer decreto de muchos que vinieron detrás fue para cambiar el logo del Gobierno de Navarra. Ahora ya es primero en euskera, en lugar preferente, y luego en español. Ese es para ustedes el espíritu de todo lo que hacen. El lugar preferente, el 12 por ciento de los navarros que hablan euskera, y relegados a un segundo plano el 88 por ciento que no lo habla.

Y no nos vale la pobre excusa de que hay que promocionarlo porque es una lengua minoritaria, que nos lo dicen ustedes constantemente, no se cree nadie que ustedes lo hagan con ese interés, su interés va muchísimo más allá, es un interés absolutamente político, y ya hace tiempo que nos caímos todos del guindo porque lo que les importa es fundamentalmente que sea un instrumento, y lo es, de hecho, a su servicio, al de Geroa Bai, al de Bildu, por supuesto, al de Izquierda-Ezkerra y al de Podemos, puesto que ambos han caído en la trampa. Yo ya no sé si han caído en la trampa o se lo creen de verdad, la verdad es que no lo tengo muy claro.

En cualquier caso, vamos a la Consejera-Decreto. Miren cómo ha sabido la señora Ollo que la Consejera-Decreto es ella. Pues sí, es usted la Consejera-Decreto porque, señora Ollo, con todo el respeto, se ha especializado en hacer decreto tras decreto para seguir inyectándonos el euskera en todos los ámbitos. Por no hablar, por supuesto, de ese convenio que han anunciado que van a firmar con el Gobierno Vasco y con Iparralde. Perdonen, no es que lo haya anunciado el Gobierno de Navarra, lo ha anunciado el Gobierno Vasco, y, además, el Gobierno Vasco lo presenta en el Parlamento y solicita la autorización de cada convenio que va a firmar con la Comunidad de Navarra o con cualquier otra comunidad, y ustedes no solo no solicitan autorización a este Parlamento para eso... Claro que no hay, pero ¿ustedes no van de transparentes, de que lo dicen todo y no lo traen al Parlamento? Y además de no traerlo al Parlamento ni siquiera lo comunican. ¿Cuándo? Después de que vio que yo había solicitado su comparecencia para que viniera a presentarlo. ¿Y sabe por qué se lo digo? Porque cuadran los tiempos, que de esas cosas me preocupo, Consejera, y lo sabe, sabe que yo solicité la comparecencia antes de ayer para que viniese y ustedes después lo comunicaron. Ya le digo que tendrá que volver otra vez al Parlamento a explicarlo.

También quería hablar sobre el plan de euskera, ese plan para el que están destinando cientos de miles de euros para promocionar un idioma que, como he dicho, no habla casi nadie en toda Navarra. No tienen para pagar –tranquila– la renta garantizada a Cáritas y sí tienen para promocionar y para pagar anuncios del euskera. Para eso sí, para eso que no falte. Y sí, por mucho que se empeñen, yo seguiré llamándole vascuence cuantas veces haga falta, porque, desde luego, ustedes han querido cambiar hasta el nombre de la ley, efectivamente, porque quieren imponer incluso que todos le llamemos euskera, ya no nos van a admitir ni siquiera que algunos subamos a esta tribuna y le llamemos vascuence.

Anunciaron esta ley, señorías, como una propuesta para incorporar a trece municipios de la zona mixta, y se ha convertido en una ley que incorpora ni más ni menos que a cuarenta e incluso cambia también la zona vascófona. Pues bien, tendrán ustedes muchos pueblos en la zona mixta, sacarán ustedes plazas de oposición en los Ayuntamientos plagadas de requisitos de vascuence, llenarán la Administración de euskaldunes, aunque no sean los más adecuados para la misma, hablarán de Tuterá y de Puiú... Pues no sé cómo se dice porque ya saben ustedes perfectamente que yo no hablo euskera, aunque al final terminaré hablándolo, y a mucha honra, quiero decir que no pasa nada (RISAS), lo hablaré, pero si no sé cómo se dice Puiú lo digo como se escribe, Puiú. Hombre, Tuterá ya sé que es Tudela. En cualquier caso, a lo que vamos, no conseguirán que al final sea euskaldún. ¿Por qué? Porque la gente, y afortunadamente al final es una cosa que depende de cada individuo, no quiere aprenderlo, y así se lo demostrarán en las urnas.

Para finalizar, les diría que aprovechen, señorías, los pocos meses que les quedan para seguir coaccionando, exigiendo e inyectando el euskera, no sé cuántos decretos más, señora Ollo, van a ser capaces de presentar en estos dos años, cuantos planes más de euskera y cuántas subvenciones más, pero a pesar de todo parece ser que no van a conseguir su propósito. Navarra nunca será una provincia de Euskadi, porque solo les quedan dos años para conseguirlo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora Beltrán Villalba. Les había anunciado al inicio de la sesión que la hora prevista para la votación serían las once de la mañana. Visto que el debate ya está concluido, si nadie se opone, procederemos a la votación. Comenzamos con la votación (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Egun on guztioi. Bozketaren emaitza honako hau da: baiezko botoak, 26; ezezkoak, 23; eta ez dago abstentziorik.

[Buenos días a todos. El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 26; en contra, 23; y no hay ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Beraz, onetsi egin da. Queda aprobada la ley foral de modificación del artículo 5 b) de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence. Solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas necesarias y precisas en el texto definitivo de la ley foral. Conforme al artículo 98 del Reglamento, queda aprobada por asentimiento. Zorionak alkate jaun-andreei (APLAUSOS).

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jokin Castiella Imaz.

SRA. PRESIDENTA: Gai-zerrendako bigarren puntuko a) letrarekin jarraituko dugu: “Sozietateen gaineko Zergari buruzko abenduaren 28ko 26/2016 Foru Legea hein batean aldatzen duen Foru Lege proposamena zuzenean eta irakurketa bakarrean izapidetu dadin onestea, hala erabakiz gero”. Para ello procedemos a la votación. Comenzamos con la votación (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: dauden bozka guztiak alde, 48.

[El resultado de la votación es el siguiente: todos los votos, 48, han sido favorables].

b) Debate y votación de la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

SRA. PRESIDENTA: Onetsi denez, Gai-zerrendako bigarren puntuko b) letrarekin jarraituko dugu. Horretarako, Castiella Imaz jauna, hamabost minutu dauzkazu proposamen hau defendatzeko.

SR. CASTIELLA IMAZ: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on guztioi, parlamentari jaun-andreok eta Gobernuako kideok. Lehendakari anderea, hamabost minutu ezean, askoz gutxiago erabiliko ditut, baina hala ere...

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos, señoras y señores Parlamentarios y miembros del Gobierno. Señora Presidenta, en lugar de quince minutos, emplearé muchos menos, pero, aun así...]

SRA. PRESIDENTA: Por favor, ruego un poco de silencio, para que el señor Castiella Imaz defienda la propuesta.

SR. CASTIELLA IMAZ: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Nioen jakinda izanda aldatzen dugun legea elkargoen legea dela, zentzuduna iruditzen zitzaidala tribunara ateratzea, nahiz eta aldaketa tekniko eta formal izan. Horregatik azaltzera pasako naiz.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Decía que, como la ley que modificamos es la de sociedades, me parecía sensato salir a la tribuna, aunque sea una modificación técnica y formal. Por ello voy a pasar a explicarla].

La ley foral de modificación del Impuesto sobre Sociedades que aprobamos en el último

diciembre venía a modificar el régimen de *patent box* o *innovation box*, que consiste en la reducción de las rentas que proceden de determinados activos intangibles como patentes, planos, modelos o diseños que por su especial naturaleza también son una herramienta fundamental para la innovación y la internacionalización y competitividad de nuestras empresas, al que hay que tener un cierto control. La ley foral que estaba mencionando viene a derogar el régimen de *patent box* que existía desde el año 96 en el Impuesto sobre Sociedades con efecto del 30 de junio, la semana que viene concretamente, y de ahí también la urgencia para tramitar esta proposición de ley. Las recomendaciones que motivan venir a este Pleno con esta modificación de ley vienen de la acción número 5 del Plan de Acción contra BEPS, contra la erosión de la base imponible y el traslado de los beneficios, y de todos aquellos acuerdos que se tomaron en esta materia en el seno de la OCDE y del Ecofin. Recordemos que el Ecofin es el consejo de asuntos económicos de la Unión Europea en el que la Hacienda Foral de Navarra participa y, por tanto, también debe estar al tanto y al corriente de sus recomendaciones. Esta es una de las formas para que podamos estarlo en tiempo y forma, como recordaba, a 30 de junio, la semana que viene, en la que debemos tener un régimen transitorio de *patent box* adecuado a la realidad europea.

Recientemente se han producido esos nuevos acuerdos y directrices de la OCDE y del Ecofin que hacen necesario la modificación en el sentido de que su aplicación solo se está permitiendo hasta el 31 de diciembre de 2016, en el caso de determinados activos de propiedad intelectual o industrial que hubieran sido adquiridos a partir del 1 de enero de 2016 a entidades vinculadas, y por ello también se propone la nueva redacción que no pasará a leerles pero que la tienen ustedes en la propuesta. En una lectura también rápida y diagonal, lo que pretende esta ley es evitar que algunos de esos activos que hubieran sido adquiridos dentro del plazo de los seis meses anteriores al 30 de junio de 2016, sabiendo que iba a haber un cambio de régimen, pudieran aplicar un beneficioso régimen transitorio, del que no podemos sino considerar que tiene como único objeto beneficiarse de una serie de beneficios fiscales y, por tanto, incluso lo podríamos considerar una forma de fraude fiscal a combatir, y, por tanto, también se precisa que la prohibición a aplicar, esa transmisión se produzca únicamente si los activos se hubiesen realizado por motivos económicos válidos y que el transmitente también hubiese podido aplicar este régimen transitorio u otro similar. Lo que se pretende es combatir el fraude fiscal y no hacer una aplicación a todos por igual.

Como establece la propia acción 5 del BEPS, y el subtítulo es Combatir las prácticas tributarias

perniciosas, teniendo en cuenta la transparencia y la sustancia, yo creo que esta es una medida que viene a combatir ese tipo de prácticas, pero también hay que solventar los huecos en los que las empresas deban tener por legítimas razones capacidad para la transmisión y beneficios para el régimen de *patent box*, de *innovation box*, como comentaba al principio, una herramienta de competitividad y de innovación y de internacionalización.

Esto sería el argumento y la explicación de una modificación que, como podrán comprobar, se ciñe a un ámbito meramente técnico y meramente de armonizar la legislación navarra con todas aquellas recomendaciones que se nos hacen desde instancias europeas y que no vienen sino a contribuir también al establecimiento de un Impuesto sobre Sociedades mejor estructurado, más combativo contra prácticas fraudulentas y, por tanto, más eficaz en su objeto, así como herramienta también de construcción de sociedad y de recaudación en términos justos y asequibles que respete, por tanto, el derecho de las empresas pero que también respete la equidad con las personas y con las sociedades. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Abriremos turno al resto de grupos y agrupaciones. ¿Turno a favor? Todos los grupos. Comenzamos con Unión del Pueblo Navarro. Señor Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Si me lo permite, intervendré desde el escaño por la brevedad. Efectivamente, el *patent box* es un incentivo fiscal que consiste en la reducción de un 60 por ciento de la renta neta, entendida ingresos menos gastos, para los casos en los que un creador de una patente o lo que se conoce como un intangible tiene una bonificación del 60 por ciento de la renta neta. Es una minoración del 60 por ciento de la base y es un incentivo fiscal aprobado en la Unión Europea, en el entorno del Ecofin.

Fruto de estas directrices europeas este Parlamento aprobó el correspondiente incentivo y el régimen transitorio para aquellos que... Perdón, ampliaba un plazo de cinco años de período transitorio para aquellos que habían creado sus patentes o sus productos a junio de 2016. Sin embargo, este plazo, el período transitorio ha sido reducido por la Unión Europea y de lo que se trata es de armonizar, como se hizo en su día, toda esta normativa con la Unión Europea y, por lo tanto, lo que debemos hacer en este Parlamento es aprobarlo y proceder a la armonización. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Turno ahora para Euskal Herria Bildu Nafarroa. Araiz Flamarique Jauna.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE JAUNA: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on guztioi. Como

ya se ha dicho aquí, hay que recordar que el 5 de octubre de 2015 la OCDE publicó los informes finales que forman parte del proyecto BEPS, que es el acrónimo en inglés del proyecto contra la erosión de bases y traslado de beneficios, y en este marco lo que se pretendía abarcar eran ciertas prácticas de planificación fiscal agresivas con las que las compañías de un determinado perfil internacional tratan de minorar de manera artificial las bases imponibles correspondientes a los impuestos de las jurisdicciones en las que tienen presencia. Pues bien, fue en este marco en el que la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, introdujo importantes novedades en el régimen internacionalmente conocido como *patent box*, que, en definitiva, como ya se ha dicho aquí, consiste en la reducción de las rentas derivadas de la explotación de la propiedad intelectual o industrial con el fin de adecuarlas a esa acción 5 de dicho plan, del plan que hemos mencionado de la OCDE, centrada en combatir prácticas tributarias perniciosas teniendo en cuenta la transparencia y la sustancia.

El objetivo de esta acción 5 es establecer una fórmula común aplicable a los distintos regímenes del *patent box*, de los activos intangibles, entendidos los activos intangibles como dibujos o modelos, planos, fórmulas o procedimientos secretos, derechos sobre informaciones relativas a experiencias industriales, comerciales o científicas. La principal conclusión alcanzada por la mencionada acción 5 es la incorporación a este régimen del enfoque conocido como el nexo modificado, según el cual el incentivo fiscal debe corresponder a la sustancia de lo que se pretende incentivar, es decir, que tenga ese nexo especial. En otras palabras, debe existir un nexo directo entre el ingreso que disfruta del beneficio fiscal y el gasto que contribuye a la obtención de dicho ingreso como fórmula del cálculo del incentivo. El *patent box* es el nombre que recibe este incentivo fiscal a la explotación de estos activos intangibles y ha sido creado, como ya he dicho, para mitigar los efectos negativos de la reducción, las ayudas públicas directas y fomentar la creación, protección y explotación de esos activos intangibles, a los que me he referido, que sean desarrollados por una empresa innovadora.

El *patent box* consiste en una reducción desde la base imponible, una reducción que en estos momentos creo que es del 70 por ciento, si bien el beneficio se pasa a calcular sobre las rentas. Hasta ahora no era así y esa es la modificación que se introdujo en la ley de presupuestos, porque hasta ahora lo que se calculaba era sobre los ingresos. Esta reducción está relacionada, además, con ciertas rentas generadas por esos activos que mencionábamos. La modificación más relevante que se introdujo en la Ley Foral 26/2016 se refería a la fórmula del cálculo de incentivo fiscal, que esta-

blece un prorrateo de gastos en los que ha incurrido la entidad en la generación del activo sobre los gastos totales derivados del mismo.

Nosotros en su momento no hicimos una valoración concreta del tema y creemos, a modo de valoración de este cambio normativo, que hay que destacar que es plausible que la legislación navarra se alinee con los criterios fiscales marcados a nivel internacional por organismos como la OCDE y esos BEPS, y seguidos por los países de nuestro entorno. Más aún, entendemos que merece la pena resaltar el uso de la fórmula descrita como mecanismo para penalizar ciertas subcontrataciones con patentes vinculadas que podrían generar deslocalizaciones artificiosas de la actividad inventora por motivos puramente fiscales. En definitiva, nuestro grupo parlamentario entiende que es loable que se procure limitar la subcontratación artificial por motivos meramente fiscales al tiempo que se procura atraer la actividad inventora y de desarrollo de los activos novedosos a nuestro territorio por el valor que ello aporta a nuestra economía, al tiempo que potencia la inversión y la generación de empleo. Por lo tanto, vamos a votar favorablemente al cambio de este régimen transitorio que se estableció en esa ley foral limitándolo en los términos en los que se hace en la proposición de ley. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu.

SRA. CARRILLO SUÁREZ: Gracias, Presidenta. Si me lo permite, hablaré desde el escaño por la brevedad. La modificación parcial de esta ley va siguiendo las recomendaciones de la OCDE y del Ecofin, que limita la extensión en el tiempo del anterior régimen de bonificaciones fiscales del *patent box*, y de esta forma se trata de un ajuste técnico de la ley, que a su vez permite mejorar la recaudación fiscal de esa cuestión para las arcas navarras, por esta razón Podemos-Ahal Dugu va a votar a favor de esta moción. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra.

SRA. UNZU GÁRATE: Gracias, señora Presidenta. Yo también voy a intervenir desde el escaño por la brevedad. Damos también nuestra conformidad a la modificación de la Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades. Compartimos tanto la exposición de motivos del proponente como el criterio que ha tomado el Gobierno, ya que se trata de evitar que determinados activos adquiridos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016 a entidades vinculadas puedan disfrutar del régimen tan beneficioso del *patent box*, solo podrán disfrutar hasta el 31 de diciembre de 2016. Por lo tanto, repito, el Partido Socialista votará a favor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno para el Partido Popular.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. En la misma línea que el resto de compañeros Parlamentarios, votaremos a favor.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Nuin Moreno, por Izquierda-Ezkerra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo también quiero anunciar el voto favorable, compartiendo todos los argumentos expuestos por Geroa Bai, el grupo que ha presentado la proposición de ley.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también. Eta Castiella Imaz jauna, ihardespen-txandarako bost minutu dauzkazu. ¿Ez? Por lo tanto, procedemos a la votación. Comenzamos la votación (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza hauxe da: 33 baiezko boto, ez dago abstentziorik, ezta aurkako botorik ere.

[El resultado de la votación es el siguiente: 33 votos a favor; ninguna abstención y ningún voto en contra].

SRA. PRESIDENTA: Beraz, onetsi egin da.

[Por tanto, queda aprobada].

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno central y a las Cortes Generales a la derogación de la Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, de la reforma del artículo 135 de la Constitución y de otras leyes aprobadas con la finalidad de establecer medidas de contención del gasto, presentada por la APF de Izquierda-Ezkerra.

SRA. PRESIDENTA: Punto tercero: Debate y votación de la moción presentada por Izquierda-Ezkerra, por la que se insta al Gobierno central y a las Cortes Generales a la derogación de la Ley de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral, de la reforma del artículo 135 de la Constitución y de otras leyes aprobadas con la finalidad de establecer medidas de contención del gasto. No se ha presentado ninguna enmienda, por lo tanto, señor Nuin Moreno, dispone de quince minutos para la defensa de su moción.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, hemos presentado una moción que pide derogar una serie de normas que venimos a calificar como la arquitectura del austericidio, la arquitectura jurídica que ha permitido descargar sobre la mayoría social, sobre quienes no han provocado la larga crisis económica de estos últimos años, que comienza en 2008-2009, las consecuencias de esa crisis.

El Gobierno central y las Cortes Generales han aprobado en los últimos años reformas y leyes en los ámbitos económico, social y laboral que han supuesto graves recortes presupuestarios, graves recortes sociales, han supuesto la eliminación de derechos laborales básicos, han supuesto drásticas reducciones de la capacidad de las Administraciones Públicas para actuar sobre el conjunto de las necesidades económicas y sociales de la ciudadanía.

La reforma laboral aprobada en 2012 dio a los empresarios capacidad legal para modificar unilateralmente los pactos laborales acordados con la representación de los y las trabajadores y trabajadoras, se golpeó mediante esta reforma muy duramente la negociación colectiva.

La reforma en agosto-septiembre de 2011 del artículo 135 de la Constitución, reforma exprés, a toda velocidad, estableció la prioridad absoluta del pago de la deuda pública por encima de las necesidades sociales. La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, de 2012, reguló la aplicación de la reforma constitucional del artículo 135 a las Administraciones Públicas central, autonómica y local, obligando a estas a aplicar una política presupuestaria restrictiva y absolutamente insuficiente para atender las necesidades sociales y económicas básicas. Diferentes reales decretos y leyes han extendido sectorialmente a educación, sanidad, Ayuntamientos la política económica y presupuestaria austericida impuesta por el Gobierno central de la mano de la Comisión Europea, el FMI y el Banco Central Europeo.

Pues bien, en Izquierda-Ezkerra consideramos que para atender las necesidades y los derechos básicos de la ciudadanía en materia económica, social, laboral es necesario derogar toda esta normativa, porque esta normativa, toda esta arquitectura legal estuvo y está dirigida a garantizar los intereses de una minoría: el sistema financiero, la banca, las grandes empresas, las corporaciones financieras, por encima de las necesidades sociales y laborales de la ciudadanía. Toda esta arquitectura jurídica sacrificó los derechos y necesidades de la ciudadanía para imponer una salida injusta y antisocial de la crisis económica, de una crisis que no provocaron ni los servicios públicos ni los trabajadores ni la mayoría social, una crisis que incubaron y provocaron la especulación financiera e inmobiliaria, la corrupción y el despilfarro. El origen del déficit público, el origen de la crisis no fue el gasto público, no fueron los presupuestos públicos dedicados a financiar la educación o la sanidad, la dependencia o las pensiones. El origen de los déficits públicos, el origen de la crisis tampoco estuvo en los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras, al contrario, millones de ellos fueron las primeras víctimas de la crisis, víctimas del paro masivo y víctimas del recorte drástico de

sus derechos. El origen de los déficits públicos, el origen de la crisis estuvo en la corrupción, en la especulación, en las burbujas y en las políticas neoliberales y desreguladoras aplicadas de forma dogmática en Navarra, España y Europa durante las décadas anteriores a la crisis.

Fueron esas políticas desreguladoras y especulativas las que fueron acumulando desequilibrios económicos que al final, en 2008, provocaron la gran crisis que hemos vivido, crisis que se convirtió al mismo tiempo, por toda esta arquitectura jurídica del austericidio, en una gran estafa social, una gigantesca estafa por la cual los cientos de miles de millones que perdió la banca, que perdieron grandes empresas, que perdieron las concesionarias de autovías, en fin, que perdió todo el sistema especulativo, todas las burbujas que se crearon, fueron pagadas por la ciudadanía, por lo que esta es también una crisis estafa social: lo que eran deuda y pérdidas privadas pasaron a ser pérdidas y deuda públicas. Ahí están los sesenta mil millones de rescate a la banca, y ahí están, estos días recorren las redes sociales, los vídeos de De Guindos o de Montoro o de Rajoy, cuando se anunció el rescate a la banca, diciendo que ese rescate no iba a costar ni un euro a la ciudadanía. Pues bien, el Banco de España ya ha dicho que sesenta mil millones, sin posibilidad ninguna de recuperación.

En fin, deudas públicas y déficit público que se trasladaron en brutales recortes a las políticas constituyentes del Estado social: educación, sanidad, dependencia o pensiones.

Para imponer toda esta salida injusta de la crisis se ejecutaron todas estas leyes de austericidio. La reforma laboral, por ejemplo, fue una parte esencial de esa hoja de ruta. En realidad, la reforma laboral de 2012 no tenía por objetivo crear empleo, estaba diseñada, como digo, como parte central de la drástica devaluación social que los mercados exigían aplicar a España. Con el abaratamiento del despido se facilitó la destrucción de empleo, y con los ataques a la negociación colectiva se persiguió una rebaja generalizada de salarios y de condiciones de trabajo.

Lo mismo cabe decir de la reforma del artículo 135 de la Constitución Española y de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, prioridad absoluta de los acreedores, del sistema financiero acreedor en el cobro de la deuda por encima de todo lo demás, e imposición a través de la Ley Orgánica de Estabilidad de una camisa de fuerza a las Administraciones Públicas.

Y lo mismo cabe decir del resto de normativa que pedimos derogar: el Real Decreto Ley 14/2012, de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público en el Ámbito Educativo, la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Adminis-

tración Local o el Real Decreto Ley 17/2012, de Medidas Urgentes para Garantizar la Sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y Mejorar la Calidad y Seguridad de sus Prestaciones.

La pregunta ahora, en 2017, cuando ha pasado casi una década desde el inicio de la crisis, es si hay condiciones políticas donde hay que hacerlo, en las Cortes Generales, para tomar estas decisiones en beneficio, en defensa de, entendemos, la justicia social y la mayoría social. No ha habido esas condiciones políticas para impedir la continuidad del Partido Popular ni para echarlos, de momento, al Partido Popular y a Rajoy del Gobierno. Habrá al menos la voluntad y los votos necesarios para derogar todas las normas que en lo más duro y crudo de la crisis fueron aprobadas para castigar a la ciudadanía, para castigar a los trabajadores y trabajadoras, a la sanidad, a la educación, a las pensiones, a la dependencia, a las políticas públicas. Habrá voluntad y votos suficientes al menos para esto ahora. Nosotros creemos que debe haberlos, y aunque es verdad que es una competencia de las Cortes Generales, del Congreso y del Senado, creemos que es importante que haya una manifestación política, de voluntad política clara también por parte de las diferentes instituciones del Estado porque estas leyes, toda esta arquitectura jurídica, ha afectado y sigue afectando de manera muy dura a toda la ciudadanía del Estado español, también a la ciudadanía navarra. Por eso creemos importante que también haya un pronunciamiento político en este sentido del Parlamento de Navarra, y por eso hemos presentado esta moción, para la que pedimos el apoyo de la Cámara.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nuin Moreno. Abrimos turno al resto de grupos y agrupaciones parlamentarias forales. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos en el turno a favor con Geroa Bai.

SR. CASTIELLA IMAZ: Egun on guztioi berriri. Eskerrik asko, lehendakari andrea. Señor Nuin, estamos de acuerdo con toda la exposición que ha hecho y, como no podía ser de otra manera saliendo en el turno a favor, anunciaré de antemano que vamos a dar un sí, y un sí rotundo a esta moción que hace una serie de enunciados y habla de seis normas de rango estatal que consideramos que han sido la lacra y el arrastre que hemos tenido durante los últimos años para haber podido salir de la crisis de una manera más digna, pensando en los ciudadanos y, por tanto, esas normas deben ser derogadas. Compartimos, como digo, al cien por cien el posicionamiento que acaba de hacer aquí el señor Nuin a la hora de exponer la moción.

Comenzaba con la reforma laboral, que ha provocado desequilibrio en las relaciones entre empresarios y trabajadores, ha provocado desequilibrio en la incorporación de los jóvenes al

mundo laboral, ha creado desequilibrio en la lucha contra la precariedad laboral, y lo ha hecho de manera mucho más grave además, lo ha hecho de manera deliberada, por tanto, con esta reforma laboral lo que podemos considerar es que volaron por los aires décadas y décadas de construcción de un sistema de derechos laborales que se habían ido consiguiendo, alcanzando, luchando poco a poco, y de la noche a la mañana terminan volatilizadas, por tanto, nos trae un escenario de inestabilidad en el que todavía nos encontramos y del que desearíamos salir. Una reforma que precariza, que abarata el despido, que busca de manera deliberada, como he dicho, enfrentar a esos trabajadores y empresarios y que resume su ambición en un sistema en el que el crecimiento se sustenta en la precariedad de los nuevos salarios, no puede ser compartida por Geroa Bai y, por lo tanto, evidentemente, estaremos a favor de su derogación, derogación de una reforma laboral que se da ya en el 2012, pero todo este sistema, toda esta maraña que leyes que vienen a recortar tanto derechos como servicios como prestaciones comienza en septiembre del año 2011, cuando se da el pistoletazo de salida con la modificación del artículo 135 de la Constitución.

¿Y qué quieren que les diga sobre dicha modificación que no hayamos dicho ya diferentes portavoces en esta tribuna a lo largo de todos estos años? Que solo puede ser calificada de inadmisibles, de vergonzosa en el contenido porque cercena una herramienta política, económica y fiscal que es tan necesaria a la hora de la inversión pública, y además lo hace demonizando esa inversión pública, especialmente necesaria, por cierto, en períodos de crisis, en períodos de depresión, en períodos de recesión, de las que el objetivo es salir, de las que, por cierto, todavía nos quedaría algo por salir. Y por eso aquella reforma del artículo 135 supuso obviar un verdadero debate latente que debería haber afrontado el Estado español y no modificar la Constitución de manera exprés por el acuerdo de los grandes partidos de ámbito nacional y no afrontar con valentía que hacían falta medidas serias de equilibrio fiscal, que hacía falta corregir aspectos fundamentales de una fiscalidad que no correspondía a las necesidades que tenía el Estado en aquel momento. Hacía falta luchar contra el fraude fiscal de una manera más efectiva y, sobre todo, de una manera mucho más valiente, en vez de apostar por amnistías fiscales y otros mecanismos que los Gobiernos de por entonces aplicaron.

Había que poner toda la carne en el asador para apostar por el mantenimiento de los servicios públicos, fuera al precio que fuera, si con ello salvábamos la dignidad y la calidad que deberían recibir los ciudadanos, y en vez de eso lo que se hizo fue modificar un artículo de esa Constitución sacrosanta e intocable en el único término de no

poder, de coartar derechos económicos, derechos fiscales, por tanto, y aquí me gustaría concitar también la unanimidad de la Cámara en la opinión, lo que vino, y de manera muy grave, fue cercenar uno de los derechos, uno de los aspectos fundamentales de la autonomía fiscal navarra, porque esa modificación del 135 abría una vía definitiva para la eliminación de facto de nuestra autonomía fiscal en un aspecto fundamental, como es el acceso a los mercados para gestionar aquello que siempre habíamos hecho así y que gracias a esa reforma se nos negó, se nos puso coto, cuestión que no había pasado nunca, una reforma, en definitiva, que abría un camino a una política de extrema austeridad como nos relataba el señor Nuin, austeridad resumida en recortes, en privatizaciones, en una involución social que no compartimos y, por tanto, una reforma que hizo también que la política se olvidara de ser garante de los derechos y las libertades de los ciudadanos para erigirse en garante de los intereses del gran capital, de los mercados y de la banca.

Esa derogación de la reforma del artículo 135 fue entonces, y lo sigue siendo, una reivindicación de Geroa Bai, por tanto, estamos completamente de acuerdo y votaremos a favor. Igualmente a la de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que venía aparejada a la modificación del artículo 135, ya que, y creo que lo ha dicho el señor Nuin con la misma palabra, sacraliza el déficit cero a la vez que demoniza el gasto público, sin diferenciación entre Administraciones que eran cumplidoras con la anterior ley de sostenibilidad financiera y las que no lo eran. Por cierto, también les diré que Navarra no tiene especial ambición, o por lo menos a Geroa Bai no le gustaría que Navarra tuviera especial ambición en ser una comunidad cumplidora del objetivo de déficit. A mí me gustaría que Navarra fuera una comunidad pagadora de toda aquella deuda que razonada y justificada adquiere de manera que pueda efectuar con ella inversiones productivas o que pueda realizar con ella ajustes en todos aquellos servicios públicos que necesitan de una financiación suficiente.

Con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera lo que se hizo fue el café para todos, el café para los cumplidores y los no cumplidores. Lo que se hizo fue que a comunidades autónomas y a Ayuntamientos por igual se les cercenó la autonomía, la capacidad de financiación, la capacidad de endeudamiento, sin tener en cuenta los niveles de solvencia que podían tener, y en el Estado español no voy a negar que hemos conocido muchos casos, geográficamente también muy dispersos, se han visto situaciones en las que, efectivamente, Administraciones Públicas, léase Ayuntamientos, léase también comunidades autónomas, no han ejercido con responsabilidad, pero otras sí lo hemos hecho.

Y vuelvo a Navarra, señorías, porque a Navarra se nos ha cercenado un derecho fundamental, básico, exclusivo que teníamos como comunidad foral y con una hacienda propia, y con una historia y una trayectoria de cumplimiento y de solvencia que no ha importado; el Congreso de los Diputados aprobó esta ley y, por tanto, estamos sujetos a ella. Y, más que sujetos a ella también estamos sujetos a proclamas, estamos sujetos a esos augurios apocalípticos en los que desde esta misma tribuna se dijo hace no demasiados meses que Navarra iba a ser la única comunidad –incluso dijo autónoma, porque ayer me preocupé de mirarlo, cuando es foral– que no iba a cumplir el déficit. Y ustedes saben además quién lo dijo, la representante del Partido Popular en esta Cámara. Y, efectivamente, en vez de cumplirse esos augurios apocalípticos, cosa que últimamente no está pasando, ni últimamente ni inicialmente, por cierto, está siendo la más cumplidora del déficit, y aun y todo tenemos aplicados una serie de cotos, tenemos impuestos una serie de límites desde la legislación básica estatal, para no poder seguir efectuando nuestras políticas con un nivel de financiación como el que deseáramos.

De esta se dijo que era otra herramienta más para sortear la crisis, se dijo que era una forma necesaria, se le dijo a la ciudadanía, a la vez que se modificaba el artículo 135, que esto iba a redundar en el beneficio de los ciudadanos. En lo que redundó fue, como todos ustedes saben, en más recortes, en más precarización de los servicios, y sobre todo redundó en ocultar el debate que realmente debería haber tenido el Estado español entonces, que no era otro que al me refería antes, los criterios fiscales, un reequilibrio de sus políticas de recaudación, un reequilibrio de racionalización en aquello que gastaba y no vía esos reales decretos y leyes que también menciona el señor Nuin en su moción en cuanto al Sistema Nacional de Salud, que también vino a mermar los derechos de la salud universal o el de la racionalización del gasto público en el ámbito educativo que, como bien ustedes saben, también vino a generar recortes en la educación pública. Fíjense ustedes, dos pilares básicos de lo que consideramos que es el Estado del bienestar cómo han sido maltratados, humillados desde Gobiernos de mayoría absoluta del Partido Popular. De todas estas leyes que nos relata el señor Nuin, el pistoletazo de salida, como decía, era el artículo 135, que si bien concitó el acuerdo de los dos grupos mayoritarios, Partido Popular y Partido Socialista, en septiembre del 2011, lo cierto es que el resto de leyes que hemos ido arrastrando han sido las de la mayoría absoluta del Partido Popular.

Geroa Bai, ¿cómo no va a estar a favor de solicitar su derogación? Por supuesto que lo está. Salimos en el turno a favor. He dicho más de una vez que el mal gobierno no es consecuencia de la cri-

sis, sino que viene a agravarla. Todas estas medidas, todas estas leyes, todos estos reales decretos son medidas que han venido a agravar la crisis sobre todo en quienes la han padecido, y por eso consideramos que por haber sido medidas de mal gobierno, por haber sido medidas que han limitado, han coartado los derechos, las competencias de Navarra a la hora de decidir y de legislar sobre sus propios recursos, votaremos a favor de esta moción y solicitaremos la derogación de todas ellas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta egun on guztioi. Desde Euskal Herria Bildu, como no podía ser de otro modo, vamos a votar a favor de la moción presentada por la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda-Ezkerra, a través de la cual se insta al Gobierno del Estado a la derogación de una serie de leyes y normas jurídicas que se han ido dictando desde el año 2011 en detrimento de los derechos de la ciudadanía.

Dentro de esta frenética carrera de recortes a base de reformas legislativas, queremos destacar, por su importancia y por sus consecuencias, la reforma laboral llevada a cabo en el año 2012, una reforma que fue aprobada con los votos de Unión del Pueblo Navarro, que unió a los votos del Partido Popular, y que ha sido letal para los derechos de la clase trabajadora. Cinco años después de su entrada en vigor, y a la vista de los datos objetivos, es imposible mantener, como hoy todavía pretenden algunos grupos políticos, que esta reforma fuese necesaria para generar empleo. Nada más lejos de la realidad. Los datos vienen a corroborar lo que sindicatos y algunos grupos políticos ya veníamos denunciando desde el año 2012, y es que esta reforma era un arma muy eficaz en manos de los empresarios para destruir empleo, y es que la reforma básicamente se limitaba a regular una serie de facilidades para destruir el empleo, contemplaba el abaratamiento del despido mediante la reducción del importe de las indemnizaciones, eliminaba los salarios de tramitación, eliminaba o simplificaba los requisitos para poder optar a los despidos objetivos, introducía la posibilidad de que el empresario pudiese modificar unilateralmente las condiciones salariales, eliminaba la autorización administrativa de los ERE, en definitiva, esta reforma se tradujo en una batería de reformas para facilitar los despidos, y esto es lo que en la práctica se produjo, y supongo que el Partido Popular y Unión del Pueblo Navarro, impulsores de esta reforma, estarán satisfechos con el resultado, porque todas estas medidas fueron inmediatamente aplicadas por los empresarios. Ya en noviembre del año 2012, desde el Observatorio

de los derechos laborales de la Unión Europea destacaban que España, cuatro meses después de la aprobación de la reforma, era la mayor fábrica de parados de toda la Unión Europea, con una tasa de desempleo que multiplicaba por más de dos la media comunitaria. Y esto fue gracias a la reforma, insisto, impulsada por Unión del Pueblo Navarro y el Partido Popular.

Y una vez que ha finalizado esta primera fase de destrucción masiva de empleo nos encontramos en la segunda fase que había previsto esta reforma laboral, que es lo que algunos denominan moderación salarial y que no es otra cosa que la creación de empleo precario. Se ha generalizado la contratación eventual y parcial, se han reducido los salarios, se ha anulado totalmente la negociación colectiva, y todo esto ha dado lugar a una nueva clase social, la del trabajador pobre, que es aquel trabajador que a pesar de que tiene contrato y salario vive bajo el umbral de la pobreza. Insisto, todo esto ha sido como consecuencia de la reforma laboral impuesta en el año 2012 por Unión del Pueblo Navarro y el Partido Popular.

El desempleo, la precariedad laboral, todo esto ha generado desigualdad, ha generado pobreza y ha generado exclusión social, y el mejor instrumento y más eficaz contra las desigualdades son las políticas públicas en gasto social, pero estas políticas han sido también limitadas, condicionadas e incluso en algunos supuestos impedidas por la reforma del artículo 135 de la Constitución, impulsada en esta ocasión por el Partido Socialista, y todas las normas complementarias que han sido posteriormente desarrolladas por el Partido Popular y que han extendido el ámbito de aplicación de esta reforma a los diferentes sectores como sanidad, educación, ámbito municipal, etcétera. Una reforma que ha supuesto la precarización del sector público y que ha tenido unas consecuencias devastadoras para la Administración, para los servicios públicos y que ha supuesto graves perjuicios para la ciudadanía, y a pesar de ello, a pesar de estas graves consecuencias, esta reforma se aprobó en un mes y cuatro días. Para algunos partidos fue suficiente un mes y cuatro días para acordar una reforma que, insisto, ha sido desastrosa y ha supuesto unos perjuicios muy graves para la Administración Pública y para el conjunto de la ciudadanía.

Con esta reforma se vino a imponer a la Administración la obligación absoluta de garantizar el pago de los intereses y del capital de la deuda pública de las Administraciones por encima de cualquier necesidad de gasto, limitando de esta manera la capacidad de decisión y de actuación, lo que, por supuesto, una vez más viene a ser favorable a los intereses privados, es decir, recortamos en servicios públicos en detrimento de los bienes y

servicios públicos, y favorecemos los intereses privados y la economía privada.

Todo este régimen normativo, toda esta arquitectura normativa que ha sido diseñada desde el Gobierno del Estado ha tenido efectos muy importantes en Navarra, limitando y mermando nuestro ya de por sí insuficiente autogobierno. En Navarra no tenemos competencia para establecer un marco normativo propio de relaciones laborales ni un sistema propio de protección social como alternativa al modelo actual que destruye empleo, impulsa empleo precario. No tenemos soberanía fiscal suficiente para determinar nuestra política de gasto, no podemos decidir la política salarial de las trabajadoras y trabajadores del sector público. Bajo amenazas nos obligaron a eliminar la paga extra del sector público los mismos que luego se convirtieron en adalides y en grandes defensores de su devolución.

Hemos visto condicionada nuestra capacidad de decidir en todos los ámbitos, por ejemplo, sobre el modelo policial que queremos. Ahora que estamos centrándonos en ese debate o que se está dando ese debate en este Parlamento, si tenemos delimitada la oferta pública de empleo que consideramos necesaria, ¿cómo vamos a poder impulsar el modelo de protección civil que queremos, el modelo de educación, el modelo de sanidad si no podemos plantear en la oferta pública de empleo el número de trabajadores que consideramos necesarios para poder prestar este servicio con calidad y dedicado para reforzar, insisto, los servicios públicos y las necesidades reales de la ciudadanía? Difícilmente vamos a poder mejorar en sanidad y educación si no podemos realizar desde aquí una política presupuestaria acorde a las necesidades reales de la ciudadanía de Navarra.

Por tanto, coincidimos con el portavoz de Izquierda-Ezkerra y con el portavoz de Geroa Bai en que la derogación de todo este conjunto normativo es necesaria, que es un paso importante, pero, desde luego, para Euskal Herria Bildu es claramente insuficiente, porque para nosotros el problema es estructural, el problema es el actual marco de relaciones con el Estado que está basado en la subordinación y en la dependencia, un marco que no sirve para satisfacer los derechos democráticos, políticos y sociales de la mayoría de la sociedad navarra, porque no sirve para que los ciudadanos lo veamos mejor, porque no está pensado para defender a la mayoría de la sociedad, sino en provecho de unas élites. Con la reforma del artículo 135 lo hemos visto de una manera muy clara: quienes se benefician son la banca y los intereses privados en detrimento de la ciudadanía. Por tanto, desde Euskal Herria Bildu consideramos que es urgente crear un nuevo modelo basado en el derecho a decidir de la ciudadanía navarra. Debemos

iniciar ya un proceso de democratización en todas las esferas de la ciudadanía navarra basada en la justicia social y en el derecho a decidir sobre todo aquello que nos afecta. Reivindicamos soberanía plena para dejar atrás este sistema impuesto que nos está llevando a la ruina social y a la ruina ecológica. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, Presidente andrea. Egun on denoi. La verdad es que ganas tenemos de salir de este mal sueño, como dicen algunas otras personas, que ha hecho que durante todos estos años se haya hecho un uso y abuso de leyes y reformas que han supuesto, como se está venga repetir aquí, graves recortes sociales, eliminación de derechos laborales básicos y drásticas reducciones de la capacidad de las Administraciones Públicas para actuar sobre el conjunto de necesidades económicas y sociales.

La moción que nos presenta Izquierda-Ezkerra plantea las seis, diríamos, medidas importantes que hay que derogar si de verdad queremos hacer algo diferente, y me voy a detener en unas más que en otras. Efectivamente, la Ley 3/2012, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral, como se acaba de señalar, es una ley que lo que ha hecho es que hoy ser mileurista sea un lujo en esta sociedad, ha hecho que las mujeres vivamos peor que hace no muchos años, a pesar de las soflamas sobre la situación de igualdad que tenemos, y, sin embargo, tengamos cada vez más brecha salarial y unas circunstancias cada vez más difíciles, ha hecho que, efectivamente, a nivel de la Administración se hayan recortado absolutamente todos los sueldos de las personas que trabajan en ella, que no se haya contratado tampoco a nadie y que, desde luego, como aquí hemos vivido, se negara hasta la extra al funcionariado público, a pesar de todas las continuas que se decían, y quiero aprovechar, aunque sé que lo podré decir luego, para volver a recordarles que aquí no tenemos tanto funcionariado público, no, no lo tenemos, comparándonos con Europa, aquí estamos 1,15 y en Europa 1,5, y a pesar de todo se insistió en quitar y quitar y no contratar y no volver a sacar políticas de contratación.

Una ley que, como se ha dicho, a nivel sindical ha quitado o ha intentado quitar todo el poder de los sindicatos y dárselo al empresariado para que hiciera el despido como quisiera. Encima, muy mal planteada, porque con el tipo de contratos de trabajo que nos ha planteado, de una duración escasa, con jornadas interminables y salarios que no dan para nada, como he dicho, repito que ser mileurista es un lujo en estos momentos, lo que ha hecho es que las personas no puedan consumir y, por lo tanto, la rueda no pueda avanzar, es decir,

mal planteada, no ha habido ingresos para poder pagar las cosas y al final se ha usado el fondo de maniobras y el de pensiones, algo que debería ser intocable, para pagar cuestiones como incluso todo a los bancos.

Es cierto que aquí se plantean otras leyes que han tenido repercusión también en materia educativa, como se ha dicho, y en materia de salud. Y en salud solo quiero destacar, porque es muy grande, desde luego, esa diríamos carroñería, porque no tiene otro nombre, de pretender y conseguir que haya sectores de la población que no tengan ni siquiera el derecho a una sanidad gratuita. Eso raya con la inhumanidad total. En educación, se ha pretendido que de nuevo haya personas que no puedan acceder a la universidad o que tengan claro que en función de en qué familias están acceden a un tipo de escuela, sin apenas recursos, donde de pronto ya no llega tampoco para el comedor y en algunos sitios no llega ni siquiera para el aire acondicionado. Esto es lo que nos ha traído este tipo de cuestiones.

Pero, efectivamente, hay tres que han tenido otro tipo de repercusiones como, desde luego, la del artículo 135 y la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, junto con la 16/2012, de 20 de abril, de Medidas Urgentes, que es verdad que han tenido repercusiones mayores en la línea que se estaba comentando de negar la autonomía y la posibilidad de que podamos hacer con nuestro dinero lo que queramos, y cuando digo podemos no me refiero solamente a una comunidad como Navarra sino también a los Ayuntamientos, porque cuanto más cerca esté la política de la ciudadanía mayor posibilidad de transformación tenemos. Y ese ha sido un objetivo muy claro del artículo 135 y del desarrollo posterior de esas otras normativas, impedir que la ciudadanía pueda tener la capacidad de decisión cercana y tener los recursos cercanos para dejarla completamente vulnerable. Esto es como cuando tengo un problema con la telefonía o con la luz, que no sé dónde tengo que empezar a llamar, a un montón de teléfonos que nadie me contesta, que me tienen una hora, que me desespero, que acabo diciendo: basta, qué hago, no tengo nada que hacer con esto. Este es el objetivo de este tipo de planteamientos, que las personas no tengamos capacidad de defendernos y que a los Ayuntamientos, que son, diríamos, esa Administración tan cercana, se les deje sin ninguna competencia. A eso es a lo que hay que darle la vuelta de nuevo.

Con todas estas leyes, efectivamente, ustedes, PP y UPN, en algunas apoyados por el Partido Socialista, como el artículo 135, evidentemente, no dejaron títere con cabeza, y mientras unas personas se enriquecían la mayoría nos empobrecíamos claramente, la mayoría se empobrecía y gran parte de

la población se desesperaba por verse sin casa, sin luz, sin tener nada que dar de comer a sus hijos e hijas y a la vez teniendo que soportar el rescate bancario, rescate que, lo han dicho pero hay que volver a repetirlo muchas veces, sí, nos ha costado mucho a la ciudadanía, sesenta mil millones, que no es poco.

Aquí hemos dicho muchas veces desde Podemos-Ahal Dugu, y en todo el Estado también, que consideramos que para atender las necesidades y derechos básicos de la ciudadanía en materia económica, social y laboral es imprescindible derogar toda esta normativa, efectivamente, denominada austericida, que hay que superar la restricción sobre el crecimiento del gasto que hace, además, la Unión Europea, que hay que recordar que tanto el Fondo Monetario Internacional como la propia Comisión Europea han reconocido que la austeridad a ultranza es altamente perjudicial para la marcha de la economía; a pesar de que la imponen saben que no sirve para salir de estas situaciones. Y, desde luego, que no podemos nunca anteponer el pago de la deuda a los gastos sociales, nunca las personas banqueras a las personas normales, a la ciudadanía y todos nuestros derechos. Y esto es lo que han hecho ustedes, señores del PP y UPN, con estas leyes, y con la colaboración del Partido Socialista en muchas de ellas en estos años pasados. Nos alegrará que ese cambio se produzca en este momento y que ya no sean de nuevo apoyadas.

La consecuencia que ha traído todo esto ha sido una excusa para el desmantelamiento de los servicios públicos que, se ha dicho, se tenían que privatizar para el mayor beneficio de las empresas amigas. ¿Cuántos negocios ha hecho el Partido Popular de Madrid con la construcción de escuelas concertadas para cuya gestión las Administraciones Públicas no disponían de fondos? Les recuerdo que por lo menos, según cifras de ayer, más de ochocientas personas están imputadas por hacer un mal uso, por corrupción y hacer favores a sus amiguetes para que llegaran a la sanidad, a la educación y se hicieran con todos los servicios privatizándolos. Como decía, también ¿cuántos servicios sociales, residencias de ancianos, servicios para la dependencia? ¿Y quién ha hecho negocio con todo esto? Está clara nuestra conclusión. La rigidez que supone la actual redacción de este artículo que estoy comentando, el artículo 135, y su posterior desarrollo normativo han dado cobertura a los diversos recortes y privatizaciones cuando más apoyo necesitaba la ciudadanía.

Por nuestra parte, queremos volver a insistir en que no entendemos que se anteponga el pago de la deuda pública a los derechos de la ciudadanía y, desde luego, mucho menos aquella deuda que ha sido catalogada, y muy bien catalogada, como deuda ilegítima y que en Navarra precisamente el

Parlamento Social, que acaba de estar aquí, creo que la cifró en 171 millones, que son deuda ilegítima y que no debemos seguir pagando.

En cualquier caso, nos parece importante también en Podemos-Ahal Dugu que pidamos que se acabe esta normativa, pero también que sigamos diciendo que no se puede ir a negociar ante Bruselas o ante nadie diciendo: lo que tú me digas, a todo sí, sí. No, hay que ir a decir: nuestra ciudadanía tiene derechos y no vamos a seguir entrando en estos planteamientos. Para eso hay que unirse a los demás países y representantes europeos que están por esta misma opción.

Quiero volver a repetir una cuestión a la que Podemos-Ahal Dugu da mucha importancia, que es la repercusión, vuelvo a insistir, a todo el tema local, y lo digo en los dos sentidos, porque los Ayuntamientos son quienes nos pueden garantizar los servicios más cercanos y todos, y lo que se ha hecho es quitarlos, quitar los servicios sociales, ir recortando –termino ahora mismo– los derechos que tenían que ver con los servicios de atención a las violencias machistas, etcétera, todo eso por ese lado, pero también porque cuanto más cercana tenemos la capacidad de decidir más ejercemos nuestro derecho.

Así que, por acabar, tengo que decirles que para Podemos-Ahal Dugu no solo sirven los discursos, hay que mojarse y superar el techo de gasto en los presupuestos. En eso es en lo que venimos insistiendo. Y también quiero recordarles que hay que negarse a pagar la deuda ilegítima o, como ha dicho el Parlamento Social, hacer una fiscalidad justa. Por eso decimos sí a su moción, y avancemos un poco más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Sáez Barrao andrea. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra. Señora Chivite Navascués.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Compartimos con Izquierda-Ezkerra que la austeridad ha fracasado como solución a la crisis, que las políticas de la derecha solo han traído más precariedad, más desigualdad, mayor brecha social y que la salida de la crisis debe hacerse con base en otros principios, con base en otros valores, desde luego, con otras propuestas políticas.

La reforma laboral que implementa salarios bajos, inseguridad laboral y escasos derechos, acabar con la universalidad de la sanidad e imponer los copagos sanitarios, los recortes a la educación pública, a las becas, a la investigación, la amnistía fiscal, la casi desaparición de la financiación de la ley de dependencia, los recortes en pensiones, la constricción de las competencias de los Ayuntamientos, el rescate bancario que el propio Banco de España ha fijado en sesenta mil millones de

euros, todos estos son solo algunos de los ejemplos que la ideología del Partido Popular ha supuesto para este país. Ha supuesto que unos pocos hayan aprovechado la crisis para engordar sus cuentas, mientras la mayoría social se ha asfixiado económicamente con el consiguiente efecto social de más exclusión y más desigualdad. El propio Vicepresidente del Gobierno, el señor Laparra, contaba hace unos días cómo con la actual crisis el perfil de las personas receptoras de renta básica había cambiado, eran personas que tenían un empleo, que tenían unas condiciones y una vida normal y que tras perder el empleo y agotar las prestaciones habían acabado en una posición de exclusión social.

Y esta reflexión que hoy estamos teniendo en este Parlamento también la están teniendo en otros ámbitos de la Unión Europea, lo cual indica que se equivocaron quienes pensaron que solo recortando gasto social y recortando derechos se iban a solucionar los problemas.

Hace falta, por tanto, un cambio de rumbo en las políticas públicas, otra mirada más social ante una economía que no puede ser ajena a las personas, como tampoco podemos serlo los gobernantes. Y, sinceramente, el Gobierno del Partido Popular ha demostrado frialdad, ha demostrado falta de empatía y de sensibilidad en toda esta crisis, crisis que ha aprovechado para hacer ideología, para hacer aquello que en el fondo quiere hacer simplemente con la excusa de que no hay más remedio. Y esto no es cierto, es una verdad para ellos y para nosotros una verdad falsa, porque había otras alternativas, pero no se han querido poner en marcha. Por eso entendemos que desde el Congreso de los Diputados debemos ir dando pasos para acabar con muchas de estas medidas que tanto daño han hecho y hacen a este país. Los socialistas estamos en ello, trabajando para cambiar al Gobierno del Partido Popular y para cambiar el devenir de nuestro país empezando por la reforma laboral, y es que es sonrojante cómo presumen algunos de los datos de creación de empleo. Algunos equiparan crear empleo con contratos de horas o de días, una cosa es empleo y otra es un contrato, por lo tanto, no hagamos trampas con los datos, porque es evidente, y los datos lo reflejan, que la reforma laboral solo está generando empleo temporal, sin derechos, con bajos salarios y de baja cualificación. Necesitamos un nuevo pacto social para establecer equilibrio entre derechos laborales y capitalismo, porque, si no, seguiremos avanzando en la desigualdad y seguiremos generando trabajadores y trabajadoras pobres.

Con la reforma laboral hemos retrocedido años de esfuerzo que gracias al diálogo social, al pacto, al acuerdo, al compromiso de todas las partes permitieron avanzar en derechos y dignidad. Recupe-

rar el terreno perdido pasa, en primer lugar, por otra normativa laboral donde esta nueva fórmula de explotación no tenga cabida. Le oía el otro día a un conferenciante decir “El trabajo en la cabeza y la gente en el corazón”. Y ese debe ser el espíritu de un nuevo marco laboral.

Los socialistas hemos presentado numerosas propuestas en el Congreso y en los Parlamentos autonómicos –también las hemos hecho aquí– para recuperar la sanidad universal, para acabar con los copagos, y allá donde gobernamos ya se han puesto en marcha todas estas medidas, pero la pena es que sigamos teniendo un país con ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, en el que no se atiende por igual a todo el mundo, depende de dónde vivan. Un derecho tan básico como es el de la salud no debiera utilizarse como herramienta política. Y quiero aprovechar, aunque no está aquí presente, para agradecer al Consejero de Salud del Gobierno de Navarra que esté perfectamente alineado con los Consejeros de Salud socialistas en el Consejo Interterritorial de esta semana.

Igual ocurre en la educación. El Partido Popular se ha empeñado en dejar en los huesos a la escuela pública, en recortar las becas, en subir las tasas universitarias, en dejar la investigación reducida a cenizas y en hacer leyes con un despropósito como es la LOMCE. Sin educación no hay igualdad de oportunidades, y este es el pilar básico para crear una sociedad más justa. No podemos volver a aquellos tiempos en que estudiar estaba al alcance de unos pocos con poder adquisitivo, y el Partido Popular, sobre todo con los estudios universitarios, camina por esta senda.

Y, miren, pues sí, posiblemente sea el momento de reflexionar y de revisar el artículo 135. Sí, es el momento de hacerlo. Una medida que se tomó, como otras que se hacen cuando se gobierna, porque había que elegir entre lo malo y lo peor. Lo peor era que nos rescatara Europa, lo peor era quedarnos fuera del control de lo que pudiera pasar en nuestro país, y lo malo era tener que tomar esta medida. Pero quiero decir algo más: como ocurre en casi todas las normas, su efecto depende mucho de quién la aplica y de cómo la aplica. Y ha quedado más que acreditado que el Partido Popular vio ahí su gran oportunidad para machacar a recortes a la ciudadanía y quebrar los pilares del Estado de bienestar. Por lo tanto, el cómo se ha aplicado, el cómo se ha hecho una utilización del artículo 135 es responsabilidad única y exclusivamente del Partido Popular, y no compartimos en absoluto sus criterios.

Así que, fracasadas las políticas del Partido Popular para la mayoría social, la amenaza del derrumbe de los servicios públicos esenciales como la sanidad o la educación, el estrangulamiento de la dependencia, la pérdida de poder adquisiti-

vo de las pensiones, una vergonzosa e inconstitucional amnistía fiscal, un rescate bancario que nos va a costar más de sesenta mil millones de euros –imagínense lo que podríamos haber hecho con sesenta mil millones de euros en inversión, en servicios y en modernización de nuestro modelo productivo–, y esto es un suma y sigue, porque aquí solo hablamos de medidas de recortes sociales, pero podríamos dedicarnos también un buen rato a hablar de la ley mordaza, del recorte en derechos y libertades que también estamos sufriendo.

Y termino. Espero y deseo que más pronto que tarde haya por fin un Gobierno social, un Gobierno que afronte desde la izquierda el nuevo tiempo que necesita este país. Nos esperan miles, nos esperan millones de ciudadanos y de personas que están en paro o con trabajos indignos, con problemas de salud en unas listas de espera insoportables, que tienen que dejar de estudiar por no poder pagar las matrículas, que mueren sin haber cobrado su derecho a la dependencia, que viven hoy peor que hace quince años y que no ven un futuro mejor para sus hijos. Nos esperan. Y nuestra obligación es legislar en favor de ellos y gobernar para que recuperen la esperanza que el Partido Popular les ha hecho perder.

Hay ciudadanía cansada de la austeridad y falta de expectativas, una ciudadanía a la que debemos responder los partidos en las instituciones con propuestas y con valentía, porque no es momento de mirar atrás. No dediquemos más tiempo a los reproches del ayer y pongamos nuestro esfuerzo en construir un mañana de progreso social aunando a todas las fuerzas posibles en ese empeño. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Abrimos el turno en contra con Unión del Pueblo Navarro. Nuevamente, señor Sánchez de Muniáin Lacasia, tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Gracias de nuevo, Presidenta. Esta moción, con toda la vehemencia que se quiera presentar, es una moción que se presenta ante un Parlamento que no es competente para instar a un Gobierno que no está en el ámbito de control de este Parlamento, de esta Cámara, y también entendemos que se produce fuera del tiempo y del procedimiento adecuados. Esto bastaría para desechar en principio la moción. Pero hay más cosas, y también nos vamos a referir a ellas.

Eso sí, esta moción es indicativa de una cosa en su texto por parte del portavoz de Izquierda Unida, el señor Nuin, y es que se ha vuelto por fin a acordar de la troika, que la tenía un poco olvidada desde sus tiempos de oposición, esa troika, con la Unión Europea a la cabeza, como chivo expiatorio o comodín de todas las explicaciones. Refleja que en el fondo el portavoz de Izquierda-Ezkerria es un

nostálgico de los tiempos de oposición y, por lo tanto, efectivamente, necesita y añora vivir de la troika porque contra la troika se vivía mejor.

Es una moción que va dirigida al Gobierno de España, al Gobierno de Rajoy, aunque quizás también de paso se pretenda poner en un aprieto al Partido Socialista en cuyo mandato y bajo cuya presidencia y con su voto favorable, obviamente, se aprobó la modificación del artículo 135. Por lo tanto, hasta ahí, si la miramos desde ese punto de vista, parece como una imitación de esa reciente moción de censura, una imitación un poco iba a decir de bazar chino, porque aquí realmente tampoco se van ni tan siquiera a decidir esos asuntos que plantea la moción.

Y en referencia al artículo 135 de la Constitución, efectivamente, ponerlo en jaque es uno de los principales objetivos y es una aspiración legítima hacerlo. Pero también encierra una cierta frustración, es la repetición de una frustración porque al final, como hemos dicho en otras ocasiones, cada uno fracasa según sus expectativas, y ustedes generaron unas expectativas importantes, con el artículo 135 y la reforma laboral vigentes generaron unas expectativas de fin de los recortes, generaron la recuperación absoluta de todos los derechos sociales perdidos, en definitiva, el fin de una era que ustedes, y de un plumazo, iban a suprimir, y hoy han mantenido los recortes, los están manteniendo, han fallado a sus promesas de una renta universal. El otro día vimos cómo también en cultura siguen aumentando, no eliminando, no revirtiendo sino aumentando los recortes, y entonces tienden a decirnos que ahora la culpa no es suya sino del artículo 135, que, por cierto, ya estaba cuando llegaron, y que su supresión solucionaría los problemas. Y creo que no hay nada más falso y más frustrante que repetir este latiguillo porque lo que denota es, efectivamente, la propia incapacidad de resolver los problemas que tiene obligación y responsabilidad de resolver este Gobierno.

Porque saben de sobra que, efectivamente, la modificación del artículo 135 de la Constitución, este precepto constitucional, fue motivada por el cumplimiento de compromisos de nuestra pertenencia a la Unión Europea y a la unión monetaria. Con lo cual, aunque desde aquí consiguiésemos convencer a esa mayoría de tres quintos del Congreso y Senado que aprobó esta reforma, doscientos diez Diputados, todas las obligaciones impuestas por este artículo 135 seguirían vigentes, y esto, además de ser así por la propia jerarquía normativa de la pertenencia a la Unión Europea –voy a citar fuentes suyas, creo que alguna vez también lo citamos–, porque, como dice y dijo, y dijo bien en este caso, el Consejero de Hacienda, hay que instar a Madrid y a Bruselas, porque estamos aplicando normativa europea, porque somos socios de un

club que nos exige cumplir unas normas. Podríamos no cumplir esas normas europeas, pero no seré yo quien diga eso, y añadiremos que UPN tampoco está por el incumplimiento de la normativa europea. Estas palabras también sirven para desechar esta moción.

La idea de estabilidad presupuestaria es una consecuencia de la unión económica y europea, porque se entendió necesaria ante el riesgo de que la deuda de los Estados miembros acabase con el euro, y consecuente con esta determinación debe limitarse por ley el endeudamiento excesivo, entendido este como aquel endeudamiento mayor que lo que razonablemente puede devolverse plazo a plazo.

No es la Constitución, sino el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, del año 2007, quien obliga a la estabilidad presupuestaria y a limitar el déficit excesivo de las Administraciones. La prueba de ello es que no solo se modificó la Constitución Española, sino también la alemana en el año 2009, que fija un techo de gasto en el 0,35 del PIB, la Constitución de Italia y también la de Francia. Y al hilo de esto se aprobaron otras reformas, todas de ellas duras, algunas de ellas quizás injustas, muchas de ellas quizás, por qué no, revisables y algunas otras ineficaces. Hay que recordar aquí, por ejemplo, que en relación con la amnistía fiscal, este Gobierno pudo aplicarla en Navarra y descartó la aplicación de la amnistía fiscal en idénticas condiciones que las que aprobó el Estado. El anterior Gobierno descartó esta iba a decir copiar la amnistía fiscal del Estado.

Pero todas estas normas, duras unas, injustas otras, muchas de ellas, representan una dura medicina para una gravísima enfermedad que padecían la sociedad española y la sociedad europea en el momento en que se aprobaron. En el momento en que se aprobaron afrontábamos una de las más abrumadoras fases de destrucción de empleo que se han conocido en la historia contemporánea. Hoy, por el contrario, afrontamos una fase de creación masiva de empleo, se está creando más empleo que en muchas otras épocas. Se han creado quinientos mil empleos de enero a mayo y se crea empleo a un ritmo de dos mil setecientos puestos de trabajo al día. Esto ha permitido que hayan podido recuperarse –decía el otro día la Ministra responsable– dos de cada tres empleos destruidos durante la crisis. Efectivamente, todavía nos falta alcanzar el reto de que este empleo alcance la misma calidad que el que se destruyó en los tiempos de la crisis, pero precisamente la senda de creación de empleo es una senda que todo el mundo celebra. El entorno de creación de empleo todo el mundo lo celebra, como debe ser, lo hace este Gobierno y lo hacen también los partidos de la oposición, celebrando pero siempre ambicionando

y aspirando a que este llegue a todos los hogares, al máximo número de hogares y, además, que se vaya transformando en un empleo de calidad. Es un entorno que genera empleo. También es cierto que en momentos de crecimiento Navarra era siempre la comunidad más dinámica y ya no lo es. Es una comunidad que ahora se está beneficiando, como todas las comunidades, de este entorno de crecimiento de empleo, pero los datos ya no ponen a Navarra en la locomotora sino en los vagones, en algunos casos en los vagones de cola, como, por ejemplo, el reciente dato de la creación de sociedades mercantiles, un dato preocupante y revelador de malas señales económicas o por lo menos no del todo buenas en un entorno, como digo, de crecimiento de empleo.

Estas son las razones por las que esta moción, más allá de un procedimiento que los propios proponentes saben que es un procedimiento fallido, más allá de todas esas contradicciones en las que ha incurrido y más allá de toda esa vehemencia un tanto demagógica con la que se ha acompañado su exposición, hay también razones de fondo para desechar buena parte de lo que aquí se propone, si no todo en su totalidad. Eso sí, nosotros coincidimos con el proponente en que también colaboraremos para que su nostalgia se haga realidad y recupere el vigor y la fortaleza de sus tiempos de oposición. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Turno ahora para el Partido Popular. Señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, he de decir a los señores de Izquierda-Ezkerra que vienen ustedes aquí con esta moción a pedir la derogación de muchas leyes, y, como bien sabe –usted también lo ha planteado–, poco se puede hacer en este Parlamento, más allá de la posición política a la que usted hacía, efectivamente, referencia.

Tienen derecho a presentar cualesquiera mociones, eso sí, tienen una al mes y me vienen instando al Gobierno de España a algo cuando tienen ustedes la posibilidad de instar al Gobierno de Navarra a muchísimas cosas que debe mejorar.

Cierto es que nos lo ponen fácil ustedes, también el Partido Socialista, y le recordaré a la señora Chivite ciertas cosas, como que el paso de un congreso reciente no olvida la historia y la trayectoria del Partido Socialista. Señora Chivite, hay una trayectoria, insisto, que ahí queda, con la cual sus argumentos y su intervención de hoy no le dan credibilidad, porque le recordaré a usted cómo dejó las arcas, cómo dejó la Seguridad Social, cómo dejó la sanidad de nuestro país el Partido Socialista. Hizo una amnistía fiscal, hizo una reforma

laboral, tantas y tantas cosas, señora Chivite, congeló las pensiones, redujo un 5 por ciento el salario a los funcionarios. Tenemos aquí tema suficiente para los diez minutos, por lo tanto, señora Chivite, aplíquese el cuento y no olvide que su partido ha tenido una trayectoria en Gobiernos de España y aquí ha puesto en práctica cuestiones.

Nosotros vamos a votar que no. No había duda de ello. Vamos a votar que no, un no rotundo, claro y contundente, señor Nuin, porque no apostamos por dinamitar el sistema y mucho menos poner en peligro la recuperación económica que tantos y tantos esfuerzo nos ha costado a todos los españoles. Como digo, es fácil desmontar los argumentos utilizados por los miembros del cuatripartito y del Partido Socialista porque los datos son los que son, les guste o no, y ofrecen un resultado positivo de las reformas que se han puesto en marcha por el Partido Popular.

Hablan en la moción de derogar la reforma del mercado laboral. ¿Y qué pasa, señor Nuin, si le digo que la reforma del mercado laboral, por segundo año consecutivo, supone una aportación positiva de las exportaciones netas, algo que no ocurría desde 1997? Y gracias a esta reforma nuestro país ha experimentado un crecimiento sólido. Se han logrado, sé que no le gusta, más de seiscientos ochenta y tres mil nuevos puestos de trabajo en el último año y más de dos millones desde el peor momento de la crisis. Por lo tanto, compañera de EH Bildu, que esta reforma laboral no trae consigo puestos de trabajo dígaselo usted a esos más de dos millones de españoles y, por ende, un importante número de navarros que han conseguido un puesto de trabajo. Y a cambio ¿qué ha hecho usted?, ¿qué planteamientos?, ¿qué alternativas? Se lo digo: nada. Nada, más paro, menos infraestructuras. Eso es lo que está haciendo su Gobierno, el Gobierno que usted apoya. Por lo tanto, señora, no venga usted aquí a plantearnos cuestiones... No, no, su Gobierno, porque su partido también sustenta al Gobierno. ¿Digo algo que sea incierto, falso o mentira? No, Bildu está en el Gobierno, le guste o no. Es más, sigue la hoja de ruta que ustedes marcaron.

Gracias a esta reforma que ustedes hoy quieren derogar, señores de Izquierda-Ezkerra, hemos recuperado el 65,6 por ciento de los empleos perdidos, perdidos por la ineficacia y la pésima gestión del Partido Socialista. Y gracias a ella también la economía española crece, les guste o no, la economía crece, y también lo hace Navarra, a un menor ritmo, es cierto. A un ritmo del 3 por ciento en el primer trimestre del año, y ustedes, insisto, quieren cargarse todo y no traen ninguna alternativa. Por lo tanto, señor Nuin, no sé, empieza a cansar este tipo de mociones. Más allá de derogar y criticar, no da alternativas. Será que no las tiene.

Por lo tanto, nos parece increíble que vengan aquí con un cuento falso de toda falsedad.

Respecto a la derogación de la reforma del artículo 135 de la Constitución, ¿qué quiere que le diga? Me parece un ejercicio más de populismo ese tipo de política que les gusta hacer a usted y a Unidos Podemos. Y, sinceramente, me sorprende que no sean conscientes de los efectos perjudiciales que tendría esta derogación en el avance de la economía española y también de la navarra. Le recuerdo que este artículo se aprobó en 2011 cuando España era un país al borde del abismo y que gracias a él pudimos evitar el rescate de nuestra economía. Un artículo, el artículo 135, modificado en el que se impide que los Gobiernos gasten lo que no tienen. Vamos, lo que cualquiera hace en casa. ¿Usted hace lo contrario?, ¿gasta más de lo que ingresa? Sería una irresponsabilidad en su caso, lo mismo que si un Gobierno gasta más de lo que tiene.

Hubo Gobiernos que se dedicaron a gastar, a malgastar diría yo, y a generar deuda, y tuvo que ser el Partido Popular el que asumiera esa responsabilidad. Cierto es que los datos nos ofrecen todo lo contrario a lo que usted hoy nos plantea. El artículo 135 reformado permite, pues, contar con una estabilidad presupuestaria para todas las Administraciones Públicas y que se garantice el pago de la deuda como prioridad absoluta ante otro tipo de gastos, y de este modo, señor Nuin, evitamos encontrarnos de nuevo con una situación de emergencia cuando nuestra economía, repito, por la falta de gestión o la mala gestión del Partido Socialista, se encontraba al borde de la intervención.

La derogación que ustedes pretenden supondría una pérdida en la confianza de los inversores, de los mercados, en la estabilidad económica del país y, como usted comprenderá, señor Nuin, en ningún caso nosotros vamos a permitirlo.

En esta línea, se hablaba también de derogar la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que también garantiza unas cuentas públicas realistas. Le diré que en virtud de esta ley contamos con unos presupuestos que abundan, les guste o no, en las políticas de recuperación, en las políticas de creación de empleo, en la mejora de las condiciones laborales de los empleados públicos y en el fortalecimiento de los servicios sociales básicos, porque unos servicios públicos de calidad no son compatibles con unas Administraciones Públicas y unas finanzas públicas quebradas, que es lo que usted plantea con esta moción.

En el Partido Popular creemos en una política de función pública realista y sostenible y ustedes, sin embargo, con este tipo de mociones nos llevarían al abismo de la crisis y a un gasto sin límites, aunque cierto es y por todos es conocido que para

ustedes el dinero público parece que no es de nadie. Frente a ustedes, claro está, en el Partido Popular entendemos que el bienestar es futuro y ese bienestar depende de las reformas estructurales y de las decisiones serias, como digo, y realistas que se tomen en momentos difíciles, con unos presupuestos que sitúan a la Administración como la suministradora de los servicios públicos a los ciudadanos y comprometida con los trabajadores públicos. Ustedes, en cambio, vienen aquí, como digo, sin ningún tipo de alternativa realista y eficaz, sino con planteamientos más bien cortoplacistas y poco más, que lo único que nos garantizan son muchas más dificultades y, sobre todo, mucha más pobreza.

Quería recordar que en 2009 un Gobierno del Partido Socialista, el Gobierno del señor Zapatero, acordó mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos y en 2010 se bajó un 5 por ciento el sueldo a los funcionarios, se redujeron las pagas extras, se congelaron las pensiones, un esfuerzo que, sinceramente, fue al desagüe, porque esas decisiones no sirvieron de nada o de poco. Más desvío del déficit público y, evidentemente, no sirvieron de nada esos esfuerzos que se hicieron.

Las políticas del Ejecutivo del Partido Popular, sin embargo, han permitido sanear las cuentas, crecer y crear empleo y evitar que fuésemos rescatados. Por eso creemos que hay que seguir avanzando en esa línea para mejorar las condiciones salariales de los funcionarios, para reducir la tasa de interinidad, por cierto, en Navarra una de las más altas, mejorar las condiciones de los empleados públicos y su tasa de reposición siempre dentro de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, porque lo contrario supondría volver al desastre. Con ustedes, sin embargo, con la defensa de esta moción, volveríamos a lo anterior.

Se ha reducido el gasto público en cincuenta mil millones de euros, pero se ha aumentado el gasto social, se ha aumentado el peso en educación y se ha aumentado el peso en sanidad. Se ha crecido en tres puntos, pasando del 60,5 por ciento del PIB en 2012 al 63,3 por ciento.

Antes de finalizar me gustaría decirle a la señora Sáez que el gasto sanitario en España en 2016 fue siete mil millones de euros más que el de los años de mayor bonanza, es decir, a pesar de lo que usted diga, no se ha desmantelado nuestra sanidad sino que es más valorada y se invierte mucho más, a pesar, como digo, de lo que ustedes plantean.

En definitiva, señores de Izquierda-Ezkerria, y con esto concluyo, nosotros no apostamos por derogar lo que funciona, sino por una política basada en la responsabilidad, el diálogo y el aban-

dono de los intereses partidistas. Ustedes, en cambio, apuestan por derogar, por retroceder y por una vuelta a la crisis que, afortunadamente, ya hemos dejado atrás. Por ello votaremos un no rotundo a su moción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Nuin Moreno, su turno de réplica.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, ya lo he dicho en mi primera intervención, nosotros creemos que es plenamente necesario y competente en términos políticos que el Parlamento de Navarra y otras Administraciones, otros órganos democráticos del Estado español se pronuncien sobre toda esta normativa, sobre todas estas leyes, porque afectan a todos los ciudadanos y ciudadanas, también a los navarros y navarra y aunque aquí no esté la competencia para tomar estas decisiones de derogación de estas normas es plenamente responsable, plenamente lógico en sentido político que traslademos una posición clara, que debatamos y aprobemos una posición en relación con esta cuestión.

Quiero agradecer su apoyo a los grupos que han anunciado el voto favorable: Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu y también el Partido Socialista. Decía la señora Chivite que no sigamos en los reproches, que es tiempo de valentía. En política los reproches siempre van a estar porque forman parte de la política, por lo tanto, yo no aspiraría a que dejemos de hacernos reproches, van a formar parte del debate político, pero sí me sumaría a decir que, además de los reproches, hablemos también de lo que hay que hacer de cara al futuro. No estemos instalados solo en los reproches sino hablemos de futuro y hablemos de lo que tenemos que hacer. Y es ahí donde esta moción quiere situar también hoy el debate de una forma muy clara, porque hay mucho por hacer y se puede hacer. Ojalá que ese camino de lo que se puede hacer más pronto que tarde signifique que ese Gobierno que tan vehementemente defendía el señor García hace un momento deje de estar gobernando en el Estado, porque todos los días que esté ahí es un día perdido para defender a la ciudadanía, para revertir políticas antisociales muy duras y muy dañinas, para hacer algo contra la corrupción de la que tanto nos puede hablar, aunque hoy no ha hablado nada, lo digo como partido político responsable de tantos casos. Este es el debate que nosotros queremos instalar, y ahora en el Congreso de los Diputados, en las Cortes Generales hay una enorme responsabilidad de pasar de las palabras a los hechos. Nosotros queremos trasladar esa voluntad, queremos que el Parlamento de Navarra también traslade claramente esa voluntad y, desde luego, que las Cortes Generales se pongan a esta tarea que es esencial y fundamental.

Lógicamente, las diferentes fuerzas políticas que vamos a apoyar esta moción tenemos diferentes visiones de lo que es el relato, la lectura sobre la crisis económica, sobre su origen, sobre la actuación frente a ella, sobre cuáles son los ejes fundamentales que debemos abordar. Recordaba la portavoz de EH Bildu una afirmación que mencionaba mucho el señor Ramírez en la pasada legislatura cuando hablábamos de la crisis, del origen de la crisis: *Roma locuta, causa finita est*, refiriéndose al Estado español. Roma habla, el Estado español habla, y los demás no tenemos nada que hacer, refiriéndose a todas estas leyes, la reforma laboral, el artículo 135, y, por lo tanto, hacía esa apelación al debate del autogobierno que hacía la portavoz de EH Bildu.

Y es verdad, lo digo porque creo que es importante también abordar este elemento en el debate, nosotros creemos que hay un problema de democracia o de falta de democracia en el centro de la cuestión que hoy estamos abordando aquí, pero hay que interpretar en su justa dimensión y amplitud esa frase de *Roma locuta, causa finita*, porque en este caso Roma no solo es el Estado español sino también el poder económico y la Unión Europea, un poder económico que se impone sobre la democracia, un poder financiero en un mundo global, en un marco político y económico determinado por una globalización decisiva en la que frente al poder democrático se impone el poder de los mercados, el poder financiero. Y ahí está el trabajo también de la actual orientación de construcción de la Unión Europea, que defiende esa imposición en muchísimas y decisivas ocasiones de ese poder económico sobre el poder democrático. Por lo tanto, sí es cierto que hay un debate democrático central, esencial en todas estas cuestiones, pero hay que ubicarlo bien. Y ya no estamos en el siglo XIX y en las guerras carlistas, donde era Madrid y era el Estado español, que también en la defensa del autogobierno en lo que toque estará, sino en el mundo global, la economía global, el poder económico y político global y también las construcciones en ese sentido orientadas claramente hoy en un sentido muy negativo, en nuestra opinión, como la actual orientación de la construcción de la Unión Europea que sacraliza esos mercados y ese poder económico por encima de la democracia, de las necesidades sociales y de una construcción social y democrática de Europa.

Señor Sánchez de Muniáin, ustedes y el Partido Popular aprobaron y apoyaron todas estas medidas y ahí siguen. Me ha llamado la atención en todo caso una parte de su discurso, en la que reconocía que una parte de estas políticas es injusta, en fin, hasta ineficaz, pero, bueno, estábamos en una enfermedad gravísima, la medicina era dura pero había que aplicarla. Pero luego ha continuado diciendo que el enfermo ya ha sanado. Ha dicho

que estamos creando empleo de forma masiva. En fin, ahí está el debate sobre calidad de empleo y tal, pero la pregunta es: ¿por qué se empeñan en seguir aplicando esta medicina tan dura si el enfermo se ha curado? Dentro de su lógica, que nosotros no aceptamos esa lógica política porque creemos que existían alternativas a la aplicación de esa medicina. Nosotros sí defendemos que había alternativas, pero, bueno, si era una medicina dura ante un enfermo gravísimo, ¿por qué ahora van a votar en contra?, ¿por qué siguen alineados con el Partido Popular para que esa medicina tan dura no siga aplicándose a un enfermo que ya no la necesita?

Señor García, señores del Partido Popular, ¿qué lecciones nos van a dar ustedes? ¿Usted gasta más de lo que ingresa?, ¿usted está a favor de que gastemos más de lo que ingresamos? ¿Ustedes nos van a dar lecciones de esto? Un billón de euros la deuda pública, de trescientos mil millones a un billón. Pero ya no hablo de la del Estado, vamos a hablar de algunas Administraciones en las que ustedes han perdido el Gobierno o la influencia en determinadas políticas que se aplicaban hace unos años: Ayuntamiento de Madrid, el Ayuntamiento más endeudado de España cuando ustedes lo dejaron, el año pasado, mil millones de superávit, y aplicando políticas sociales y aplicando otras políticas. Si es que ni como gestores valen, si es que como gestores de ese sistema que ustedes defienden son un absoluto desastre, si es que se está demostrando que se pueden cambiar sus políticas y tener una gestión presupuestaria mucho mejor. Y hablando del Gobierno de Navarra, llevamos dos presupuestos de incrementos presupuestarios importantes, de financiar leyes sociales importantes, con un contenido presupuestario muy importante, la ley de renta garantizada, la ley de complemento de pensiones, y, además, cumpliendo el objetivo de déficit. Pero ¿qué lecciones nos van a dar ustedes de gestión de lo que es la política presupuestaria? Ustedes no cumplían los objetivos sociales, eran un desastre en políticas sociales, y había unos déficits absolutos impresionantes, ¿será por la corrupción?, ¿será por el despilfarro? Aquí se cumplen los objetivos, incluso hay superávit de importantes Administraciones y se cambian las políticas y se orientan en un contenido social. En fin, dicho esto, usted podrá seguir defendiendo lo que quiera, señor García, señores del Partido Popular, pero lecciones, ninguna, ni de política ni de gestión ni meramente de lo que es gestionar un presupuesto o una Administración.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Nuin Moreno jauna. A continuación procedemos a la votación de la moción que acabamos de debatir. Comenzamos con la votación (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza hauxe da: 33 baiezko boto, 17 ezezko boto eta ez dago abstentziorik.

[El resultado de la votación es el siguiente: 33 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada la moción.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un grupo de seguimiento de la contratación pública al objeto de velar por el correcto cumplimiento de los contratos públicos, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

SRA. PRESIDENTA: Laugarren puntua. Nafarroako Alderdi Sozialistak aurkeztu duen mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Nafarroako Gobernua premiatzen da kontratazio publikoaren jarraipenerako talde bat sor dezan, kontratu publikoak behar bezala betetzen direla zaintzeko. Ez zaio inolako zuzenketarik aurkeztu. Por lo tanto, señora Unzu Gárate, dispone de sus quince minutos para la defensa de la moción.

[Cuarto punto. Laugarren puntua. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un grupo de seguimiento de la contratación pública al objeto de velar por el correcto cumplimiento de los contratos públicos, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. No se ha presentado ninguna enmienda. Por lo tanto, señora Unzu Gárate, dispone de sus quince minutos para la defensa de la moción].

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero dar la bienvenida al público asistente. Buenos días de nuevo, señoras y señores Parlamentarios. Quiero empezar mi intervención con tres palabras, que son: subcontratadas, adjudicadas y olvidadas. Así lo denunciaba una pancarta este mismo lunes en la puerta de Palacio por el despido de un trabajador del servicio de limpiezas subcontratado por el Gobierno, el mismo Gobierno que debe velar por la calidad del empleo, pero de una manera especial si es un empleo promovido por la propia Administración a través de la contratación pública de obras y servicios. Aquí lo hemos dicho ya un montón de veces, en el Partido Socialista nos preocupa, y mucho además, la situación que se vive en el ámbito laboral en sectores que dependen de la contratación pública, tema del cual, por cierto, ya debatimos aquí en febrero con el ejemplo de la contratación pública en el servicio de limpiezas. Por cierto, en este Parlamento se aprobó por unanimidad la realización de un estudio que debía presentar el Gobierno de Navarra para ver la evolución que habían tenido los anun-

cios de licitación de los servicios de limpieza contratados por el Gobierno de Navarra y a día de hoy, y ya han pasado dos meses desde que venció el plazo para su presentación, no tenemos absolutamente ninguna noticia sobre ese informe. No sé si aquí alguien del Gobierno de Navarra puede decir algo acerca de este informe, no sé si realmente alguien del Gobierno de Navarra sabe si se está realizando este informe. Los grupos del cuatripartito se comprometieron a que el Gobierno se comprometiera a presentarlo antes del 2 de mayo y realmente no sabemos si a alguien del Gobierno de Navarra le está preocupando realmente la situación de las trabajadoras y trabajadores del sector de las limpiezas.

Les recuerdo que en febrero, cuando debatimos esa moción, analizamos cómo muchos de los anuncios de licitación de servicios están saliendo con un importe económico menor que el de hace cuatro años para contratar a las mismas personas. Y les recuerdo que en muchos anuncios de licitación y en los convenios sectoriales los trabajadores deben ser subrogados, que estos trabajadores, lógicamente, tienen cada vez más antigüedad y la antigüedad se paga, y que además se han ido actualizando los convenios sectoriales, pero incomprensiblemente y además contra toda lógica el Gobierno de Navarra sigue sacando anuncios de licitación con un importe económico inferior al de hace años y, además, primando únicamente en muchas ocasiones o, si no, en un altísimo porcentaje de valoración la oferta económica. Y esto, por supuesto, es un clarísimo ejemplo, ya lo dijimos en su día y estaban todos ustedes conformes, de una incoherencia absoluta con el discurso que ustedes nos intentan vender, y, sinceramente, es que ya no cuela. Porque si hay una palabra que esté definiendo en este momento cómo el Gobierno de Navarra está sacando los anuncios de contratación pública, esa palabra, desde luego, debe ser la palabra recorte. Recorte que se está traduciendo en despido de trabajadores –les recuerdo la concentración que tenían los trabajadores el otro día en la puerta de Palacio–, recorte que se traduce en no aplicar convenios, lo cual contraviene precisamente la propia Ley de Contratos, recorte que se traduce en no hacer sustituciones ni por bajas ni por vacaciones, que conlleva además la correspondiente sobrecarga de trabajo y, en definitiva, lo que todos conocemos, bajos salarios, precariedad, empeoramiento progresivo de las condiciones laborales. Y si alguien tiene la responsabilidad absoluta de esto es el Gobierno de Navarra, porque están tirando los precios, lo saben, pujando a la baja el empleo y las condiciones laborales. Insisto, ustedes están tirando los precios a costa de la precariedad laboral.

Pero además de sacar contrataciones públicas y adjudicaciones tirando los precios, una vez adjudicada a las empresas, y recalco que esto no es que

lo diga yo, es una advertencia que hace la propia Cámara de Comptos, en muchas ocasiones ni siquiera se están cumpliendo los pliegos de contratación, y tampoco hay un control sobre la correcta ejecución del servicio. Por eso exigimos una vez más que las licitaciones de los anuncios de contratación del Gobierno de Navarra sean buenas, que las contrataciones tengan unos pliegos de condiciones buenos y que garanticen tanto la calidad del servicio como las condiciones laborales de los trabajadores que prestan el servicio. Durante toda esta legislatura, si alguien nos está escuchando, lo hemos exigido, por ejemplo, para los centros de atención a la discapacidad, lo hemos exigido para los trabajadores del sector de la limpieza de la Administración, sector que siempre pongo como ejemplo, lo hemos exigido para los contratos de prestación de servicios que dependen de la Agencia Navarra de Desarrollo y Autonomía de las Personas, y para ello este grupo parlamentario solicitó también un informe a la Cámara de Comptos y, por cierto, ayer venía publicado que también este colectivo se estaba manifestando en la puerta del departamento. Lo hemos exigido también para los trabajadores de la gestión deportiva, lo hemos exigido para los trabajadores de la obra pública, que, por cierto, les recuerdo que hace bien pocas semanas dieron una rueda de prensa los sindicatos UGT, Comisiones y ELA con unas declaraciones durísimas, con unas vivencias propias de otro siglo y espero que por lo menos haya servido a este Gobierno para tomar nota, para reflexionar y plantearse seriamente que a este respecto se están equivocando y tienen un infinito margen de mejora.

Y lo triste es que cada vez que tocamos un sector subcontratado por la Administración está apareciendo lo mismo. Cada vez que hablamos de un sector que depende de la subcontratación del Gobierno de Navarra aparece el mismo problema, y este es un tema que ciertamente nos está preocupando mucho porque vemos, insisto, que es muy habitual y se está extendiendo a muchas actividades laborales vinculadas a la prestación de un servicio público subcontratado por la Administración. Y además de la situación en que de origen ya salen publicados los anuncios de licitación, que en ocasiones ni siquiera da, y esto es muy grave, para cumplir con el convenio colectivo, aparte de que ya de por sí hay un empeoramiento de las condiciones laborales de la contratación pública como viene de origen de parte del Gobierno de Navarra, como hemos podido comprobar, y ustedes así lo comprobaron y lo afirmaron en el anterior debate del mes de febrero y además estuvieron de acuerdo conmigo en este sentido, muchas veces se suma otra situación, y es quién controla a las empresas para que realmente se cumplan los pliegos que tienen firmados con la Administración. Nosotros queremos saber realmente si alguien está controlando

que se cumplan las cláusulas que las empresas firman con la Administración porque les recuerdo que el papel lo aguanta todo, que todos hemos escuchado o todos hemos leído que aunque el Gobierno adjudique y firme contratos con unas cláusulas y unas condiciones que puedan ser las adecuadas para la realización del servicio o la realización de una obra, estas cláusulas se deben cumplir, y en innumerables ocasiones, y aquí está el problema, no se están cumpliendo. Y les recuerdo de nuevo que la Cámara de Comptos advierte que en muchos contratos, y ahora quiero dirigirme exclusivamente al ámbito de personal, no hay control del personal que presta el servicio, como son todas las modificaciones, todas las incidencias, un registro de incidencias que tengan las personas que trabajan para las subcontratas. Y la Cámara de Comptos recomienda, entre otras cosas, establecer las medidas necesarias para controlar que se cumplan las condiciones de los pliegos y las ofertas de los adjudicatarios relacionadas con la ejecución del servicio y, que se sepa, y así nos lo están trasladando los trabajadores, el Gobierno de Navarra no ha puesto en marcha ni una sola medida para intentar cualquier actuación que evite precisamente los abusos laborales que muchos trabajadores están denunciado, como podemos ver, a lo que suma ya la precaria situación laboral que de por sí están padeciendo.

Quiero señalar que en este sentido se está hablando cada vez de manera más frecuente de términos como abuso laboral, cada vez estamos escuchando más los términos explotación laboral hacia los trabajadores, aunque, desde luego, y quiero dejarlo bien claro, por ser completamente justa, no todas las empresas son iguales, no todas las empresas trabajan con malas artes, ni muchísimo menos, que no lleve esto a equivocación, pero el tema expuesto es una realidad, el tema expuesto existe, no lo debemos obviar, aunque insisto en que no lo queremos generalizar.

Solicitamos, porque lo creemos necesario, lo han solicitado también los trabajadores porque quieren más participación en esto, y a la vista está que debe ser así, tal y como se hizo y se puso en marcha ya, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Pamplona, la puesta en marcha de un grupo de seguimiento y control de las condiciones laborales de los contratos públicos, para lo cual este grupo parlamentario solicita el voto a favor de esta propuesta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora Unzu Gárate. Abrimos turno al resto de grupos y agrupaciones. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzaremos con el turno a favor, Unión del Pueblo Navarro.

SR. CASADO OLIVER: Gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, espero no llegar ni a la

mitad del tiempo establecido. Buenos días, señora Presidenta, señores y señora Consejera, Parlamentarios y Parlamentarias. Nuestro posicionamiento va a ser favor, como no puede ser de otra forma, de instar a que se cree un grupo de seguimiento de la contratación pública para velar por el correcto cumplimiento de las normativas y de las cláusulas sociales. No queda otra que apoyar cualquier iniciativa que vaya en ese sentido.

También estamos de acuerdo con el planteamiento que se hace en el texto de la moción, aunque no lo plantea como punto a votar, de que es necesaria la inclusión de cláusulas administrativas para asegurar que las obras y servicios subcontratados por la Administración se presten desde la promoción del empleo inclusivo y de calidad. Espero que de esa mesa de trabajo salgan conclusiones que se puedan ir aplicando y que se mejoren esas cláusulas que creemos que es conveniente mejorar.

En cuanto al texto de la moción, la motivación que plantea es un poco alarmante, la verdad es que nos ha causado la sensación de que hay un fraude casi continuo, y me extraña, además, teniendo un Gobierno del cambio, como tenemos, un Gobierno tan social que estén en todas esas situaciones los trabajadores es un poco ilógico, pero la verdad es que en estos dos años hemos podido comprobar en este Parlamento que lo que la portavoz del Partido del Partido Socialista ha planteado es así. Hemos podido comprobar que se han licitado servicios en los que el dinero que se presentaba no daba ni para cubrir los costes laborales de obligado cumplimiento de las normativas laborales, lo cual demuestra lo social que es este cuatripartito de gobierno.

También, hablando del tema de las licitaciones de obra pública, es cierto que existe una problemática y que hay que trabajar de forma directa para que no se creen esos abusos, pero también es cierto que esas declaraciones se hacen en medio de la negociación de un convenio en el que le dan un poco más de empaque y fuerza para presionar a los empresarios o al sector. Comparto que hay que trabajar, sé que hay abusos y hay que buscar la solución de esos abusos para que no se pueda ejercitar y normalizar todo lo que se pueda esta situación.

Por lo tanto, nosotros estamos a favor, apoyaremos toda iniciativa que busque mejorar la contratación pública, tanto de los pliegos como de su seguimiento, siempre en defensa de la normativa laboral, de la normativa de seguridad de los trabajadores, de la normativa fiscal, y también en defensa del dinero público, aun a riesgo de que partidos como Geroa Bai nos puedan acusar de ser los responsables de esos posibles fraudes, de que si hay defraudadores es por culpa del que hace la norma, o no, depende de quién haga la norma, si la norma

la hace la derecha, seguramente nos acuse, si en esa derecha está el Partido Nacionalista Vasco, puede que no. O puede que no dependiendo de quién sea el posible defraudador. Si el posible defraudador es el amado líder, la culpa es del que hace la norma, si no es el amado líder, ya veremos si es o no es.

Por lo tanto, nosotros compartimos la propuesta del Gobierno socialista, compartimos que hay un Gobierno del cambio que no está haciendo nada en materia social, que está incumpliendo dentro de sus propios pliegos ese trabajo que hay que hacer en lo social por los trabajadores y, por lo tanto, seguiremos en esa línea que ha planteado el Partido Socialista. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señor Casado Oliver. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu. Señor Couso Chamarro.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días a todas y a todos. Por la brevedad, si me lo permite, hablaré desde el escaño. Vamos a dar nuestro voto a favor de esta moción porque compartimos el fondo del contenido que tiene. Son una realidad algunas de las situaciones que se han descrito y es una realidad que las cuatro fuerzas que suscribimos el acuerdo programático ya lo teníamos claro hace dos años cuando alcanzamos dicho acuerdo, hasta el punto de que vimos que había necesidad de intervenir en todo lo que era materia de contratación pública por el desorden, el caos y el descontrol que venía habiendo, y una de las cosas que se acordó es que se iban a hacer modificaciones en la ley de contratación pública para mejorar los requisitos administrativos, los requisitos de carácter técnico para poder licitar pero también las cláusulas sociales, en donde podrían estar incluidas otro tipo de cláusulas, de gestión medioambiental, prevención, compromiso territorial, etcétera, pero, sobre todo, también las cláusulas de control, porque por mucho requisito y por mucha cláusula que pongamos, si luego no controlamos desde los departamentos adjudicatarios el cumplimiento de esas cláusulas, que es lo que ha venido pasando aquí en los últimos treinta años, evidentemente, esto no sirve para nada.

En este momento se han hecho ya los borradores de esa ley, están en el Consejo de Navarra, que tiene que dictar un dictamen y se presentará aquí cuando tenga que presentarse y habrá un proceso de presentación de enmiendas y ese será el momento más oportuno seguramente para que si alguien considera que esas cláusulas de control y esos mecanismos para el control no son suficientes se puedan enmendar y debatir.

Por tanto, en las formas a lo mejor la presentación de esta moción no nos parece que esté muy ajustada, pero como el fondo del contenido y lo

que viene a denunciar es una situación que compartimos no solo Podemos-Ahal Dugu sino que nos consta que también el resto de las fuerzas del cuatripartito, no vamos a oponernos porque en el fondo creemos que propone hacer algo que ya se está haciendo. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Turno ahora para el Partido Popular. Señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Si me lo permite, hablaré desde el escaño. Compartimos plenamente tanto la exposición de motivos como lo que se solicita en la propia moción, pero ya existen mecanismos o deberían existir mecanismos puestos en marcha para controlar que no ocurran este tipo de cosas con las empresas o con los trabajadores que trabajan en las empresas subcontratadas por los Gobiernos. Pero entendemos que una medida que reafirma el hecho de llevar un mayor control y de incrementar las medidas de control siempre es positiva. Si que es cierto que no entendemos la postura de otros grupos. Por lo tanto, votaremos a favor de la propuesta presentada por el Partido Socialista al compartir plenamente lo que se establece.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Turno para Izquierda-Ezkerra.

SR. NUIÑ MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros vamos a apoyar esta moción y entendemos, además, que jurídicamente vamos a tener el marco más efectivo o más eficaz para abordar esta cuestión en breve, que es la futura ley foral de contratos, la nueva, y ahí, efectivamente, hay que incorporar cláusulas sociales, hay que incorporar cláusulas laborales y también, en el sentido de lo que pide esta moción, que nosotros creemos que también habría que contemplarlo, las garantías de seguimiento del cumplimiento de esas cláusulas de la propia ley. Por lo tanto, nosotros estamos totalmente a favor de avanzar en esta dirección, además con fuerza, con claridad, y como paso previo, para marcar posición clara en este sentido, vamos a dar el voto a favor de esta moción y a trasladar luego esa posición en el debate de la ley.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Comenzamos con el turno en contra. Por Geroa Bai, señor Leuza García, tiene la palabra.

SR. LEUZA GARCÍA: Eskerrik asko, presidente andrea. Señoras y señores Parlamentarios, buenos días, eguerdion. Hoy de nuevo estamos ante una moción más de las que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista. Por cierto, le quiero aclarar una cosa antes que nada, señora Unzu. Los contratos se adjudican por los precios que normalmente ponen los contratistas, normalmente suelen ser a la baja, la competencia que tienen entre

ellos hace que se machaquen entre ellos, eso lo sabe usted tan bien como yo. Una cosa es cómo salen en una primera oferta y otra es cómo se adjudican. Y ese es el problema de tener tanto servicio externalizado, cosa que ustedes apoyan desde el principio.

Nos dicen que es absolutamente necesaria la inclusión de cláusulas administrativas para asegurar que las obras y los servicios subcontratados por la Administración se prestan desde la promoción del empleo inclusivo y de calidad porque en muchas ocasiones encontramos condiciones laborales que conllevan las licitaciones tanto de obra pública como de otros servicios que se concursan en unos precios bajos que no permiten que las contrataciones de personal se hagan en condiciones dignas. Eso es lo que dicen ustedes en la exposición de motivos. Instan al Gobierno de Navarra a crear, con la participación de los agentes sociales y la Administración, un grupo de seguimiento de la contratación pública al objeto de velar por el correcto cumplimiento de los contratos públicos aprobados por el Gobierno de Navarra y garantizar que las condiciones laborales del personal que trabaja en las empresas subcontratadas son las que corresponden a las cláusulas sociales incluidas en los pliegos de condiciones. Y lo dicen ahora, 18 de mayo de 2017, que es cuando registraron esta moción, hace poco más de un mes.

No puedo entender por qué no lo hicieron entre los años 2009 y 2015. Que yo recuerde, es cuando con más crudeza se dieron estas circunstancias. No lo hicieron por no molestar a UPN. Por cierto, señores de UPN, que van a votar a favor, ¿por qué no lo pusieron ustedes? Me parece que es un poco contradictorio que ahora pidan que se haga lo que ustedes no hicieron. Usted, señor Casado, no estaba aquí en la legislatura anterior, pero me gustaría recordarle la bronca que hubo durante dos años con las trabajadoras de residencias y su Diputado Alli. Si quiere, se lo recuerdo después del Pleno. Y muchos de los que están aquí creo que estaban en todo ese debate y ese conflicto que hubo, que, por cierto, cuando acabó la legislatura estaba sin arreglar. De hecho, en la campaña electoral se presentaron todas varias veces en los mítines que hizo UPN y ahora vienen apoyando esta moción del Partido Socialista.

Quiero seguir con ustedes, señores del PSN. O no lo hicieron por no molestar a las empresas. Había muchas empresas que eran amigas de ustedes. O no lo hicieron por poner alfombra roja a empresas como Mediterránea de Catering, ustedes sabrán. Pero lo que sí les puedo decir es que durante toda la legislatura pasada y la anterior nunca hicieron una propuesta como esta.

Ustedes presentan mociones cuando saben perfectamente que tienen garantizado el voto de UPN

y del Partido Popular. Siempre. En este caso va a haber más apoyos, no lo dudo, lo tengo claro, pero siempre tienen garantizado el apoyo de UPN. ¿Y saben por qué lo hacen?, digo UPN. Por varias razones. La primera es por intentar fastidiar al Gobierno. De eso no le quepa la menor duda. UPN a veces ni siquiera se las lee, simplemente quiere fastidiar al Gobierno. Segunda, porque todo lo que sea pretender abrir brechas entre el cuatripartito es bueno para ellos. No sé si es tan bueno para ustedes, pero para ellos es muy bueno. Y, aunque podría enumerar varias más, termino con una última. Ustedes son su gran esperanza. Es sabido el anhelo con que UPN pretende recuperar el poder en 2019 y para ello les necesitan a ustedes. Y eso lo saben ustedes y lo saben ellos. Estoy seguro de que si instaran al Gobierno a construir una escalera que fuera de aquí a la luna, ellos votarían a favor. No tenga la menor duda.

En Geroa Bai consideramos inoportuna la tramitación de esta moción en este momento en que, como es sabido, el Gobierno de Navarra tiene en fase muy avanzada la reforma de la Ley Foral de Contratos Públicos. Concretamente, el consejo de gobierno aprobaba en sesión celebrada el pasado 12 de abril la remisión del anteproyecto de ley de contratos públicos al Consejo de Navarra para su pronunciamiento ante el mismo. El Gobierno de Navarra está ahora, por tanto, a la espera de recibir el dictamen del Consejo de Navarra. Una vez recibido el dictamen, el Gobierno acordará la remisión del proyecto de ley al Parlamento de Navarra para su tramitación. Consideramos, pues, que procede en este momento esperar a la remisión del proyecto de ley para su tramitación en el Parlamento. Ustedes podrán estudiar y analizar entonces la propuesta del Gobierno. La tramitación parlamentaria del proyecto de ley permitirá enmendar y mejorar el texto vía enmiendas en el sentido que proponen en su moción si lo ven necesario. Creo que es bastante más lógico que lo que están proponiendo hoy lo propongan por medio de una enmienda, y, desde luego, si entonces se aprueba pues estará incluido en la ley.

Estoy totalmente seguro de que ustedes eran conocedores de estos datos, pero, por si no lo eran, les recuerdo alguno de ellos. El documento remitido al Consejo de Navarra ha sido sometido en los pasados meses de diciembre y enero a participación pública a través del Gobierno Abierto, habiéndose recibido ciento cincuenta y seis aportaciones, de las que treinta se han incorporado al texto. Una vez que sea informado por el Consejo de Navarra, el Gobierno foral aprobará el proyecto de ley que se remitirá al Parlamento de Navarra. Creo que es imposible tener una oportunidad mejor que la que van a tener me imagino que como muy tarde en septiembre u octubre.

Termino recordándoles, como ya he dicho, que el Gobierno remitió el anteproyecto de ley de contratos públicos al Consejo de Navarra el pasado 12 de abril, más de un mes antes de que ustedes registraran la moción. Entonces, ¿a qué viene esta propuesta? ¿Qué sentido tiene hacerlo ahora sin saber exactamente cómo va a quedar la ley, si lo contempla la ley o si será necesario hacer una partida presupuestaria?

En fin, señores, nosotros vamos a votar que no y cuando llegue el período de enmiendas hablaremos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente anderea. Jaun-andreok, estamos hablando de una moción que tiene un trasfondo ideológico muy importante, porque, al fin y al cabo, yo creo que la portavoz del Partido Socialista de Navarra lo ha dicho, se está hablando de explotación laboral. Estamos hablando del derecho de los trabajadores y trabajadoras y, en ese sentido, ya sabemos que hay unas diferencias ideológicas. Está la derecha, que apuesta por enfatizar absolutamente los principios de competitividad e incluso la dignidad laboral, es decir, la derecha comprende o tiene unos parámetros en los que postula que la dignidad laboral, los salarios dignos, las condiciones laborales, todos los progresos siempre han sido a pesar de la derecha, del neoliberalismo, y otras formaciones que consideramos que, efectivamente, tiene que ser prioritario, es decir, que no se puede subordinar a otros intereses de baraturas de precios, etcétera. Entonces, en este debate ideológico afloran diferentes posturas.

Nosotros, desde Euskal Herria Bildu, tenemos que decir que los trabajadores y trabajadoras que nos importan son todos y todas, es decir, no exclusivamente aquellos que están trabajando o prestando su fuerza del trabajo a una empresa que es contratada públicamente, nos preocupa tanto el que cobra siete euros contratado para hacer un servicio público como el que cobra en la empresa privada. Y creemos que esa es la base, porque, si no, entramos en una especie de contradicción, porque el derecho de los trabajadores y trabajadoras hay que analizarlo desde una visión general, integral, holística se suele decir últimamente, es un término que cada vez va ganando más peso. Y, claro, ahí está la reforma laboral, señora Unzu, tanto la del Partido Socialista, que fue un hachazo, un recorte absolutamente de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, como la del Partido Popular-Unión del Pueblo Navarro. Por lo tanto, no se extraña de que el señor Leuza no confíe de alguna forma en la postura real del Partido Socialista, yo no voy a decir eso, y más cuando el martes se reúnen con Podemos. A ver si parece que al final priorizan

ustedes más que sus cuitas partidistas el poder hacer una moción de censura, fijese, no sé, igual hasta daría igual que estuviese Mariano Rajoy o el señor Sánchez, igual lo importante es una moción de censura para conseguir un marco laboral digno o, les damos una idea que también sería interesante, una moción de censura para iniciar un proceso que interesaría al conjunto de la sociedad navarra, y es que el marco laboral de los trabajadores y trabajadoras de Navarra lo podemos definir aquí, porque se da una circunstancia, que todos los marcos laborales que se han establecido por el Estado han contado con la oposición mayoritaria de este Parlamento. Es decir, la ciudadanía navarra ha tenido que padecer una regulación de algo tan esencial como son las condiciones de trabajo pese a su voluntad.

Lo recordaba el señor Nuin, *Roma locuta, causa finita*. Pues no, yo creo que aquí, en este Parlamento, impera la convicción de que la ciudadanía navarra tiene capacidad de tomar sus propias decisiones porque es la que mejor sabe lo que le interesa. En ese sentido, en esa reflexión el Partido Socialista tendrá que posicionarse también, si prefiere tener un marco regulatorio de las condiciones laborales generales dimanado de la voluntad de Navarra o si aun en detrimento de las condiciones laborales nos tenemos que subordinar a lo que decida el Estado. Nosotros estamos con lo primero, lo que nos importan son las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras y por eso reivindicamos un marco propio.

Y en cuanto a las contrataciones, hay otra reflexión. Un conspicuo articulista publicaba hoy en un periódico algo que realmente me ha parecido interesante. El debate real, cuando hablamos de contrataciones, igual tiene que ver con que si el servicio tiene que estar directamente prestado por la Administración Pública o tiene que estar privatizado. Porque, claro, lo que no se puede hacer es querer dos de la vela y de la vela dos. Estar en misa y repicando. No. Porque si apostamos por que los servicios públicos básicos sean prestados directamente por la Administración, tenemos que obrar en consecuencia. *Operari sequitur esse* decían los sabios latinos, como muy bien sabe el señor Garmendia. Por lo tanto, el obrar sigue al ser. Si realmente tenemos una convicción socialdemócrata que aceptando el capitalismo lo que entiende es que las Administraciones Públicas tienen que limitar los abusos que de ello se pueden derivar, realmente la reflexión es: prestación directa, publicación o privatización, ¿a través de qué?, de la ley de contratos y de servicios. Entonces, esa reflexión yo creo que también hay que ponerla encima de la mesa. Y teniendo en cuenta que las Administraciones Públicas, a través de sus inversiones, de sus contratos, son capaces de generar riqueza económica o un dinamismo en la economía. Unión del

Pueblo Navarro consideró que para dinamizar la economía navarra había que invertir y construir un Reyno Arena o un circuito y gastar millones y millones de las antiguas pesetas, miles y miles de los actuales euros, ¿para qué?, para dinamizar la economía, ese denominado Plan Navarra 2012 que ni siquiera pudimos votar a favor aquellos que entendíamos que había inversiones prioritarias, como el servicio de urgencias, etcétera, porque era un absoluto despropósito. Por tanto, la capacidad de la Administración de ser vanguardia en el entramado económico y regulador de los derechos de los trabajadores y trabajadoras es muy importante, y para eso estamos aquí.

No obstante, no nos engañemos, señora Unzu, y se lo digo desde el reconocimiento de que la propuesta de resolución pudiera ser aceptable. Aquí hay un trasfondo ideológico muy importante y uno tendrá que preguntarse si los apoyos que recibe con absoluta incondicionalidad provienen de aquellos que nunca han tenido como una prioridad los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras, a ver si realmente todo esto está obedeciendo a los objetivos que, al parecer, se marcaban. Yo estoy de acuerdo con usted, señora Unzu, en que las Administraciones Públicas tienen que hacer un seguimiento y garantizar que se cumple la normativa, y ahí tenemos la ley. En la ley habrá que incorporar mediante enmiendas algo que nos decían que parecía imposible, y son las cláusulas sociales. Cuando empezó esto en el año 2000, después de las directivas europeas, etcétera, para garantizar la competitividad, nos decían que era imposible. Y había un montón de informes. Luego, desde el ámbito sindical, se iniciaron campañas que incluso llegaron a este Parlamento. Yo recuerdo y voy a poner en valor la de ELA en la pasada legislatura, que acabó con las cláusulas sociales. En estos momentos hay una iniciativa del Gobierno para trabajar todos estos asuntos y analizar qué cuestiones son las que tienen que incorporar las cláusulas sociales. Por ejemplo, ¿sería deseable que una cláusula de carácter justo y equitativo sea que esas empresas que tienen contrataciones públicas contraten a sus empleados y empleadas con ciertas garantías de que todo el mundo se pueda presentar, de mérito y capacidad? Podría ser, quizá ustedes crean que no, quizá nosotros creamos que sí, pero es algo que se puede plantear. Habría que establecer medidas, bueno, se puede abrir una ingente cartera de cuestiones que consideramos que deben estar insertadas en esas cláusulas sociales, pero ahí está la ley, y, no nos olvidemos, está la posibilidad de hacer la ley y está también el corsé permanente que tienen que padecer la ciudadanía navarra y las instituciones navarras a la hora de poder definir con claridad cuál es el marco regulatorio de los derechos de los trabajadores y trabajadoras que corresponde a la ciudadanía nava-

rra. A nosotros, termino con lo que he empezado, nos preocupan las condiciones de las personas que trabajan en las contrataciones públicas y de las que no. Supongo que a usted también.

Estamos de acuerdo en que, efectivamente, todos los esfuerzos que haga la Administración para garantizar que se cumplen esas normativas y esas cláusulas sociales son pocos, ahora bien, entendemos que el debate en profundidad debe abordarse desde una mayor perspectiva y por eso no lo entienda como un no, tampoco como un sí, porque nos vamos a abstener. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Señora Unzu Gárate, sus diez minutos de réplica.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias por el apoyo que parece que va a recibir esta moción, aunque pongo en duda, ya que Geroa Bai va a votar en contra, que esta se lleve a cabo. Ya me están ustedes diciendo que a día de hoy no quieren ningún tipo de participación sindical dentro de los grupos de seguimiento de las contrataciones públicas. ¡Quién lo iba a decir!

Voy a empezar por una frase que ha dicho el señor Couso que me ha sorprendido un poco. Y es que cuando ustedes hicieron el acuerdo programático hace dos años ya hablaron de esta situación. Hace dos años. ¿Saben a cuántas personas han despedido desde hace dos años mediante la contratación pública, mediante estos anuncios? ¿Saben el empeoramiento que ha supuesto de las condiciones laborales desde que ustedes tomaron el Gobierno de Navarra? Ustedes lo saben desde hace dos años y no han hecho absolutamente nada. Si quiere, le doy esta hoja publicada el martes de un trabajador al que acaban de despedir del servicio de limpiezas del Gobierno de Navarra, y ustedes lo saben desde hace mucho tiempo, lo están reconociendo continuamente y ninguno de los grupos del cuatripartito se ha molestado en denunciar esta situación laboral, situación conocida por todos los grupos. Ninguno desde hace más de dos años. Explíquese lo usted.

El cuatripartito está manteniendo un Gobierno, lo acabamos de ver; el cuatripartito está sacando del Gobierno todo lo que está queriendo, lo estamos viendo con las leyes que están sacando adelante, pero, desde luego, yo me sorprendo porque en materia de empleo de calidad, ya lo hemos visto, lo saben desde hace dos años y no han hecho nada de nada.

Ustedes tienen una herramienta muy potente como es la contratación pública para luchar contra la precariedad laboral y ¿qué están haciendo en este momento?, ¿qué llevan haciendo desde hace dos años? Ustedes se han tapado los ojos, se han tapado la nariz, pero es que ya veo que también se han tapado la boca, porque lo saben desde hace dos años y ustedes no han denunciado ni un caso.

Y a día de hoy, que le repito que acaban de despedir a un trabajador, ustedes siguen permitiendo estas condiciones laborales que, desde luego, no se pueden tolerar.

Señor Ramírez, no estamos cuestionando en este momento si los servicios deben ser públicos o privados. Nosotros ya hemos visto que usted sale aquí, gracias por el apoyo, ha mantenido el misterio hasta el último momento, bueno, se van a abstener, entendemos que, como dijo el otro día el señor Araiz, no van a dar un triunfo político al Partido Socialista. Ustedes verán, no era nuestra intención, el triunfo sería en todo caso para los trabajadores, que es una herramienta que necesitan. Pero, bueno, ustedes han venido aquí y siguen vendiendo su libro de un marco propio de relaciones laborales. No estamos cuestionando –desde luego, no es intención del Partido Socialista, se lo digo desde ya– si los servicios deben ser públicos o privados. Y, además, le voy a dar un dato. Usted tiene unos socios de gobierno que acaban de decir que quieren que todo sea público, incluidos todos estos servicios que son subcontratados por el Gobierno. ¿Sabe, señora Barkos, más o menos, según un cálculo de Comisiones Obreras de Navarra, cuántos trabajadores dependen de estos servicios subcontratados? Dieciséis mil. En cualquier momento, Bildu, su socio preferente, le va a pedir que publique a estos dieciséis mil trabajadores y trabajadoras. Bueno, pues ustedes verán qué cálculos van a hacer, a ver si convencen al señor Aramburu de alguna manera, que no creo que esté por la labor, me parece a mí.

Y, señor Leuza, voy con usted. Mire, el tema es, para que lo acabe de entender también, que su Gobierno en el año 2017, a día de hoy, no en el año 2002 ni en el año 2009 ni en el año 2011, a día de hoy está licitando la contratación por debajo de unos salarios dignos y adecuados. Pero es que además usted ha dicho, y se ha quedado tan ancho, que son las empresas las que ponen el precio de licitación. Se queda tan ancho y encima lo defiende. Pero ustedes ¿a quién están defendiendo? ¿A los trabajadores? No. Ustedes están diciendo que están defendiendo a las empresas, ahí estamos. Pero es que, además, tampoco están controlando las subcontratas, y esto, la verdad, puede solucionarse con unos precios de salida dignos, se puede solucionar con no valorar únicamente la oferta económica, sino también tener en cuenta las ofertas técnicas, se puede hacer con un control que ustedes nos están rechazando sobre las cláusulas en los contratos que se firman, algo que su Gobierno y solamente su Gobierno se está negando a hacer. Pues ustedes verán.

Pero además, lo acaban de reconocer y lo defienden, tiran los precios a costa de la precariedad laboral, y cláusulas, desde luego, las hay, pero

se están quedando completamente sobre el papel, porque de lo que se trata aquí es de verificar y controlar que realmente se está cumpliendo lo que se está firmando, que los trabajadores están diciendo que les están dando una cosa por otra y no se están cumpliendo los contratos. ¿O no conocen los despidos de personal al día siguiente de firmar los contratos públicos? ¿O no conocen la ausencia de pluses de trabajo? ¿O no conocen que muchas veces se paga por debajo de lo firmado? ¿O no conocen que no se están sustituyendo en muchas ocasiones ni las vacaciones ni las bajas? Porque, si no lo conocen, lo que no están conociendo ustedes es la realidad de Navarra, y es muy triste y muy grave porque ustedes son el Gobierno. E, insisto, lo que no voy a hacer es acusar a todas las empresas, por supuesto que no, pero esto a día de hoy es algo que ocurre.

Insisto en las denuncias de los sindicatos de la obra pública, cada vez más frecuentes, que hablan de ilegalidades, abusos, explotación laboral. No sabemos dónde están ustedes, porque por lo menos los señores de Bildu, de Izquierda-Ezkerra y de Podemos están reconociendo que esto existe, pero es que usted no ha hecho ni media crítica ante la situación denunciada por estos trabajadores.

Y ya para entrar un poquito en la ley, bienvenida esta ley cuando quiera entrar. Si mal no recuerdo, se dijo que iba a entrar antes de Semana Santa y ya estamos metidos en pleno verano, y el Gobierno de Navarra a día de hoy sigue sacando licitaciones, sigue licitando servicios y obras, y los trabajadores a día de hoy siguen denunciando incumplimientos en el ámbito laboral, porque siguen despidiendo a trabajadores en las subcontratas, siguen sobrecargados de trabajo, siguen sin un control sobre sus cláusulas, pero, bueno, ya llegará la ley, da igual si por el camino se pierde empleo o no, ya llegará la ley.

Y, miren, ya para finalizar, la verdad, en materia de empleo están siendo ustedes muy autocomplacientes. Se están dejando ustedes llevar por el buen ritmo de la economía y los datos de creación de empleo, que, efectivamente, se está creando empleo, pero analicemos aquí el empleo que se crea. Nosotros, desde el Partido Socialista, les vamos a pedir que sean más exigentes con ustedes mismos, porque tenemos todo tipo de planes después de dos años de gobierno, pero parece que el plan en el que se deberían haber volcado desde el primer día, desde el día uno que ustedes entraron a gobernar, sigue sin aparecer. Un plan de empleo para Navarra. Sigue sin aparecer un plan de calidad para el empleo, sigue sin aparecer un plan que destierre los abusos laborales, un plan de lucha contra el empleo no declarado. Todos esos planes han salido aquí aprobados gracias a las iniciativas del Partido Socialista y el Gobierno de Navarra ha

hecho todo tipo de planes menos un plan de empleo, un plan que para el Partido Socialista es prioritario, pero ya vemos que después de dos años de gobierno ni existe en la agenda del cuatripartito ni en la del Gobierno. Finalizaba antes el señor Nuin diciendo en su anterior moción que hay mucho por hacer y se puede hacer. Bueno, pues adelante. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora Unzu Gárate. Procedemos a la votación de la moción que acabamos de debatir. Comenzamos (PAUSA). Bigarren iIdazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): Votos a favor, 32; votos en contra, 9; abstenciones, 8.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la moción.

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra demanda el Canal de Navarra, en su II Fase, con el caudal y dimensionamiento suficiente, y en las mismas condiciones que se ha venido desarrollando el proyecto en su I Fase y ampliación, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. PRESIDENTA: Punto quinto: debate y votación de la moción presentada por Unión del Pueblo Navarro por la que el Parlamento de Navarra demanda el Canal de Navarra en su segunda fase, con el caudal y dimensionamiento suficiente y en las mismas condiciones en que se ha venido desarrollando el proyecto en su primera fase y ampliación. Señor Esparza Abaurrea, dispone de quince minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Buenos días y muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, hoy vamos a hablar del Canal, vamos a hablar de una infraestructura que es estratégica para Navarra, pero creo que es importante hacer memoria y situarnos en el inicio de esta infraestructura porque yo tengo la sensación de que ustedes, los miembros del cuatripartito, tienen la costumbre de manipular la realidad hasta límites insospechados y es importante que a nadie se le olvide qué posiciones históricas ha mantenido cada uno de los grupos parlamentarios que estamos en esta Cámara. Tanto es así que, fíjense, si llega a ser por ustedes, hoy no tendríamos este debate. Si llega a ser por ustedes hoy el embalse de Itoiz no estaría hecho. El Canal de Navarra tampoco estaría hecho. Es decir, si llega a ser por ustedes, no habría nada.

¿Y por qué hay un debate?, ¿por qué podemos tener este debate hoy aquí? Porque UPN, el Partido Socialista y el Partido Popular desde siempre han hecho una apuesta por este proyecto. Y ocupando las diferentes responsabilidades que hemos

tenido, hemos impulsado y hemos desarrollado esta obra que, como digo, es fundamental para el desarrollo de Navarra. Es decir, y por resumir, si por ustedes hubiera sido, la Ribera de Navarra no tendría ninguna posibilidad de beber agua, la Ribera de Navarra no tendría ninguna posibilidad de regar, la Ribera de Navarra no tendría ninguna posibilidad de utilizar un bien estratégico para el futuro que da oportunidades a los ciudadanos. Esta es la verdad. No habría veintidós mil hectáreas en la primera fase que ya están regando, que están generando riqueza para esta Comunidad. No habría los impuestos que está pagando esa actividad económica que se está generando, unos impuestos, ojo, que contribuyen a mantener el Estado de bienestar. No se estaría ejecutando la ampliación de la primera fase. Es decir, no habría una infraestructura que es productiva, que genera riqueza, que la distribuye entre miles de navarros, que genera empleo. No existiría.

Y, fíjense, porque yo creo que hay que ser justos también con ustedes, ustedes han pasado, sin despeinarse, señor Araiz, del no rotundo a todo a, bueno, es necesario hacer la segunda fase porque es la única alternativa. Ya empezamos a discutir si son diez mil, quince mil hectáreas de regadío, si tienen que ser veintiuna mil, pero ya han cambiado, es decir, han reconocido de forma expresa, con todo lo que han hecho en estos últimos veinticinco años para frenar esta infraestructura, que hay que hacer la segunda fase. El Gobierno al que usted apoya, señor Araiz, el Gobierno al que usted mantiene, señor Araiz, los Consejeros que usted mantiene y la Presidenta mantiene han reconocido eso. Es decir, han reconocido que era necesario hacer el embalse de Itoiz, lo han reconocido, y han reconocido que era necesario el Canal.

Y eso también es herencia. Hoy ustedes pueden decidir si van a llevar el agua a la Ribera, si diez mil, quince mil. ¿Por qué? Porque alguien antes, UPN, el Partido Socialista y el Partido Popular, hizo la tarea. Hicimos la tarea, además, teniéndolos en frente desde el minuto uno y poniendo todo tipo de pegas y de trabas a esa infraestructura.

Yo no les voy a decir que nos den las gracias, la verdad, no se lo voy a pedir, yo creo que los ciudadanos han sabido reconocer ese esfuerzo, pero sí les voy a dar la bienvenida, señor Araiz, señores del cuatripartito, a un proyecto que desde siempre ha sido estratégico y vital para esta tierra. Ahora, eso sí, yo hoy les quiero preguntar si van a pedir perdón. ¿Van a pedir perdón o no? ¿Van a pedir perdón por la actitud que han tenido? ¿Van a pedir perdón por la división social que han generado durante veinticinco años con este proyecto, con el daño que han hecho a la gente? ¿Van a pedir perdón o no van a pedir perdón por la pérdida de oportunidades, por el retraso? El retraso es pérdida

de economía y de empleo. ¿Van a pedir perdón por sus mentiras? ¿O tampoco? Porque este proyecto está repleto de mentiras, repleto de sus mentiras desde el minuto uno.

Yo hoy traigo aquí esta moción recogiendo el sentir de las comunidades de regantes. Esta moción dice lo que las comunidades de regantes manifiestan públicamente, lo que las comunidades de regantes, que representan a siete mil trescientos agricultores en la Ribera de Navarra, han trasladado al Gobierno. Es decir, me están escuchando a mí, pero escúchenles a ellos, ellos son los que traen esta moción en la mañana de hoy a esta Cámara.

En la exposición de motivos hablan de un manifiesto en defensa del Canal de Navarra, un manifiesto que hicieron ellos, lo escribieron ellos y lo publicaron ellos. ¿Y qué dice ese manifiesto? Pues viene a decir, señorías, que lo que no se puede entender es que las mencionadas encuestas, esa participación de la que ustedes hablan, puedan servir para poner en entredicho o, aún peor, justificar la paralización del Canal de Navarra impidiendo su llegada a la Ribera. No menos sorprendente resulta a estas alturas que se justifique todavía la necesidad de elaborar nuevos informes de la segunda fase del Canal. Los informes ya se hicieron y la planificación total de la obra se realizó conforme a los mismos. En ellos se exponían una serie de demandas y necesidades de agua en toda Navarra, fundamentalmente en la Ribera, y muy especialmente en las poblaciones de la margen derecha del Ebro. Y todo ello se avaló con sus correspondientes estudios, análisis, comparativas, tal como se desprende del informe emitido por la Cámara de Comptos en septiembre del año pasado. Cuestionar ahora, dicen, finales de 2016, la necesidad del Canal de Navarra en su totalidad está totalmente fuera de lugar. Y es por eso por lo que estas comunidades de regantes quieren manifestar su inequívoca apuesta por el Canal de Navarra como la única posibilidad cierta y real –fíjense, única posibilidad cierta y real– de poder mantener la esperanza de que nuestras poblaciones puedan desarrollarse en el futuro. Y podría seguir porque el texto está repleto de este tipo de afirmaciones. No hay otras alternativas, no se han encontrado en los últimos veinticinco años porque sencillamente no existen. Y terminan diciendo: sí, efectivamente, el agua es vida, déjenos vivir.

Eso es lo que les dicen a ustedes las comunidades de regantes. Y en el último acuerdo, el que recientemente se ha enviado al Gobierno de Navarra, añaden: vemos cómo en estos momentos el Gobierno de Navarra está ofreciendo a las comunidades de regantes participación en el proyecto, pero la decisión final, y lo dicen ellos, le compete al Gobierno en exclusiva. El Gobierno de Navarra

tiene la ineludible responsabilidad de llevar a buen término una obra imprescindible para el desarrollo de una parte de Navarra y no cabe intentar trasladar esa responsabilidad a otros. Se lo están diciendo alto y claro. Ustedes, que llegaron aquí diciendo que eran los que iban a escuchar a todos, los que iban a escuchar a la gente, los que iban a defender los intereses y las posiciones de los ciudadanos, se pueden poner unos taponos, se pueden poner una venda, pero ellos han hablado alto y claro. Oiga, todas las comunidades de regantes de la margen derecha del Ebro les están diciendo esto.

¿Y qué dice el Gobierno? Porque esa es la pregunta. Ante eso, el Gobierno ¿qué es lo que dice? Pues la verdad es que a mí me hubiera gustado que se dijera la verdad, aunque solo sea por una vez, sin que sienta precedente, pero ustedes siguen mintiendo, como mintieron en este proyecto desde el minuto uno, desde su inicio; siguen mintiendo. Si este Gobierno fuera coherente, si fuera consecuente, afirmaría que, efectivamente, estuvo en contra del embalse de Itoiz. Diría que estuvieron en contra del Canal de Navarra desde el minuto uno. Diría también que mienten como cosacos, señor Araiz, para paralizarlo, de forma indecente, con la señora Beaumont al frente, de forma indecente. Hablaron de que los buitres iban a desaparecer, y crecieron. El agua no era para los navarros, y hoy beben de esa agua los navarros y riegan con esa agua los navarros. Dijeron que el Canal no se iba a hacer, otra mentira. Está hecho en su primera fase, se está haciendo la ampliación de la primera fase, se tiene que hacer la segunda fase del Canal de Navarra. Y lo más grave, que yo ya lo he dicho en alguna ocasión en esta Cámara, la presa de Itoiz se iba a caer en cuanto se llenara, señor Araiz. Es decir, jugaron con el miedo de la gente de forma miserable.

Todo eso hicieron ustedes. ¿Dónde están ahora el señor Casas y compañía, esos ingenieros metafantásticos que decían que la presa se iba a caer? ¿Dónde están? ¿Alguien les ha pedido alguna responsabilidad por todo el sufrimiento que generaron? Es una vergüenza, y eso es lo que tenían que decir ustedes en primer lugar, esa es la verdad, pero no, ustedes no pueden decir eso porque tienen que justificar su historia, tienen que justificar sus posiciones históricas. Y ahora, porque ya no les queda otra alternativa que reconocer que el único futuro para la Ribera desde el punto de vista del agua es a través del Canal de Navarra, ¿qué dicen? Lo minimizamos y en lugar de un canal vamos a hacer un canalillo y así por lo menos no hacemos lo que UPN, el Partido Socialista y el Partido Popular han hecho. Esa es la realidad. ¿Por qué no reconocen de una vez que la primera fase del Canal de Navarra ha sido un éxito para esta Comunidad? ¿Por qué no reconocen que con la ampliación de la primera fase –no se rían– se están qui-

tando de las manos las hectáreas? Cada día hay más localidades que quieren entrar y formar parte de ese proyecto. ¿Por qué no lo dicen? ¿La Ribera no se merece una oportunidad, señor Araiz?, ¿no se la merece? ¿Quieren hacer de la Ribera un territorio que sea de segunda categoría? Nosotros eso no lo vamos a permitir, no lo vamos a consentir.

Y no quieren dar su brazo a torcer por no darnos la razón, por no dar la razón a UPN. Esta es la realidad. Por interés político, porque vuelven a poner el interés político por encima del bien común. De este proyecto hemos hablado mucho y variado. Todo el mundo sabe los beneficios que reporta. Normalmente se habla de los costes y nadie, sobre todo ustedes, habla de los beneficios que reporta, pero los beneficios que reporta están ahí, son conocidos y son públicos. La Cámara de Comptos los ha relatado, ha relatado cómo se vertebra el territorio a través del Canal de Navarra, cómo el Canal es una autovía de desarrollo, de oportunidades, cómo se mejora el caudal ecológico, la laminación de avenidas, el incremento de la fijación de CO₂, la diferencia del valor añadido bruto en regadío que tendría en secano asciende a 160 millones de euros al año. Eso lo dice la Cámara de Comptos. Se amortizan las inversiones en poquito tiempo, hay más ingresos para los propietarios de las tierras, más ingresos para las entidades locales, más beneficios para la industria agroalimentaria, más ingresos para la Hacienda Foral. La inversión Itoiz-Canal y su zona regable supone 1.600 millones de euros de coste y se estima que solamente en impuestos sobre las producciones agroalimentarias adicionales generadas por esta infraestructura se recaudarán 2.041 millones de euros.

El informe de la Cámara de Comptos de 30 de septiembre comienza textualmente señalando que el agua es actualmente y lo será en el futuro un bien estratégico, por lo que disponer de reservas es algo positivo, y a partir de ahí habla del empleo que se genera, habla de la rentabilidad, habla del valor de la producción, habla de lo positiva que es una infraestructura como esta, que es productiva.

En definitiva, ustedes pueden seguir en sus trece. Ya han dado un paso, y les doy la bienvenida, ya han reconocido que el embalse era necesario, ya han reconocido que el Canal era necesario, ahora les falta dar el paso de pasar de un canalillo a un canal. Eso lo pueden hacer ustedes por iniciativa propia, por convicción, lo pueden hacer escuchando a los regantes, escuchando a la Ribera, pero si no lo quieren hacer, también les garantizo que los demás lo vamos a hacer, y que la Ribera no se va a quedar con un canalillo. La Ribera va a tener un Canal, porque la Ribera es la zona con más déficit hídrico de Navarra, esta es la verdad.

Esta moción tiene tres puntos, en el primero, que recoge textualmente lo que dicen los regantes,

el Parlamento demanda el Canal de Navarra en su segunda fase con el caudal y dimensionamiento suficiente y en las mismas condiciones, fíjense, mismas condiciones, en las que se ha venido desarrollando el proyecto en su primera fase y ampliación. Mismas condiciones, ¿o les vamos a poner otras condiciones porque son la Ribera?

En el segundo, y termino ya, señora Presidenta, el Parlamento de Navarra hace suya y apoya la posición de las comunidades de regantes de la margen derecha, que solicitan al Gobierno la ejecución íntegra del proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra con las veintiuna mil hectáreas en su totalidad.

Ustedes llegaron, como he dicho antes, diciendo que iban a escuchar a la gente. Bueno, pues los ciudadanos han hablado claro, los regantes han hablado claro, las comunidades de regantes han hablado claro, ahora solo falta que ustedes les escuchen y que antepongan lo que es mejor para Navarra a sus posiciones históricas. Creo que es lo mejor porque creo que sería lo coherente, porque creo que es lo necesario y porque creo que es lo que toca, que cada uno, más allá del papel que haya jugado en esta historia, ahora pase página, mire al futuro y de una vez por todas pensemos en la gente. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Se ha presentado una enmienda por Geroa Bai, Euskal Herria Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra, por lo tanto, señor Hualde Iglesias, dispone de diez minutos para su defensa.

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on berriz, legebiltzarkide jaun-andreok. Ante la moción presentada por el señor Esparza, en representación del Grupo Parlamentario UPN, los Grupos Parlamentarios Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra presentamos en tiempo y forma una enmienda de sustitución con carácter previo. Ha dicho usted que iba a hablar claro, señor Esparza, mire, desde Geroa Bai consideramos que UPN y usted particularmente, el hombre de las veintiuna mil hectáreas ahora, han tomado la decisión desde hace un tiempo y están siguiendo una estrategia muy medida para utilizar dos infraestructuras como son el Canal de Navarra y el tren de altas prestaciones como elementos de trampa política para generar fricciones en el cuatripartito que sustenta al actual Gobierno y como elemento también de desgaste del actual Gobierno ante la sociedad. Vamos a hablar todos claro. Están ustedes con una estrategia de proyectar la idea de que este Gobierno no está haciendo nada en relación con estas infraestructuras que se venden como vitales para el futuro de Navarra, cuando la hoja de ruta de este Gobierno con respecto a las dos está marcada

desde el verano de 2015 en el acuerdo programático y cuando el Gobierno no es que no haga nada, está haciendo y siguiendo esa hoja.

Tan clara es la estrategia de desgaste que el señor Esparza está aprovechando su alianza electoral con el Partido Popular en el Estado poniendo todos los huevos en la cesta del tren y el Canal y está siendo permanente el *marketing* de este que parece el nuevo Delegado del Gobierno en Madrid –se hablaba de que iba a haber uno, le tenemos a usted– y la sucesión de fotos de sofá con Rajoy, con la Ministra Tejerina, con la Vicepresidenta Sáenz de Santamaría hoy mismo, en este empeño. Y en lo que se refiere al Canal es evidente que una cosa es lo que UPN trata de aparentar sobre su defensa a ultranza de esta obra y otra la herencia. Es que ha hablado usted de la herencia, de que les tenemos que dar las gracias, de que no sé quién tiene que pedir perdón, pero es que igual aquí alguien también tiene que pedir perdón por cómo dejó esta infraestructura en verano de 2015, una infraestructura –lo hemos repetido reiteradamente– paralizada, que hay que replantear de arriba abajo desde el punto de vista técnico y financiero, con una sociedad que la va a desarrollar, Canasa, en quiebra y con una condición que hace imposible que pueda ser llevada adelante en su segunda fase tal y como está planteada.

Tienen ustedes un pecado original y el nuevo Gobierno el marrón de llevar adelante esta infraestructura. Y parece que con el tiempo y una caña el nuevo Gobierno lo está encaminando y parece que va a poder hacer lo posible con un planteamiento viable. Desde principios de esta legislatura, señor Esparza, me alegro de que esté usted de nuevo aquí, no ha hecho más que enredar y malmeter con este tema valiéndose para ello de su relación con el Partido Popular.

No ha especificado muy bien lo que está usted diciendo en los puntos de la moción, a los que nosotros planteamos una enmienda de sustitución. En primer lugar, el Gobierno tiene unas estimaciones de cuáles son las necesidades, pueden ser ocho mil, diez mil hectáreas, pero no lo sabe y no va a decidir cuántas serán finalmente, se está en ese proceso. Y hay una clara interferencia política que se ha podido ver en las iniciales manifestaciones prudentes de la Ministra Tejerina ante el planteamiento técnico y financiero que le traslada el Gobierno con los Consejeros Ayerdi y Elizalde y las posteriores declaraciones cuando ya hay una defensa encendida por el máximo caudal, porque lo curioso es que cuando el Gobierno define más o menos una posible alternativa a contrastar con los regantes y el señor Ayerdi y la señora Elizalde lo plantean a la Ministra, esa alternativa, un 40 por ciento más barata que la inicial, y le dicen que habrá que dimensionarlo a la demanda una vez

conocida y que lo que vaya a costar habrá que hacerlo como hasta ahora, 60 por ciento Estado, 40 por ciento Navarra, la Ministra tuvo ahí una ocasión de demostrar su inequívoco compromiso diciendo que sí, que el dinero que haga falta, que lo más grande posible, pero se calló prudentemente. Y solamente tiempo después ha salido como máxima defensora del Canal de veintiuna mil hectáreas cuando el señor Esparza, la señora Beltrán o el señor Pérez Lapazarán están por ahí alrededor.

En nuestra enmienda de sustitución modificamos los tres puntos que usted plantea por cuatro, que creemos que son el planteamiento lógico para desarrollar esta actuación. Primero, el abastecimiento hasta la Ribera de agua para boca, riego e industria debe hacerse con el caudal y dimensionamiento suficiente una vez definidas las necesidades presentes y futuras. Ha habido un trabajo muy riguroso de entidades públicas de prestigio, INTIA o Nilsa, que se han tirado meses para definirla con la mayor precisión. Pero lo dicho, el Gobierno no tendrá la última palabra, está cotejando con las mancomunidades, en el caso de boca e industria, y con las comunidades de regantes, en el caso de riego, y optimizando, lo añadimos, la concesión existente y las limitaciones derivadas de la misma.

Dice que en las mismas condiciones que el proyecto original. Las condiciones del proyecto original no han sido siempre las mismas. Primero se estaba hablando de treinta mil hectáreas para la Ribera, con un caudal de veinticinco metros cúbicos, desde el año 99, a través de un PROSIS, se modifican también esas condiciones. Por lo tanto, cuando usted dice en las mismas condiciones que la primera fase y la ampliación, las veintiuna mil hectáreas no son las condiciones iniciales ni el caudal que usted ahora está también planteando.

Y las condiciones establecidas para la primera fase están establecidas a través de una resolución de la Ministra Tejerina del 29 de octubre de 2015 y cualquier alteración de las veintiuna mil hectáreas tiene también sus consecuencias en los regantes de la primera fase y de la ampliación. No sé si al final serán ocho mil o diez mil, pero con la actual dotación y las condiciones actuales más de quince mil no se podrían regar si no metemos mano en la dotación, y algo tendrá que decir la Comunidad General de Regantes a la que usted tanta mención está haciendo, porque yendo a ese segundo punto que plantea usted de las veintiuna mil hectáreas, que es con lo que están ahora obsesionados, hagan o no hagan falta, sea o no realista, no se está teniendo en cuenta la desventaja que eso puede suponer en las comunidades de regantes de la segunda fase con respecto a la primera.

Habla UPN de que el Parlamento haga suya y apoye esa decisión. Con todos los respetos, usted sabe perfectamente que quienes se han manifestado

dando su opinión son presidentes y juntas de comunidades de regantes aisladas como las de la margen derecha del Ebro. Por muy conocidos que puedan ser, es respetable, no son los que determinan la incorporación de las hectáreas. Hay una ley que cumplir, que es la Ley de Aguas, que en su artículo 106 establece quién tiene las competencias para determinar las hectáreas a incorporar, y son todos los regantes, la Comunidad General de Regantes. Porque esos señores, cuya opinión me merece todos los respetos, no sé si han consultado en todos los casos con sus asambleas y creo que aquí, aparte de una obligación legal, es de justicia también para con quien va a pagar que se le pregunte.

Añadimos un tercer punto porque creemos que es importante que se reconozca el impulso que se está dando para garantizar que el agua de boca e industria llegue a la Ribera, porque es importante que se diga que no se ha dejado de trabajar por parte del departamento y por parte de este Gobierno y que se ha hecho desde el sentido común y pensando en defender a los actuales y futuros usuarios y a la propia Administración. Se está actuando con seriedad y con rigor y no desde el oportunismo político, como saben ustedes muy bien, y no era tan fácil tal y como dejaron ustedes las cosas.

Y, por último, en un cuarto punto creemos también importante que estos acuerdos, esta posición, que es la mayoritaria ahora en Navarra, la que va a aprobar este Parlamento, sea conocida no solo por el Gobierno de Navarra sino también por la Ministra Tejerina y el acuerdo se remita al Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación para que sepa cuál es la posición de la sociedad navarra a través de la institución que la representa y que tiene en estos momentos una posición con respecto a cómo debe encaminarse el tema del abastecimiento del agua y del riego en la Ribera, al margen de compañeros de sofá o soplos a la oreja. Señor Esparza, los intereses de Navarra los defiende y los marca este Parlamento y la posición con respecto a cómo hay que desarrollar esta infraestructura también. Si usted verdaderamente quiere defender los intereses de Navarra, de la Ribera, del agua, acepte esta enmienda de sustitución y no siga en su senda del oportunismo político y los temas trampa ante los cuales la posición de este grupo parlamentario va a ser votar en contra de la moción.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Hualde Iglesias jauna. Toca nuevamente abrir turnos a favor y en contra de los diferentes grupos y agrupaciones. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzaríamos con el turno a favor con el Partido Socialista de Navarra.

SR. CERDÁN LEÓN: Buenos días, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamen-

tarios. Es un debate interesante, estratégico para Navarra, fundamental para el equilibrio territorial de Navarra y parece mentira que tengamos que debatir si lo vamos a aceptar o no lo vamos a aceptar, que cuando vienen inversiones de este tipo, sean tanto para el Canal de Navarra como para el tren de altas prestaciones, tengamos que debatir si vamos a tirar para delante o no. En cualquier otra comunidad se tirarían de los pelos todos los grupos políticos, pero en fin.

Todos sabemos que con la segunda fase del Canal de Navarra, además de agua para la agricultura, hablamos de agua de boca y hablamos de agua para la industria agroalimentaria, fundamental sobre todo en la Ribera. Es un proyecto que, como hemos dicho ininidad de veces, vertebrará nuestra Comunidad, vertebrará Navarra, es un proyecto que genera riqueza, genera vida, y, bueno, ahora estamos en plena sequía, hoy nadie discute que el agua es un bien estratégico y que lo será más en el futuro. Disponer de reservas de agua va a ser fundamental para el desarrollo económico de una región, por lo tanto, yo creo que esto nadie lo puede discutir.

Lo que pido es que en este gran proyecto que es el Canal de Navarra, en la primera fase, las ampliaciones de la primera, la ampliación de la ampliación y la segunda fase, no seamos cortoplacistas. Estamos hablando de un proyecto a muy largo plazo y lo que nosotros decidamos no es una obra para diez años, tiene que durar y durará muchos años. Los beneficios son más que evidentes, medioambientales muchos de ellos, sirve para mantener un caudal ecológico también en nuestros ríos y tenemos delante un proyecto, como he dicho, para varias generaciones.

Yo no voy a entrar en el histórico de los socios de gobierno con lo que es el desarrollo del Canal, del pantano, porque todos lo conocemos. Incluso, aunque no esté en el Parlamento, el actual secretario general de Podemos-Ahal Dugu, el señor Santos, dijo que la apuesta por el Canal de Navarra –todavía recuerdo esa frase– era una apuesta por los latifundios. Es más, llegó a cuestionar la calidad de los productos agrícolas que se cultivaban a través del Canal de Navarra. Como pueden ver en el histórico de una Comisión parlamentaria, el secretario general de Podemos eso dijo.

Todos ustedes conocen la posición del Partido Socialista de Navarra. Consideramos que hay que definir y realizar la segunda fase, definir el proyecto al detalle, es algo que nosotros lo hemos dicho desde el principio. Estábamos dispuestos a hablar del qué, del cómo, del cuándo, pero sí era necesario, y, bueno, una vez pasado todo este tiempo, la pena es que hemos perdido en esta Comunidad dos años hasta que llegó el estudio del Gobierno de Navarra que ustedes encargaron, en el cual decían

que la única alternativa viable para llevar agua de calidad a la Ribera era a través del Canal de Navarra. Dos años perdidos para algo que es evidente. Dos años de legislatura perdidos, dos años de desarrollo de esta Comunidad perdidos para un estudio que era evidente y ya había estudios anteriores que ustedes no quisieron reconocer.

Les he pedido antes que tengan altura de miras y perspectiva de futuro, y ahora se está debatiendo si lo que se va a poner en riego son veintiuna mil hectáreas, dieciséis mil, diez mil, y en función de eso vamos a ver la capacidad con la que se hace el Canal, si es por tubería, si es a cielo abierto o como sea. Yo lo que pido es que el diámetro del tubo o como se haga el Canal se haga con amplitud de miras y sea lo más amplio posible para que se puedan regar en un futuro esas veintiuna mil hectáreas que se pueden regar. El I+D+i también llega a la agricultura, también llega a las plantas, y hoy son necesarios para muchas de ellas los seis mil cuatrocientos metros cúbicos por hectárea para poder regar, pero seguro que en el futuro, y con la sequía que vendrá, esas mismas plantas necesitarán la mitad del agua que hoy necesitan. No limitemos esa capacidad para poder llevar el agua entre otras cosas porque alrededor de la agricultura se puede generar industria agroalimentaria que también necesitará de esa agua.

Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo con los tres puntos de la moción que presenta UPN, incluso con lo de las veintiuna mil hectáreas, vuelvo a decir. Sé que la reserva es para dieciséis mil hectáreas, lo sabemos, pero no hipotéquemos el futuro desarrollo. Con el tiempo estoy seguro de que la investigación nos va a llevar a eso, por ejemplo, el cultivo del maíz, que hoy necesita más de seis mil metros cúbicos de agua, en un futuro necesitará menos, y, por qué no, se puede hablar con los sindicatos de riegos a la hora de decidir qué cultivos se tienen que cultivar cada año para poder hacer ese reparto de los metros cúbicos de agua y poder regar esas veintiuna mil hectáreas. Yo creo que hay fórmulas que se pueden debatir, que se pueden tratar conjuntamente con los agricultores, con el sindicato de riegos y llegar a acuerdos para ver qué cultivos se pueden tener por hectáreas para poder utilizar ese bien que es el agua, cuya demanda, desgraciadamente, va a ir aumentando ante la falta de agua que por desgracia parece que vamos a tener.

Yo no les voy a pedir que pidan perdón, como ha pedido el señor Esparza. Yo lo que les pido es que comiencen ya la segunda fase del Canal de Navarra, que no esperemos otros dos años a hacer estudios de qué es lo que necesitamos –lo que necesitamos es agua en la Ribera– y se pongan manos a la obra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Turno ahora para el Partido Popular.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo. Al portavoz de Geroa Bai le quiero decir que no sé si se cree usted lo que dice. Desde luego, parece que se lo cree, pero la enmienda de sustitución que ustedes han presentado aquí falta a la verdad. Falta a la verdad y le voy a decir concretamente en qué punto, en el tercero: El Parlamento de Navarra –no sé si se lo admitirá UPN, espero que no– reconoce el impulso que el actual Gobierno de Navarra ha dado para que el abastecimiento llegue hasta la Ribera. Pero ¿de qué está usted hablando? ¿Impulso ustedes? Pero ¿qué impulso? Desde luego, ninguno. Aquí el único impulso viene por parte de tres partidos, el único, cada uno con las responsabilidades que tiene y el lugar que ocupa en cada uno de los sitios. Ese es el verdadero impulso. Porque si nosotros no damos el impulso, aquí no viene la segunda fase del Canal de ninguna manera, se pongan ustedes como se pongan.

Habla usted de seriedad, de sentido común, de rigor, de que el Gobierno trabaja con seriedad, con rigor y con sentido común, y, además, considera usted que esta enmienda que han presentado, este acuerdo que ustedes quieren que le traslademos a la Ministra en el caso de que se apruebe es el que quiere la mayoría de Navarra porque aquí ustedes, con dos votos más, lo van a sacar adelante. ¿Usted cree que en la Ribera ustedes tendrían dos votos más?, ¿o cuántos tendrían? Ni tres, si esto se debatiese donde verdaderamente afecta y se votase donde verdaderamente afecta.

En cualquier caso, si hay algo imprescindible para la vida, y en eso estamos todos de acuerdo, ya lo ha dicho algún otro portavoz, es el agua, pero no solo para vivir, también para la vida empresarial, para la industrial y también, cómo no, para la agricultura y para la ganadería. En Navarra tenemos la suerte de tener una gran diversidad climática que nos permite afrontar diversos tipos de cultivo. Y tenemos también la suerte de tener zonas lluviosas por lo general pero hay otros sitios donde los efectos de la sequía han sido devastadores, fundamentalmente, como saben ustedes, en la Ribera, una de las zonas con más potencial en cuanto a desarrollo económico y posición estratégica fundamental en el eje del Ebro. Lo que nos pide la Ribera, y lo saben ustedes, que para eso hemos solicitado un Pleno monográfico, lo que les pide a ustedes, Gobierno, a ustedes, socios de gobierno, es mayor atención y que piensen en ella. Pero de momento en este caso que nos ocupa lo que la Ribera nos pide es fundamentalmente agua, y la quiere a través del Canal y, además, lo antes posible. Lo piden los regantes, por supuesto, lo pide la industria agroalimentaria, lo piden los ganaderos y lo piden

los futuros usuarios. Y no un canal testimonial, como ustedes quieren, la Ribera quiere estar en las mismas condiciones que el resto de Navarra. ¿Y por qué no va a querer? Tiene el mismo derecho a ello que los demás, y ustedes se lo quieren impedir. Y encima han tenido que asumir la ampliación de la primera fase.

Para nosotros, la Ribera es tan de primera como el resto de la Comunidad navarra. Y por eso, con la boca pequeña, dicen que sí quieren llevarles agua, pero por detrás planifican un canal que no es más que un sucedáneo, un minitubo y reduciendo hectáreas. ¿Por qué no hacer la segunda fase del Canal con capacidad para regar veintiuna mil hectáreas? Es que aún sigo sin entender una razón seria, de rigor y de sentido común, como dicen ustedes. Aún no han dado ninguna con esas características. Les aseguro que aún sigo sin entender sus argumentaciones.

No comparto, por supuesto, con la Consejera que no hay demanda para este Canal y tampoco con el portavoz de Geroa Bai, y aunque lo compartiera para el presente, desde luego, no lo compartimos en absoluto para el futuro. Y ustedes tampoco. El futuro nos dice que va a haber más sequía seguramente. El futuro nos dice también que hay que llevar toda el agua que podamos a la Ribera y hay agua más que suficiente desde Itoiz. Por eso, haciendo caso a los regantes, a la industria agroalimentaria, a los ganaderos y a todos los riberos, desde el Partido Popular de Navarra y desde el Gobierno de España compartimos al cien por cien la necesidad de hacer un gran canal, sin racanerías ni un trabajo a medias.

Precisamente por eso, la semana pasada estuvimos reunidos con la Ministra de Agricultura, como bien decía el portavoz de Geroa Bai, para hablar de este proyecto, claro que sí, y el Gobierno de España y el Ministerio de Agricultura están muy satisfechos con los grandes éxitos de la primera fase del Canal, claro que sí, y la necesidad de apostar por esta segunda fase, pero en unas condiciones amplias, no con su estrechez de miras.

El señor Ayerdi, Vicepresidente del Gobierno, ayer en un acto público se comprometió personalmente con el reto de los retos, las grandes infraestructuras que necesita Navarra para la comunicación y el desarrollo económico de nuestra Comunidad. Se comprometió con este reto, con el Canal de Navarra. Espero que sea fiel a su palabra y en Navarra podamos tener el Canal de Navarra y el tren de alta velocidad del que hablaremos a continuación en la siguiente moción.

Señora Barkos, el señor Ayerdi no es Parlamentario, pero usted sí, usted va a votar hoy aquí. ¿Va a dejar mal a su Vicepresidente, que dijo ayer que las infraestructuras son un gran reto, el reto de los

retos, y que el Canal de Navarra es una de ellas? ¿Le va a dejar mal? ¿Va a votar que no a esta moción? Desde luego, lo que le pido a usted precisamente, señora Barkos, es que no nos quedemos cortos de alcance y lamentemos después lo que ya no se podrá solucionar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Abrimos el turno en contra con Euskal Herria Bildu Nafarroa. Anaut Peña jauna, hamar minutu dauzkazu.

SR. ANAUT PEÑA: Eskerrik asko eta egun on, berriz ere. Aurrena esan beharko dut, Esparza jauna, sentitzen dudala: Araiz jauna hona atera beharrean ni atera naiz. Bistakoa da nolabaiteko fijazioa daukazula gure bozeramailearekin, baina nik erantzun beharko dizut. Ez dakit barkamena eskatu beharko dizudan horregatik. Noski, ez dizut barkamenik eskatuko guk gai honetan izan dugun ibilbide politikoaengatik, orain arte egin ditugun adierazpenengatik eta gure jarrera politikoaengatik. Eta ez dizut esango zuri ere barkamena eskatzeko egin duzuen kudeaketa katastrofiko horregatik, egin dituzuen aurreikuspen eta kalkulu desegokiengatik, CANASARI sortu diozuen egoera horregatik eta guzti horregatik. Ez dizut esango barkamenik eskatzeko. Nik nire kritika politikoa egingo dizut, eta aurrerantzean besteok saiatu beharko dugu zuek ekarri duzuen egoera desegoki hau ahal den bezala konpontzen.

[Muchas gracias y buenos días, una vez más. En primer lugar tengo que decir, señor Esparza, que ya lo siento: en vez de comparecer aquí el señor Araiz, lo hago yo. Es evidente que usted tiene algún tipo de fijación con nuestro portavoz, pero tendré que contestarle yo. No sé si tendré que pedirle perdón por eso. Claro que no le voy a pedir perdón por la trayectoria política que hemos seguido nosotros en este tema, por las declaraciones que hemos hecho hasta ahora y por nuestro posicionamiento político. Y tampoco le voy a pedir a usted que pida perdón por la catastrófica gestión que han hecho ustedes, por las previsiones y cálculos erróneos que han hecho, por esta situación que le han creado ustedes a CANASA y todo eso. No le voy a pedir que pida perdón. Yo le voy a hacer mi crítica política, y en adelante los demás tendremos que esforzarnos en remediar como sea posible este desarreglo que ustedes han provocado.]

Gai honek izan du nolabaiteko barealdia bolada batez, ez da hainbeste hitz egin, baina berriz etorri da, berriz hasi zarete fuerte astintzen, UPN eta PP bereziki. Zuentzako, bistan da, gai politiko bat da. Uste duzue Gobernua sostengatzen dugun indar politikoak Erriberan politikoki higitzeko tresna bat izan daitekeela, horretarako balio ahal dizuela. Baduzue gai honi zukua ateratzeko ahalegin obse-

sibo bat, baina badakigu, aldi berean, obsesioek nekez ekartzen dutela gauza onik eta zaila dela obsesionatuta dagoenaren ahotik itxurazko argudio edo arrazoirik entzutea.

[En este tema ha habido cierto respiro durante un tiempo, en el que no se ha hablado tanto. Pero ha vuelto: ustedes han empezado a darle con fuerza, sobre todo UPN y PP. Salta a la vista que, para ustedes, se trata de un tema político. Ustedes consideran que puede ser un instrumento para erosionar políticamente en la Ribera a las fuerzas políticas que sostenemos al Gobierno, y que les puede valer para ese fin. Hacen ustedes un esfuerzo obsesivo por sacarle jugo a este tema, pero sabemos, al mismo tiempo, que las obsesiones difícilmente traen nada bueno, y que es difícil escuchar argumentos o razones consistentes de boca de alguien que está obsesionado].

Mozioaren testua irakurrita, niri iruditzen zait esaldi edo ideia interesgarrienak zioen azalpenean daudela. Horietako batek esaten du hitzez hitz: “el Canal es una necesidad tanto inmediata como para el futuro, y su impulso, construcción y puesta en funcionamiento no admite ni dudas ni demoras”.

[Leyendo el texto de la moción, a mí me parece que las frases o ideas más interesantes se encuentran en la exposición de motivos. Una de ellas dice, literalmente: “el Canal es una necesidad tanto inmediata como para el futuro, y su impulso, construcción y puesta en funcionamiento no admite ni dudas ni demoras”].

Uste dut esaldi horrek ongi islatzen duela zein den UPNren mentalitatea, pentsatzeko moldea eta jarrera politikoa, batez ere azpiegitura handiez ari garenean. “No admite ni dudas ni demoras”. Alegia, azpiegiturak egin egin behar dira; zenbat eta handiagoak, orduan eta hobeto; eta hori guztia, noski, zalantzarik gabe.

[Creo que esa frase refleja bien cuál es la mentalidad de UPN, su forma de pensar y su posición política, en lo concerniente, sobre todo, a las grandes infraestructuras. “No admite ni dudas ni demoras”. Es decir, las infraestructuras hay que hacerlas; cuánto más grandes, mejor; y todo ello, por supuesto, sin vacilaciones].

Segur aski ezagutuko duzue esaldia, beste autore batzuei ere esleitu zaio, baina uste dut Aristotelesen esan zuela: “Zalantza jakinduriaren hastapena da-La duda es el principio de la sabiduría”. Baina, jakina, hori zuentzat ez da eredu bat, zuek ez duzue zalantzarik, itsu-itsuan jokatzeko duzue, eta gero, noski, besteok ordaindu behar ditugu zuen itsukeria horiek guztiak.

[Seguramente, ya conocerán la frase, que ha sido adjudicada también a otros autores, pero creo que fue Aristóteles quien la pronunció: “la

duda es el principio de la sabiduría”. Pero, claro, eso no es para ustedes un modelo a seguir; ustedes no tienen dudas, actúan ciegamente, y luego, claro, somos los demás quienes nos vemos obligados a pagar los platos rotos de la ceguera que tienen ustedes].

Jakina, batek zalantzak baldin badauzka ere, momentu batean zalantza horiek argitu behar ditu eta erabaki batzuk hartu behar ditu, jakina baietz. Baina zalantzek normalean laguntzen dute irtenbide ezberdinak aztertzen, irtenbide guztien artean egokiena zein den neurtzen eta baloratzen, eta hori da zuek orain arte egin ez duzue, eta beharbada orain Gobernuaren egiten saiatzen ari dena.

[Claro, aunque uno tenga sus dudas, en un determinado momento tiene que aclarar esas dudas y tomar unas decisiones, claro que sí. Pero las dudas, por lo general, ayudan a analizar las diferentes soluciones, calibrar y valorar cuál es la solución más adecuada de todas, y eso es lo que ustedes no han hecho hasta ahora, y lo que quizá el Gobierno está intentando hacer ahora].

Eta jarrera itxi eta itsu horiekin koherente samar, badago beste esaldi bat zioen azalpenean, parte-hartzeari dagokiona, eta esaten du: “El Gobierno de Navarra está ofreciendo a las Comunidades de regantes participación en el proyecto, pero la decisión final le compete a él en exclusiva”.

[Y, de manera coherente con esa actitud cerrada y ciega, hay otra frase en la exposición de motivos, relativa a la participación, que dice: “el Gobierno de Navarra está ofreciendo a las Comunidades de regantes participación en el proyecto, pero la decisión final le compete a él en exclusiva”].

Nik uste dut zuek, zintzoak izan bazinete, idatziko zenuketela: “ni participación ni gaitas: decide tú y punto, como hacíamos y como haríamos nosotros”. Zuek ere bere egin duzue esaldi hori eta hori da planteamendua: zuek parte-hartzerik ez duzue nahi.

[Yo creo que si ustedes hubiesen sido sinceros, habrían redactado: “ni participación ni gaitas: decide tú y punto, como hacíamos y como haríamos nosotros”. Ustedes también han asumido esa frase y ese es el planteamiento: ustedes no quieren participación].

Baina, zorionez, ez zarete zuek gaia kudeatzen ari zaretenak, eta orain gauzak beste modu batean egin litezke. Zuen parte-hartzea, noski, literatura hutsa da. Eztabaida sozialak eta parte-hartze prozesuak, hori guztia literatura eta, zehazki, zientzia-fikzioa da.

[Pero, afortunadamente, no son ustedes los que están gestionando el tema, y ahora las cosas

pueden hacerse de otra forma. La participación de ustedes es pura literatura, por supuesto. Tanto los debates sociales como los procesos de participación son literatura; concretamente, ciencia-ficción].

Eta parte-hartze horri buruz ere pare bat gauza esan beharko da: alde batetik, noski, guztiz zentzuzko eta bidezkoa dela; eta bestetik, legeak berak ere agintzen duela parte-hartze hori egin behar dela. Hemen ere lehen aipatu da –Geroa Bai ko bozeramaileak esan du– Uren Legearen 106., 216. eta 220. artikuluek, ureztatzeko kontzesioez ari direnean, aipatzen dutela ureztatzaileen onespena behar dela. Nekazaritzako Azpiegituretarako 1/2002 Foru Legeak ere, II. Kapituluako 2. artikuluan, ezartzen du azpiegitura hauetarako ureztatzaileen eskaera behar dela, haien estatutuak onartzen duten eran.

[Y también habrá que decir un par de cosas sobre esa participación: por una parte, claro, que es algo completamente sensato y justo; y por otra, que la propia ley prescribe que esa participación debe tener lugar. También aquí se ha dicho antes –lo ha dicho el portavoz de Geroa Bai– que los artículos 106, 216 y 220 de la Ley de Aguas, al referirse a las concesiones de riego, mencionan la necesidad de la aprobación de los regantes. También la Ley Foral 1/2002, de Infraestructuras Agrícolas, establece en el Capítulo II, artículo 2, que para estas infraestructuras es necesaria la demanda de los regantes, según lo prevén sus estatutos].

Gero izango duzu txanda erreplikatzeko, lasai.

[Más tarde tendrá usted turno de réplica, tranquilo].

Nafarroako Gobernuak baditu hor betebeharrak batzuk, saihestu ezin dituenak. Badakigu hori zuei ez zaizuela asko axola, baina gainerakoiei segur aski bai.

[El Gobierno de Navarra tiene una serie de obligaciones a ese respecto, de las que no puede desentenderse. Ya sabemos que eso no les importa mucho a ustedes; pero a los demás, seguramente, sí].

Jakina, nik uste dut proiektu honen eztabaida teknikoak balduta daukazuela, eta hori saihestu nahi duzuela. Horregatik, zertarako aztertu beste balizko irtenbide batzuk zein izan litezkeen? Edo zertarako aztertu gaur egun zenbat ur dagoen, kontzesioa zenbatekoa den? Edo zertarako aztertu benetako eskaria zenbatekoa den? Zertarako aztertu eta jakin zenbat nekazarik hartu nahi duten ura Itoitzetik etorriko litzatekeen ubide batetik? Zertarako aztertu beharren, eskariaren eta kontzesioaren arabera hodi berri batek nolako tamaina beharko lukeen?

[Yo creo que el debate técnico sobre este proyecto lo tienen ustedes perdido, y que lo que quieren es rehuirlo. Así pues, ¿para qué estudiar cuáles pudieran ser otras hipotéticas soluciones? ¿O para qué analizar cuánta agua hay actualmente, de cuánto es la concesión? ¿O para qué analizar las dimensiones de la demanda real? ¿Para qué analizar y averiguar cuántos agricultores quieren el agua que llegaría desde Itoiz mediante un canal? ¿Para qué hacer un estudio de las dimensiones que tendría que tener una nueva tubería en función de las necesidades, de la demanda y de la concesión?].

Galdera batzuk dira, baina zuentzako horiek ez dute zentzurik.

[Son estas unas preguntas que, para ustedes, carecen de sentido].

Zertarako nekatu behar dugu gure burua horrekin guztiarekin, ezta? Ubidearen bigarren fasea egin behar da, izan ditzala 21.000, ahalik eta handiena izan dadila, eta kito.

[¿Para qué molestarnos con todas esas cosas, verdad? La segunda fase del canal debe hacerse; que tenga 21.000, que sea lo más grande posible, y punto].

Baina badakizue, ordea, ez dagoela hainbeste ureztatzeko kontzesiorik, eta ez dakigu eskaria ere zenbatekoa den, baina segur aski ez da izango 21.000 hektareako hori. Horrek ere ez dizue inporta, baina uste dut hori ere kontutan hartu behar dela.

[Pero ustedes ya saben, en cambio, que no hay tantas concesiones de riego, y tampoco sabemos a cuánto asciende la demanda; pero, seguramente, no será de 21.000 hectáreas. Eso tampoco les importa a ustedes, pero creo que también hay que tenerlo en cuenta].

Lehenago ere kalkuluak gaizki egin zenituzten. Horren eskaintza egin zenuten eta gero eskaria ea zein zen, eta horrek ere sekulako zuloa ireki zuen. Baina berdin dio: egin dezagun berriz gauza bera, eta betiko estiloan, gainera.

[Con anterioridad, los cálculos los hicieron ustedes mal. Ustedes ofertaron y después a ver cuál iba a ser la demanda; y eso también abrió un enorme agujero. Pero da igual: hagamos lo mismo otra vez y, además, en el estilo de siempre].

Esan duzu: “hicimos la tarea”. Egia da: egin zenuten “la tarea”, baina oso gaizki egin zenuten, bide batez esanda.

[Usted ha dicho: “hicimos la tarea”. Es verdad: hicieron “la tarea”, pero la hicieron muy mal, dicho sea de paso].

Esan bezala, orain badago aukera bat gauzak beste era batean egiteko: alternatiba ezberdinak

aztertu dira eta, besteak beste, ureztatzaileekin parte-hartze prozesu bat ere egiten ari da. Alegia, zalantzak planteatzeko eta eztabaida egiteko tarte eta espazio bat ere ireki da. Ana Beltrán andereak esaten zuen inpultso horren kontua, ba beharbada hortik dator, ezta?

[Como he dicho, ahora existe una posibilidad de hacer las cosas de otra manera: se han analizado diferentes alternativas y, entre otras cosas, se está haciendo también un proceso de participación con los regantes. Es decir, se ha abierto también un espacio para plantear dudas y debatir. Lo que Ana Beltrán decía sobre eso del impulso puede que venga de ahí, ¿no?].

Guk askotan esan dugu Itoitz-Ubidea, sistema gisa, proiektu eta sistema akatsa izan zela, kalterako izan dela. Ez zen egoki planteatu, kalkuluak ere gaizki egin ziren, gaizki kudeatu da eta, besteak beste, ordaintzen den kanonarekin, hortik etorri den horrekin, departamentua ere kateatuta utzi du hainbeste urterako. Eta horretaz gain, gainera, alderdi ekonomikoa alde batera utzita, ingurumenean ere beharrezkoa ez zen inpaktu bat eragin du; hori ere, ja gaur egun atzerazina, noski.

[Nosotros hemos dicho muchas veces que el Canal de Itoiz, como sistema, ha sido un error de proyecto y de sistema, y que ha sido perjudicial. No se planteó debidamente, los cálculos que se hicieron fueron erróneos, se ha gestionado mal y debido, entre otros, al canon que se paga en ese concepto, ha dejado encadenado al departamento para muchos años. Además, y dejando al margen el aspecto económico, ha provocado un impacto innecesario en el medio ambiente, que actualmente es ya irreversible, claro].

Eta proiektu hau zegoen tokian egonda, etorri da bigarren fasearen eztabaida hau eta, konkretuki, mozio hau.

[Y estando donde estaba este proyecto, ha llegado este debate de la segunda fase; concretamente, esta moción].

Zuen proiektuak –UPNk eta PPK sostengatzen duzue bereziki, baina PSNren babesa ere badauka neurri batean–, mozio honetan planteatzen den horrek, ez du ez hankarik ez bururik, bereziki ez dagoelako behar besteko kontzesiorik. Nik uste dut hori nahiko argi azaldu dela hamaika aldiz, baina, nonbait, oraindik ere ez da argi ikusten. 2015eko urriaren 29ko Nekazaritza, Elikadura eta Ingurumeneko Estatuko Ministroaren ebazpenaren arabera, ureztatzeko azalera, kontzesio horren arabera, 34.000 hektareakoa zen, eta ureztatzeko eremurako dotazioa, 6.400 metro kubikokoa hektarea eta urteko. Beraz, gehienezko bolumena 222 hektareakoa zen.

[El proyecto de ustedes –lo apoyan particularmente UPN y PP, pero también cuenta con el respaldo del PSN, en alguna medida–, plantea en esta moción, no tiene ni pies ni cabeza, debido, sobre todo, a que no hay suficientes concesiones. Considero que eso se ha puesto en evidencia infinidad de veces; pero, al parecer, es algo que todavía no se ve con claridad. Según la resolución de 29 de octubre de 2015 del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la superficie de riego, según esa concesión, era de 34.000 hectáreas, y la dotación para la zona de riego era de 6.400 metros cúbicos por hectárea y año. Por tanto, el volumen máximo era de 222 hectáreas].

Nafarroako Ubideko gainerako ureztatze eremurako –alegia, orain esaten ari garen bigarren fase guzti horretarako– gelditzen den jabari-erreserba edo reserva demanial delako hori –uste dut hau badakizuela edo entzun duzuela behintzat– 117 hektometro kubikokoa da urteko. Horrek emango luke 18.282 hektareatarako. Handitzean badakigunez beste 3.000 eskaini behar zirela, gelditzen dena da –eta hamaika aldiz esan da– 15.372 hektareatarako.

[La reserva demanial que queda para el resto de la zona de riego del Canal de Navarra –es decir, para toda la segunda fase a la que ahora nos estamos refiriendo–, y creo que esto ya lo saben ustedes, o que han oído hablar de ello, es de 117 hectómetros cúbicos por año. Eso daría para 18.282 hectáreas. Como ya sabemos que en la ampliación se iban a ofrecer otras 3.000, lo que queda –se ha dicho en infinidad de ocasiones– es para 15.372 hectáreas].

Zuek planteatzen baldin baduzue lehendabiziko fasean eta bigarreanean baldintza beretan izan behar duela, 6.400 metro kubiko hektareako horrekin ez du ematen. Uste dut hori badakizuela, baina, hala ere, ez-entzunarena egiten duzue edo aurrera horrekin.

[Si ustedes plantean que las condiciones han de ser las mismas en la primera fase y en la segunda, con esos 6.400 metros cúbicos por hectárea no llega. Creo que eso lo saben, pero, aun así, hacen oídos sordos, y adelante con ello].

Bide batez esanda, PSNri esango nioke, hemen hainbeste aldiz esaten duenez “hay estudios”, “hay fórmulas”, ba horiek zehaztu ditzala eta ekar edo eraman ditzala departamentura; segur aski, pozik hartuko dizkiote jakiteko zertaz ari den zehazki.

[De paso, le diría al PSN, ya que suele decir aquí tantas veces “hay estudios” y “hay fórmulas”, que las concrete y que las presente al departamento; seguramente, se las aceptarán gustosos, para saber de qué habla concretamente].

Ez dago, horrenbestez, 21.000 hektarea urreztatzeke adina ur, eta gero ere ikustekoa dago eskaria zenbatekoa den.

[Por tanto, no hay suficiente agua para regar 21.000 hectáreas, y además queda por ver a cuánto asciende la demanda].

Guk ez dakigu zehatz-mehatz azkenean zein izango den ezarriko den alternatiba, baina, edozein dela ere, ezin dugu pentsatu horrekin ere gure arazo guztiak konponduko direnik, gutxienez pare bat gauza geldituko zaizkigu zintzilik. Bata da pentsatzea Ebro eta inguruko akuiferoen eta ibaien egoera konpondu beharko dela eta uraren egoera hobetu beharko dela. Ez dugu pentsatu behar: “kalitateko ura eramango du Erriberara eta horrekin gure arazoak konponduta dauzkagu”. Ez: Ebro eta ibai horien egoera eta akuiferoen egoera konpondu behar da; besteak beste, zuzentzaruek ere hori agintzen dutelako.

[Nosotros no sabemos con detalle cuál va a ser la alternativa que se establezca finalmente; pero, sea cual sea, no podemos pensar que con ella se van a terminar todos nuestros problemas, ya que por lo menos habrá dos cosas que nos van a quedar pendientes. Una es que hay que pensar en que habrá que resolver el estado del Ebro y de los acuíferos y ríos del entorno, y que habrá que mejorar el estado del agua. No tenemos que pensar: “llevará a la Ribera agua de calidad, y con eso se acaban nuestros problemas”. No: hay que resolver el estado del Ebro, de esos ríos y de los acuíferos: entre otros motivos, porque también las directivas obligan a ello].

Eta zintzilik gelditzen zaigun beste gaia da etorkizunerako balizko agertoki horiek aurreikustea, eta bereziki aldaketa klimatikoarena, eta horretarako prestatzea. Eta prestatzea, noski, zuen irakurketan da, aldaketa klimatikoa datorrenez eta ur gutxi izango denez, egin behar ditugu sekulako azpiegiturak; zenbat eta handiagoak, orduan eta hobe. Uste dut hori ez dela bidea. Azpiegitura batzuk, noski, beharko ditugu; baina uste dut irtenbidea gehienbat dela, lehen esan dugun horri begira, gure ibaien eta akuiferoen egoera hobetzea; eta hortik etorri beharko litzateke konponbidea.

[Y el otro tema que nos queda pendiente es la previsión de esos hipotéticos escenarios futuros, especialmente el del cambio climático, y prepararnos para ello. Y claro: en la lectura que ustedes hacen, el prepararse consiste en que, como nos viene el cambio climático y va a haber poca agua, tenemos que construir unas infraestructuras inmensas; cuánto más grandes, mejor. Me parece que ese no es el camino. Algunas infraestructuras nos van a hacer falta, por supuesto; pero creo que la solución consis-

te principalmente, de cara a lo que hemos dicho antes, en la mejora del estado de nuestros ríos y acuíferos; y la solución debería venir por esa vía].

Mozioari dagokionez, hiru puntu aurkeztu dituzue. Nik uste dut azaldu dela zergatik lehendabizikoak eta bigarrenak ez duten zentzurik; eta, noski, logika batean, lehendabiziko biak ez badira onargarriak, hirugarrena ere ez. Besterik ez.

[En lo relativo a la moción, ustedes han presentado tres puntos. Creo que ya ha quedado explicado por qué el primero y el segundo no tienen sentido; y, claro, dentro de una lógica, si los dos primeros no son aceptables, el tercero tampoco. Nada más].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Anaut Peña jauna. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu. Señor Velasco Fraile.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidenta. Buenos días. Sin duda y sin demora se lo vamos a decir: votaremos en contra de la presente moción. Sinceramente, nos parece que persisten en una actitud bastante cerril. Dice un proverbio griego que el que nada duda, nada sabe. Y hay muchas más sentencias como que es menos malo agitarse en la duda que descansar en el error, o una que me gusta mucho de Charles Darwin: sin duda no hay progreso. Pero también es verdad que para disipar una duda, cualquiera que sea, se necesita una acción. De ahí que consideráramos imprescindible el estudio de necesidades, demandas y análisis de alternativas para suministrar agua a la Ribera como primera acción previa al posible diseño, construcción y financiación de esa fastuosa segunda fase en su concepción primigenia tal cual se diseñó, es decir, con las prácticamente treinta mil hectáreas que marcaba el PROSIS de 1999.

No sé, me entran dudas, pero juraría que aquí he oído al señor Esparza definir este proyecto como algo vivo en constante evolución, y ocurre que la ampliación de la primera fase no estaba incluida en el proyecto original. Quince mil hectáreas que dejan la reserva restante en ciento diecisiete hectómetros cúbicos que, dividido entre una dotación de seis mil cuatrocientos metros cúbicos por hectárea y año, no llegan a las veintiuna mil quinientas hectáreas previstas ni de lejos.

Convendría que nos aclarasen de dónde se obtendrá esa agua, porque dudamos mucho de que la Comunidad General de Regantes de Navarra, titular de pleno derecho de la concesión del caudal, de esos treinta y seis mil litros por segundo, quiera reducir la cuantía de las dotaciones teniendo en cuenta las variaciones climáticas y el tipo de cultivos que hay de un año a otro. ¿Qué garantía de suministro tendrían?

Recordamos también, y ya han hablado los otros portavoces, la resolución del MAPAMA de 2015, en la que se establece que para las nuevas concesiones de la segunda fase con cargo a la reserva del embalse de Itoiz debe acreditarse que haya agua suficiente en el mismo, debiendo aportarse estudios específicos de regulación suficientes que determinen las garantías con las que se suministrarán las demandas desde el embalse de Itoiz una vez tenidas en cuenta las demandas existentes actuales, los nuevos caudales ecológicos, que ahora se fijan en mayor cuantía en los planes hidrológicos de la cuenca del Ebro, y teniendo en cuenta también la nueva serie de aportaciones previstas, y aquí queremos recordar que para el horizonte 2030 está previsto un 30 por ciento menos de precipitaciones en la zona del Pirineo, y si no hay agua suficiente, imagino lo que dirán por recrecer Itoiz.

Respecto al traslado de la responsabilidad a otros, quisiéramos destacar que conocemos la voluntad expresada vía manifiestos de la juntas de gobierno de las comunidades de regantes de la margen derecha del Ebro, pero nos queda por conocer la voluntad de sus asambleas, además de la decisión sobre las distintas alternativas ofrecidas, con sus costes estimados, de mancomunidades o Ayuntamientos. Y es que ¿quién mejor que los implicados para tomar esa decisión? ¿Es mejor no consultarlos? ¿Simplemente se hace y ya está, primero la oferta y luego la demanda, la ley de Say? No parece un buen sistema, desde luego, no lo compartimos, y tenemos ejemplos de sobra de las implicaciones de este nefasto proceder.

Deben de estar de moda los manifiestos. Tenemos el reciente en defensa de la bandera de Navarra, y hace poco recibí en casa otro manifiesto titulado Manifiesto futuro de Navarra, que se lo muestro, con su escudo y su bandera, y con el TAV y el Canal de Navarra. No tiene desperdicio porque resulta ser un compendio de lugares comunes y falsedades del *marketing* más rancio típico de los y las que pregonan que el advenimiento del progreso y de la modernidad viene de la mano solo si requiere infraestructuras cargadas de cemento, de hierro o de acero. Les leo una perla del Canal, en la que dicen: El Canal de Navarra supone la mejora de la fauna y la flora y el apoyo a la protección medioambiental ante el cambio climático. Cualquier naturalista se llevaría las manos a la cabeza porque contribuir a la conservación de la biodiversidad de la flora, fauna o paisaje, cómo decirlo, simplemente es un insulto a la inteligencia. Y lo del cambio climático supongo que lo dirán porque las plantas son reservorios temporales de carbono y el regadío, es verdad, fija más que el secano, por ejemplo, un campo de cítricos fija más carbono que una viña. Lo que no dicen es la cantidad de fertilizantes inorgánicos, fitosanitarios y consumo

energético mediante bombeo y maquinaria que requiere el regadío, porque sumados todos esos insumos, traducidos a toneladas equivalentes de petróleo y emisiones de gases de efecto invernadero, ahí están los datos, la agricultura es responsable del 20,5 por ciento de las emisiones de CO₂ equivalente en Navarra, aparte de la contaminación de acuíferos por nitratos y plaguicidas. Para aumentar la capacidad de absorción de carbono por el suelo, nada mejor que la agricultura ecológica, esa por la que nunca ha apostado la cofradía del cemento.

Quisiéramos acabar con unos apuntes. Se habla de que es una infraestructura que genera beneficios. No lo dudamos. Tampoco dudamos del peaje en la sombra, tampoco dudamos de los incrementos tarifarios de hasta el 60 por ciento y las dificultades para intentar reflotar un proyecto ruinoso, eso no lo consideramos precisamente un éxito. Leemos en el manifiesto: El Canal de Navarra supone el desarrollo de la riqueza natural con la diversificación de los cultivos mediante la transformación del secano en regadío. ¿Saben ustedes cuántas hectáreas de la margen derecha del Ebro pasarían de secano a regadío de esas veintiuna mil quinientas que están previstas? Trescientas treinta y seis.

También queremos hacer mención al artículo 9 de la Directiva Marco del Agua, titulado Recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, en la que los Estados miembros tendrán en cuenta el principio de la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, incluidos los costes medioambientales y los relativos a los recursos, a la vista del análisis económico efectuado y en particular de conformidad con el principio de que quien contamina paga. Es decir, internalizar los costes no solo económicos sino medioambientales. Y el objetivo es, por un lado, que la política de precios del agua proporcione incentivos adecuados para el uso eficiente de los recursos hídricos por parte de los usuarios y, por otro, que los análisis económicos aporten elementos de apoyo a la toma de decisiones, con el fin de alcanzar los objetivos medioambientales. El estudio realizado por el Gobierno de Navarra no solamente trataba de definir las mejores alternativas para llevar agua a la Ribera, sino medir también el grado de implicación y los costes asociados que tendría el proyecto para que los implicados, los afectados, se decantasen por una u otra alternativa. Y sabíamos que podía ser el Canal de Navarra, lo sabíamos perfectamente, pero hay un análisis previo y un estudio de la posible viabilidad, y con eso sí que estamos de acuerdo.

Respecto a las alusiones al señor Casas, a que se iban a caer las laderas de Itoiz, también alerté de la inestabilidad de las laderas de Yesa, y, efecti-

vamente, ahí tenemos el ejemplo de las urbanizaciones sobre la estabilidad de las laderas.

Respecto a las palabras de nuestro compañero Eduardo Santos, que es un proyecto que favorecía el latifundio, lo que está claro es que las concentraciones parcelarias que produce y hablar de tamaños medios de parcela de al menos cinco hectáreas conlleva una modificación de los usos del suelo y del tipo y número de propietarios, por lo que sí se puede hablar de una tendencia al latifundismo en comparación con la diversidad y el mosaico paisajístico que tiene ahora el regadío tradicional allí.

Sobre que las plantas en el futuro requerirán la mitad de agua, eso depende mucho de las técnicas de riego. Efectivamente, se ha mejorado mucho en la eficiencia de los riegos, pero también le digo una cosa, hay muchos agricultores que están demandando no los seis mil cuatrocientos, sino mucho más porque van a dos cosechas por año, bañando los cultivos. Entonces, a ver cómo les dicen que les van a rebajar la dotación de seis mil cuatrocientos metros cúbicos. Y hay más, en el valle del Ebro se esperan alzas de temperatura de uno, dos, tres grados de media con el cambio climático. Eso dispara la evaporación potencial y la evapotranspiración real de las plantas, y eso en consumos de agua y traducido a litros son muchos. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Velasco Fraile. Turno ahora para Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Muy buenos días, señorías. Nuestro grupo va a votar en contra de esta moción, a no ser que asumiera la enmienda de sustitución que hemos presentado. Antes de nada, voy a calificar la moción de absurda en la medida en que carece del rigor técnico necesario. De verdad, yo le oigo a usted, al portavoz de Unión del Pueblo Navarro, oigo a la señora Beltrán, la portavoz del Partido Popular y, bueno, puedo entender que tengan intereses partidistas para cargar contra el Gobierno, eso lo entiendo, lo que no puedo entender y no puedo admitir es que utilicen este tema para sus intereses partidistas porque este es un tema muy serio. Para nosotros, para nosotras, para Izquierda-Ezkerra es un tema muy serio, porque se trata de llevar agua de boca de calidad y agua de riego a la Ribera, luego es muy serio. Entonces, hacer afirmaciones como: es que ustedes quieren dejar sedienta a la Ribera, o sea, ese tipo de afirmaciones, me van a permitir la expresión, la voy a entrecomillar, es de voceras. Pretenden revolver, pretenden confrontar y pretenden confundir.

Los puntos 1 y 2 entran en total contradicción. Se lo ha explicado el señor Hualde, pero se lo voy a explicar yo sucintamente otra vez. Las mismas condiciones de caudal y de dimensionamiento que

el proyecto de la primera fase y ampliación son imposibles. Es imposible porque está hablando de 21.000 hectáreas y para cumplir esas condiciones que dice llegaríamos a 18.283, a las que hay que descontar el PROSIS en relación con la ampliación de la primera fase para esas zonas o esas localidades que no se van a enganchar al Canal. O sea, 15.372 hectáreas.

Y, claro, la concesión, por lo visto, a ustedes no les importa, debe ser que piensan que el maná va a caer del cielo en forma de agua, y eso no es real, eso no es serio ni es riguroso, y yo creo que no es respetar a la ciudadanía dar una información de esas características. Aparte de que tenemos dudas muy justificadas sobre la demanda, la actual y la futura; solo si se disminuye la dotación de riego de las seis mil cuatrocientas hectáreas que tenían o que tienen hoy los regantes de la primera fase y su ampliación podría cumplirse con esta condición. ¿Está proponiendo Unión del Pueblo Navarro con esta moción dejar pasar el agua que sobre, por ejemplo, al río, y que vaya río abajo? ¿Está proponiendo que la dotación de riego a las comunidades de regantes afectadas por esta segunda fase, o lo que se decida, o como se llame, o la segunda fase del Canal de Navarra, lo vamos a asumir así, sea menor que la que tenían los de la primera y la ampliación? ¿Eso es lo que nos está proponiendo Unión del Pueblo Navarro aquí esta mañana? ¿Está proponiendo Unión del Pueblo Navarro esta mañana poner en riesgo las explotaciones de regadío sin garantía de suministro de agua en un futuro? ¿Qué opina la Junta General de Regantes? ¿Les importa algo a ustedes lo que opina la Junta General de Regantes? Consultemos, claro, consultemos y veamos.

¿Y qué ocurre con esos terrenos que aún no sabemos de quién son, si son de los municipios, de los Ayuntamientos o son de particulares? ¡Ah!, ese detalle también se les ha olvidado. Entonces, mire, nuestra posición, y de esto creo que no le cabe duda a nadie, es dar una solución, una solución rentable económicamente, medioambientalmente, que lleve agua de boca de calidad a la Ribera y agua de riego. Esa es la posición de Izquierda-Ezkerra. Y pueden repetir las veces que consideren que esto no es así. Pues esta es. Y para la solución hay que tener en cuenta demanda y necesidades, soluciones respecto al coste-beneficio y ver cómo se va a financiar, y en esto es en lo que está en este momento el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra. Está en esto. No está en negar vociferando con mensajes totalmente alarmistas, interesados y falsos.

Voy a recordar algunas cositas a Unión del Pueblo Navarro. ¿Se acuerda de esos 77 millones que hemos prestado a Canasa al 3 por ciento, que nos

tienen hipotecados durante no se sabe cuánto tiempo? Lo recuerdan, ¿verdad? El 3 por ciento. Piensen un poquito, a ver a cuánto interés se van a tener que pagar esos préstamos que hemos tenido que pedir.

¿Quién fue quien decidió en lugar de abordar la segunda fase cambiarla por la ampliación de la primera? ¿Fue Izquierda-Ezkerra? No, no fue Izquierda-Ezkerra, ¿verdad? ¿Quién fue? Unión del Pueblo Navarro, que estaba en el Gobierno. Entonces, la oportunidad de llevar agua a la Ribera la perdieron ustedes en ese momento. En 2011 se dio por terminada la primera fase del Canal, noventa y cuatro kilómetros desde Itoiz a Pitillas, veintidós mil trescientas hectáreas. Era el momento de decir: pues vamos a por la segunda fase para construir esos ochenta y cinco kilómetros y llegar a Ablitas. No, miren, es que hay crisis, y el 11 de enero de 2012 publican ustedes la noticia de la paralización de la segunda fase a la espera de financiación. Esto lo hizo Unión del Pueblo Navarro. ¿Y en noviembre de 2011, cuando se presenta el estudio sobre el nuevo diseño de la zona regable del Canal? El informe dice que las condiciones de las previsiones realizadas en 1999 respecto a la segunda fase han variado porque han variado las condiciones de financiación, con unos intereses más altos; los ingresos de Canasa, que son menores; hay retrasos en el equipamiento y, además, ha variado el coste porque ha habido un incremento del coste energético. Todo esto es lo que hay. Y el tercer acuerdo de actualización del convenio para la ejecución del Canal de Navarra, de 28 de agosto de 2013, dice: Antes del comienzo de la ejecución de las obras de la segunda fase se reharán los cálculos económicos y financieros. Lo que se está haciendo, entre otras cosas. Entonces, esas veintiún mil quinientas hectáreas que demandan, ¿a qué cálculos económicos y financieros se refieren?, ¿dónde están? ¿Dónde están, señor Esparza?, ¿dónde están esos cálculos económicos y financieros?

Usted hace referencia al informe de Comptos de una manera interesada. También dice el informe de Comptos que no está claro el balance de coste-beneficio de lo realizado hasta ahora. También la Cámara de Comptos pone en entredicho la financiación en relación con el endeudamiento a futuro y en relación con el encarecimiento del agua, que, por cierto, se ha encarecido. Entonces se lanzan en defensa de una obra con unas características imposibles, defienden un proyecto en el que nunca creyeron.

Antonio Aragón, Consejero de Obras Públicas con Urralburu, al día siguiente de haber sido nombrado presidente de la CHE hizo las siguientes declaraciones, que fueron recogidas en el *Diario de Navarra* el día 17 de noviembre de 1991: “Creo, mirando al futuro, que una inversión que

puede resultar desproporcionada es hacer un sifón para que el Canal de Navarra pase el Ebro. Ello no quiere decir que a la margen derecha no haya que darle soluciones a corto y medio plazo”, que es lo que se está haciendo y lo que se está trabajando, y, además, se está intentando hacerlo y trabajarlo con la gente, con los regantes, con la comunidad de regantes, con las personas afectadas.

Por lo tanto, temerario e irresponsable, porque la previsión sobre la viabilidad y la rentabilidad económica y social de lo que ustedes acaban de poner aquí ni se sabe ni se conoce ni se espera que ustedes la tengan. Por lo tanto, oportunismo político, como les decía, revolver y confundir porque los datos están ahí y la realidad está ahí, por lo tanto, señor Esparza, deje de boicotear el proyecto para llevar agua de calidad de boca a la Ribera, deje de boicotear el proyecto y el desarrollo de los trabajos para llevar agua de riego a la Ribera y póngase a trabajar y a colaborar, no ponga usted sus intereses partidistas por encima de todo lo demás, porque esto, como le decía, es muy serio. Sus intereses partidistas yo los respeto, y si viene usted aquí a poner a caldo al Gobierno o a mí misma o a mi agrupación, hombre, no tengo ningún inconveniente, pero que utilice el agua de boca de la Ribera, que la necesitan desde hace muchísimo tiempo, me parece indigno. Es más, no sé cuántos años han estado ustedes en el Gobierno de Navarra y en el Gobierno de Tudela, ¿cuántos años?, ¿qué han hecho? Luego háganselo mirar, señor Esparza. Bueno, señora Beltrán, qué le voy a decir. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Esparza Abaurrea, le reclama su turno de réplica.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que básicamente lo esperaba. Vamos a ir uno a uno, compartiendo algunas reflexiones. El señor Hualde sale aquí y dice: esto es una estrategia política, lo tienen medido, una trampa política para fracturar al cuatripartito, ustedes lo hacen por eso y tal. Oiga, que no, que yo ya sé que al cuatripartito no se le va a fracturar, que a ustedes les une Euskal Herria, que es su única prioridad, señor Hualde. Ya está. Y como les une eso, lo demás les da igual, es decir, pueden reñir por el tren, pueden reñir por el Canal, pueden reñir por la extra, pueden reñir por la política social, pueden reñir por la Policía Foral, pueden reñir por el hijo del lucero del alba, pero no se van a fracturar porque lo que les une es algo más fuerte, su Euskal Herria inventada, señor Hualde. Ya está.

Habla de estrategia y de trampa política. Oiga, usted a mí me conoce ¿verdad?, y yo a usted también, pero a mí en política me salieron los dientes defendiendo el embalse de Itoiz, señor Hualde, repito, me salieron los dientes defendiendo el embalse de Itoiz. Esto no es algo de ahora, no, nos

podemos ir al año 95, señor Hualde, a ver dónde estábamos y qué es lo que estábamos defendiendo cada uno.

Claro, a usted le molesta y le parece que la oposición que hacemos al final siempre está mal, es decir, si yo les critico, mal porque es una oposición destructiva y tal. Vale. Si nosotros lo que hacemos es una oposición y aprovechamos nuestros dos votos en Madrid, en el Congreso de los Diputados, para llegar a un acuerdo con el Partido Popular para que venga dinero a esta Navarra nuestra y para que haya inversión, eso también les parece mal. O sea, si criticamos, mal, y si ponemos proyectos encima de la mesa que significan desarrollo, que significan oportunidades y que significan empleo e inversión del Estado en Navarra también les parece mal. Oiga, es que yo, desde luego, ya no sé qué hacer.

Pero sí le voy a decir una cosa, y es que Navarra no es su cortijo, no es el cortijo de la señora Barkos, no es el cortijo de ustedes, que no, que no es su cortijo, que no es suya, ¡solo faltaba que no pudiéramos llegar a acuerdos los demás para impulsar el desarrollo en esta Comunidad! ¡Solo faltaba!, ¡ya no me faltaba más que eso!

Y entrando un poco en el fondo del asunto, usted hablaba de los regantes y tal. Oiga, cuando se hace una autovía ¿se pregunta a los usuarios, señor Hualde?, ¿se pregunta o no?, ¿se pregunta si quieren o no quieren que haya una autovía? No, no se pregunta, se hace la autovía y luego la gente va por la autovía.

Cuando hicimos la primera fase del Canal de Navarra ¿se preguntó? No se preguntó. Lanzamos el proyecto, y luego llega un momento en el que, efectivamente, la ley obliga a preguntar, es un momento posterior. ¿Y qué ocurre? Que hay veintidós mil hectáreas en regadío. No es que se quedara vacío y nadie quería el agua, no, no, veintidós mil hectáreas. ¿Qué ha ocurrido en la ampliación de la primera fase? Lo mismo. ¿Cuándo hemos preguntado? A posteriori. ¿Y qué pasa? Que hay más de quince mil hectáreas que a día de hoy, si pudieran, estarían regando. Esa es la verdad. Por lo tanto, ¿por qué lo que vale en unos modelos no vale para la Ribera, no vale para esta segunda fase?

Una cosa me ha preocupado, señor Hualde. Ojito, ojito con defender, señor Hualde, quitarle agua a la Ribera para dársela a la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra. Ojito, ¿eh?, ojito. No, no, no, que sé por qué lo digo, porque usted ha hecho una mención muy clara. Ya no falta más que que cojamos el agua que le corresponde a la Ribera y la metamos en la ampliación de la primera fase. No faltaba más que eso.

Señor Anaut, yo ya sabía que ustedes no iban a pedir perdón, ustedes no piden perdón nunca, no

han pedido perdón por justificar los asesinatos de ETA en estos últimos cuarenta y cinco años. Ni siquiera han pedido perdón por eso, ¿cómo van a pedir perdón por los blondines, por manifestarse en contra de Itoiz, por todo lo que hicieron allá, por generar miedo, por romper el clima y la convivencia en los municipios afectados? Yo ya sé que no van a pedir perdón por eso, pero un poquito de por favor, señor Anaut, un poquito de por favor. Efectivamente, nosotros no tenemos dudas, ustedes tampoco han tenido dudas nunca. Ustedes están en contra de todos los proyectos que significan desarrollo en esta Comunidad, de todos, sin ninguna duda, es decir, hagamos lo que hagamos, planteemos lo que planteemos, sea bueno, malo o regular, se esté haciendo en la Comunidad Autónoma Vasca o no se esté haciendo, ustedes, en Navarra, siempre están en contra del desarrollo de esta tierra, siempre en contra.

Hablaba de la participación, pero es que la moción recoge lo que han dicho los regantes, no lo que dice UPN. No es una posición nuestra, en su posición. Y hablaba de que ahora hay alternativas. Claro que hay alternativas, pues solo faltaba, claro, porque el embalse está hecho, porque el embalse está construido, por eso hay alternativas.

Decía usted al Partido Socialista que lleve al departamento el análisis de esas alternativas. A ver, que ustedes han nombrado a la señora Elizalde, que la han puesto ustedes, y no la han puesto por casualidad, la han puesto para que frene la ampliación de la primera fase, la han puesto para que minimice la segunda fase del Canal de Navarra, y ojo que la señora Elizalde ha hecho todo lo posible para que no se hiciera la segunda fase del Canal de Navarra, porque la ha puesto EH Bildu, es una Consejera puesta a dedo por EH Bildu. Claro. O sea que no me venga con que el departamento va a analizar. No va a analizar nada, el departamento lo que está haciendo es todo lo posible para que cuantas menos hectáreas, mejor, ya que alguna tiene que hacer porque no le queda ninguna alternativa.

Usted viene a decir que nosotros el agua la llevamos a la Ribera, en fin, sin ningún por qué. Claro, ustedes llevan el euskera a la Ribera porque debe ser supernecesario, ahora, el agua, que es fundamental para el desarrollo de cualquier comunidad, esa no, esa en lugar de para veintiún mil hectáreas, para diez mil. Oiga, que no somos idiotas, señor Anaut.

El señor Velasco –también sin dudas– hablaba de que tampoco tenía dudas. Normal, señor Velasco, usted tampoco tiene dudas. Claro, si Bildu no tiene dudas usted tampoco tiene dudas, si Bildu vota en contra, usted vota en contra, si Bildu votara a favor usted votaría a favor. Ustedes no tienen política, en este caso hídrica, en Navarra tampoco. No la tienen, ustedes hacen lo que hace Bildu, y ya

está. Por lo tanto, también sin ninguna duda. Y yo le voy a dar hoy un consejo, si me lo permite. Todo lo que se acerca a Bildu termina siendo engullido por Bildu, políticamente hablando. Es decir, Aralar, Na-Bai..., todo lo que se acerca un poco a Bildu, entonces tengan cuidado, señores y señoras de Podemos, de verdad, no vayan a ser, en fin, engullidos por Bildu.

Hablaba de la contaminación y hablaba desde el punto de vista medioambiental. El proyecto es bueno y el proyecto tiene un efecto positivo también desde ese prisma, y usted debiera saberlo.

Voy terminando. Comentaba usted, señor Velasco, que hay gente que hace dobles cosechas. Fíjese lo que está diciendo. Estamos diciendo que seis mil cuatrocientos, pero, claro, si hacemos dobles cosechas, pues entonces tenemos ahí un problema, porque necesitamos más agua. Claro, necesita más agua el que ya tiene agua. ¿Eso es repartir la gracia de Dios?, ¿eso es justicia social? En lugar de repartirla entre más, ¿que se la queden solo unos pocos?, ¿eso es lo que ustedes están planteando? Pues explíquemelo por lo menos a la salida porque, desde luego, eso es lo que yo he interpretado.

Y, señora De Simón, hombre, que le pongo pasión a este tema, pues es verdad, no lo voy a negar, porque lo vivo en primera persona y conozco la historia y la he sufrido, señora De Simón. Vociferar, yo creo que no. Desde luego, yo no me burlo de nadie cuando subo a esta tribuna, señora De Simón, yo no hago risitas, no digo cosas que no tengo que decir. Yo respeto a la gente y defendiendo mis posiciones políticas. Y que este tema es un tema serio, por supuesto que es un tema serio, señora De Simón, tan serio como que algunos nos jugamos el tipo defendiendo este proyecto, tan serio como eso, señora De Simón. Y usted, ¿dónde estaba en aquel momento? Usted, que ahora defiende la Ribera, ¿dónde estaba en aquel momento? Muy serio. Pues claro que muy serio. Y habla del maná, el maná no cae del cielo en forma de agua. No. El maná se llama embalse de Itoiz, señora de Simón, ese que ustedes no querían hacer. Y en relación con Tudela y con su alcalde, ustedes sabrán, pero a mí me da la sensación de que flaco favor le hace Izquierda-Ezkerra a su alcalde estando en contra de este proyecto.

En relación con la enmienda de modificación que han planteado, obviamente, no la vamos a aceptar, básicamente porque es decir no a las comunidades de regantes, es decir no a los usuarios, es decir no a la gente y es confirmar su estrategia, en lugar de un canal, un canalillo para la Ribera. Y por ahí nosotros no vamos a pasar. Por lo tanto, no la vamos a aceptar en ninguno de sus puntos.

Habla de limitaciones. Está dimensionado. Habla del cumplimiento de la Ley de Aguas. ¿Qué pasa, que nosotros no cumplimos la Ley de Aguas en la anterior legislatura, desarrollando la primera fase y la ampliación? Claro que la cumplimos, lo que pasa es que ustedes quieren hacerlo de otra manera. ¿Para qué? Para hacer un canalillo, porque es lo que ustedes quieren hacer.

Y hablan de impulso. Es que, de verdad, lo ha dicho la señora Beltrán, pero es que fíjese en lo surrealista de esta expresión, impulso a esta obra. Oiga, si ustedes no hubieran estado en contra de este proyecto hoy la segunda fase del Canal de Navarra estaría hecha. Sí, si no hubieran puesto todos los recursos que pusieron, si no hubieran atentado contra la obra, si no hubieran hecho que costara mucho más de lo que costó, todos esos retrasos que son de años, hoy estaría hecha la segunda fase del Canal de Navarra. O sea, si no llega a ser por ustedes estaría hecha.

Aquí, el único impulso llega desde donde llega, en este caso y en este proyecto y en este momento en concreto llega desde UPN, que llega a un acuerdo con el Partido Popular para los Presupuestos Generales del Estado. Esa es la realidad. Y llega, además, en un momento en el que socialmente nadie entiende su posición. Comisiones Obreras en Navarra, señora De Simón, fíjese, los suyos, señor Nuin, en un comunicado: La sequía afecta principalmente a las campañas de cereal, podría perjudicar a unos cinco mil trabajadores. La cosecha de cereal a punto de arruinarse. UAGN solicita la convocatoria de la Mesa de la sequía. EHNE Nafarroa, este es el suyo, el nacionalista, da por perdida la cosecha de cereal en la Ribera baja por la sequía. Y la Consejera, la señora Elizalde, ¿qué es lo que dice? Defiende el seguro agrario como la mejor herramienta para compensar los daños provocados por la sequía. A ver, la mejor herramienta es el agua, ¿o queremos meter mucho dinero en las grandes compañías estas de seguros? La mejor herramienta es el agua, lo que pasa es que cuando se pone una Consejera para no hacer el Canal pues al final tiene titulares como el que yo acabo de decir.

Y voy terminando, señora Presidenta. La ETAP de Tiebas adelanta a la semana que viene su puesta en funcionamiento, es decir, desde el día 19 de junio, para garantizar así el suministro de la comarca. ¿Saben quién es el presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona? Pues es de EH Bildu porque en el acuerdo ese del reparto de sillones le ha tocado a EH Bildu. Y cuando entró decía que no había que quitarse esto del Canal y tal. Y ahora, ¿qué pasa? Que adelantamos cuarenta días para garantizar así el suministro de la comarca. Voy terminando. Si no llega a ser por el Canal de Navarra hoy no estaría garantizado el suministro de Pamplona y la comarca de Pamplona.

na, o sea, hoy tenemos garantizado el suministro de agua para Pamplona y la comarca de Pamplona ¿y no queremos garantizarlo para la Ribera? ¿Qué pasa, Pamplona sí y la Ribera no? EH Bildu, ¿Pamplona sí y la Ribera no?

Yo, desde luego, no entiendo su posición, no la he entendido nunca y sigo sin entenderla a día de hoy. No me explico cómo cuando se puede dimensionar una obra para poder regar veintidós mil hectáreas queremos dimensionar una obra para regar diez mil. Esto no pasa en ningún sitio de este país, se lo puedo garantizar.

Se trata de planificar y planificar pensando que es una obra que dura doscientos años, que las necesidades varían, pero siempre va a ser necesaria el agua. Eso es lo que ustedes debieran tener en la cabeza. Y lo que debieran tener en la cabeza es que hay que escuchar a la gente, y en este caso escuchar a los regantes.

Una vez más se posicionan donde siempre han estado, en el no al Canal de Navarra, en el no al embalse de Itoiz y en el no a la sociedad navarra, en este caso a la Ribera de Navarra.

SRA. PRESIDENTA: Procedemos a la votación de la moción que acabamos de debatir. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza hauxe da: 24 baiezko boto, 26 ezezko boto eta ez dago abstentziorik.

[El resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor, 26 votos en contra y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada la moción.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio con el Ministerio de Fomento y ADIF que tenga como objetivo llevar a cabo las obras necesarias para el corredor ferroviario Mediterráneo-Cantábrico a su paso por Navarra con estándares internacionales, doble vía, ancho internacional y uso para pasajeros y mercancías, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

SRA. PRESIDENTA: Seigarren eta gaurko azken puntua. Unión del Pueblo Navarro talde parlamentarioko García Adanero jaunak aurkeztu duen mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Nafarroako Gobernuak premiatzen da Sustapen Ministerioarekin eta ADIFekin hitzarmen bat sina dezan, helburu izanen duena egin beharreko obrak egitea Mediterraneotik Kantauri itsasorainoko trenbide-korridorearen Nafarroako tartean, nazioarteko estandarrekin, nazioarteko zabaleradun bide bikoitzarekin eta bidaiari nahiz

salgaietarako erabiliko dena. Además, tanto Geroa Bai como el Partido Popular han presentado sendas enmiendas. Señor García Adanero, dispone de sus quince minutos de defensa.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. No utilizaré los quince minutos porque tampoco es cuestión de repetir argumentos. Lo primero que voy a decir es que nosotros no hemos presentado esta moción para dividir al cuatripartito, en ningún caso. Es evidente que el cuatripartito tiene diferentes opiniones en esta cuestión, está dividido, por lo tanto, no hace falta presentar una moción para dividir al cuatripartito. Yo por lo menos soy de los que piensa que, desde luego, el corredor navarro del tren de alta velocidad no va a romper el Gobierno, tampoco, no es el objetivo ni mucho menos. Evidentemente, el pegamento ese de echar a UPN está por encima de cualquier desarrollo que pueda haber en esta Comunidad para ustedes y, por lo tanto, tampoco es ese el objetivo.

¿Qué he hecho? Pues una moción que la podía haber firmado el señor Ayerdi, porque, al final, he cogido su intervención del otro día en el Parlamento y la he traspasado a una moción. Él llega al Parlamento y dice: me gustaría firmar un convenio. Firmemos un convenio. ¿Con qué condiciones? Y lo dice: pues corredor Cantábrico-Mediterráneo, doble vía –explica por qué es mejor así–, ancho internacional y uso para pasajeros y mercancías. Pues eso es lo que hemos trasladado aquí. Luego dice: ¿y en qué tramos? Bueno, pues los tramos, uno pasa las hojas y son el tramo Zaragoza-Castejón, Castejón-Esquíroz, Esquíroz-Zuasti, Zuasti-Y vasca. Y el cómo también: doble vía, ancho internacional y uso para pasajeros y mercancías. Lo hemos trasladado con estándares internacionales, que es lo que pone. Y luego el tercer punto hay que rebuscarlo más –debo decir que ese es más de nuestra cosecha–, es en el que decimos que esto es compatible, evidentemente, con el sistema ferroviario de proximidad, de cercanías y que es compatible ese ferrocarril con la otra cuestión.

Y esta es la moción. Por lo tanto, vuelvo a insistir en que aunque la he firmado yo, la hemos firmado nosotros, UPN, la podía haber firmado el señor Ayerdi porque es la postura que defendió en la Comisión el otro día. Y yo entendía, entendíamos, que era bueno, que era positivo que el Parlamento diera el apoyo a sus tesis, se lo dimos en Comisión y yo entendí que era bueno que hubiera un pronunciamiento del Parlamento en este sentido. ¿Por qué? Pues porque cuando uno va a negociar con la otra parte siempre es mejor si va con el aval del Parlamento diciendo: vamos a firmar un convenio en estas condiciones y yo tengo una mayoría en el Parlamento de Navarra que respalda esto que he dicho en Comisión. Ese es el objetivo

de la moción, ningún otro, no tiene ninguna otra intención que no sea esta.

Por lo tanto, eso es lo que hay. Es evidente que nosotros apostamos por el desarrollo de la alta velocidad en Navarra, entendemos que tiene que ser para pasajeros y mercancías, entendemos que tiene que ser una nueva plataforma con doble vía. Por parte del propio Vicepresidente se explicó, y aquí está, por qué era mejor una doble vía. Si uno va al epígrafe, pues dice: solución de nueva plataforma, y dice todas las bondades, etcétera. Con lo cual yo creo y espero que, como ocurrió en la Comisión, exista un apoyo mayoritario en este Pleno a esta moción y, por lo tanto, el Vicepresidente de Desarrollo Económico pueda acudir a la cita con el Ministro correspondiente diciendo que en el Parlamento de Navarra existe una posición en estos términos que luego habrá que decidir. Ese es el objetivo. Poco más voy a decir porque hablar otra vez de todas las bondades que entendemos que tiene el tren lo hemos dicho en muchas ocasiones, todo el mundo sabe lo que pensamos nosotros, lo que piensan otros es otra historia y, por ello, de lo que se trata es de darle un impulso y ayudarle en su negociación en Madrid, porque lo que es evidente, y eso ya se ha dicho, es que es una competencia del Ministerio de Fomento. El Ministerio de Fomento tiene el compromiso de que el tren de alta velocidad se haga en Navarra y nosotros creemos que ese compromiso siempre es mejor si además en ello colabora el Gobierno de Navarra y ejecuta las propias obras aunque luego las pague quien es competente, que en este caso es el Gobierno de España. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Turno para Geroa Bai, para la defensa... ¿Partido Popular? Por orden de registro.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Creo que...

SRA. PRESIDENTA: 11:35, Partido Popular; 11:46, Geroa Bai. Por lo tanto, señora Beltrán Villalba, su turno de defensa de la enmienda. Por unos minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Reconozco que me hubiese gustado mucho más oír qué nos tenía que contar hoy aquí y cómo explica su enmienda a esta moción de UPN Geroa Bai, pero por dos minutos o por lo que haya sido no hemos tenido esa suerte.

En cualquier caso, hemos oído al señor García Adanero explicar muy sabiamente las causas de presentación de esta moción, y me hubiese gustado también saber las causas de la enmienda que ha presentado Geroa Bai, un grupo que hasta ayer por lo menos, en boca de su Vicepresidente de Desarrollo Económico, en boca de todos los miembros de su partido, fundamentalmente de su porta-

voz, el señor Martínez... Bueno, tampoco se sabe exactamente cuál es la posición de la Presidenta, pero habrá momento, cuando venga a explicarlo en comparecencia a este Parlamento para que veamos y conozcamos de primera mano la posición concreta de la Presidenta, más allá de que no quiere rifirrafes entre sus socios de gobierno, que eso sí que se lo hemos oído decir.

En cualquier caso, en este Parlamento podría haber, claro, siempre sin saber qué va a pasar hoy con Geroa Bai, cuatro partidos que quieren el progreso de Navarra y tres que no lo quieren. Podría haber cuatro partidos que quieren el desarrollo económico y tres que no. Podría haber también cuatro partidos que quieren que Navarra sea una comunidad de primera y tres que quieren que sea de segunda. Podría haber cuatro partidos que quieren que Navarra y sus empresas ganen en competitividad nacional e internacional y tres que no. Y podría haber cuatro partidos que quieren mejorar las comunicaciones y el transporte de los navarros y tres que buscan exactamente lo contrario. Y podría haber cuatro partidos que miran al futuro y tres que se quedan en el pasado. En definitiva, podría haber una mayoría responsable con el progreso y una minoría que solo quiere empobrecer a esta Comunidad.

Lo que pide la moción de UPN es fundamentalmente lo que se acordó en Madrid, en el pacto que firmamos entre UPN y Partido Popular en el marco de los Presupuestos Generales del Estado. Por supuesto que a nosotros esos acuerdos nos valen. He oído en varias ocasiones que ustedes les quitan importancia a los acuerdos firmados entre partidos; teniendo en cuenta que uno de esos partidos es el que ostenta la presidencia del Gobierno de España, desde luego, yo creo que tiene bastante valor.

Para nosotros, que lo sepan claramente, los acuerdos firmados entre UPN y el Partido Popular son positivos porque se hacen pensando fundamentalmente en lo mejor para Navarra. Y por eso, como bien dijo el Ministro de Fomento, y gracias a que él lo dijo, la alta velocidad llegará a Navarra. Esa es nuestra tranquilidad, que llegará a Navarra sí o sí, lo quiera el Gobierno de Navarra o no lo quiera, pero mucho mejor sería si llegase con el acuerdo de todos, o por lo menos con el acuerdo mayoritario de cuatro grupos, y fundamentalmente del grupo mayoritario del Gobierno, Geroa Bai.

La colaboración institucional, Presidenta, es algo deseable, y más que deseable. La voluntad del Gobierno de España y del Ministerio de Fomento es, como sabe, llegar a acuerdos con el Gobierno de Navarra por el bien de todos, pero precisamente por pensar en ese bien común es por lo que el Gobierno del Partido Popular no va a quedarse cruzado de brazos mientras Bildu y Podemos se dedican a amenazar o chantajear al Gobierno de

Navarra sobre las consecuencias de apoyar el tren de alta velocidad.

El Gobierno de España se ha comprometido a que para el año 2023 la alta velocidad esté presente en nuestra Comunidad, por eso nuestra enmienda, que añade ese plazo temporal para el Gobierno de Navarra también. Si no, la moción se quedaba sin límite de tiempo y podríamos hablar de eternizarnos en el debate, que es lo que quiere Bildu, lo que quiere Podemos, lo que quiere Izquierda-Ezkerra, hablar, hablar, hablar, con el único objetivo de que la alta velocidad no llegue a Navarra.

Y no estamos para perder tiempo, en absoluto, bastante perdimos con la crisis. ¿Se imaginan que en el año 2023 prácticamente toda España esté interconectada con la alta velocidad y Navarra esté aislada completamente? Esto es lo que quiere ahora el tripartito de Izquierda-Ezkerra, Bildu y Podemos. Eso no es progreso. ¿No son ustedes los que se llaman partidos progresistas? Es una cosa que siempre me ha resultado muy curiosa, y hoy he mirado en el diccionario de sinónimos. Sinónimos de progresista: avanzado, renovador, reformista. Ustedes no cumplen ni uno de esos sinónimos, ni uno, no son ni avanzados ni reformistas ni renovadores. Ser progresista es buscar la competitividad y la mejor comunicación e intercomunicación de las personas. Ser progresista es aprovechar una inversión multimillonaria que el Gobierno de España quiere hacer en nuestra Comunidad, no desperdiciarla. Son ustedes una contradicción en sí mismos, lo hemos visto en muchas ocasiones. Si el Gobierno de España da dinero, porque lo da; si no lo da, porque no lo da; si no hay recursos para la sanidad, a protestar; si la Fundación Amancio Ortega decide dar dinero para equipos oncológicos, a protestar también. Son como el perro del hortelano, fundamentalmente Podemos, señor Buil. Solo está usted, pues a usted se lo digo. Fundamentalmente su partido. Ay, perdón, no la había visto. Lo siento.

Bueno, pues hoy se va a ver aquí quién quiere realmente apoyar el progreso y quedarán en evidencia quienes no lo quieren y quienes buscan tierra quemada fundamentalmente y el que lidera la bandera de la tierra quemada, que no es otro que Bildu.

En cualquier caso, espero desde el Partido Popular de Navarra que Geroa Bai, Presidenta también, que usted va a apretar este botón, sea valiente, que no admita chantajes ni admita amenazas y demuestre aquí, hoy, que en este Gobierno no manda Bildu. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Para la defensa de la enmienda presentada once minutos más tarde por Geroa Bai, señor Martínez Urionabarrenetxea, zurea da hitza.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente andrea. ¡Qué rica está el agua! La importancia de los tiempos, señora Beltrán, a veces hay que templar un poco, como al toro. Basándonos en el acuerdo programático, Geroa Bai presentó una propuesta de declaración institucional a la Mesa y Junta de Portavoces, que fue aprobada por este Parlamento el 5 de junio, hace dos semanas escasamente, y es una declaración que dice: “1. El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con un Corredor Ferroviario Atlántico-Mediterráneo que incluya a nuestra Comunidad, conectando de este modo a Navarra con Europa. 2. El Parlamento de Navarra apuesta por una solución ferroviaria compatible con los estándares internacionales y de capacidad suficiente, que responda adecuadamente a las necesidades de transporte de mercancías y de personas.” Y, finalmente, considera el Parlamento de Navarra “necesario que los Gobiernos de Navarra y de España acuerden un nuevo convenio para la solución ferroviaria anteriormente mencionada, que incorpore un sistema de financiación no gravoso para los intereses de la ciudadanía navarra”.

Y partidarios como somos de las cosas claras he de afirmar que la moción que UPN nos presenta hoy es totalmente innecesaria. Innecesaria porque no aporta nada. Innecesaria porque lo que por ahora había que declarar como Parlamento de Navarra ya está declarado, y bien declarado, el 5 de junio, y porque, además, tiene errores de bulto.

Yo entiendo que llevados de ese furor que ahora les ha entrado por el tren UPN presente mociones como esta, pero, señor García Adanero, el Parlamento de Navarra no debiera, por respeto institucional a nuestra Comunidad vecina, la comunidad de Aragón, instar al Gobierno de Navarra a que en el convenio que se pueda, se deba o se vaya a firmar con el Ministerio de Fomento y Adif se decida cómo ha de ser el tramo Zaragoza-Castejón. En todo caso, esto debieran decidirlo a tres, esto es, Gobierno central, Gobierno de Navarra y Gobierno de Aragón. Y es que, que sepamos en Geroa Bai, nada de esto se dice en la propuesta del Gobierno central al Vicepresidente Ayerdi o al Gobierno de Navarra.

Lo mismo cabe decir, es verdad, del tramo Zuasti-Y vasca, aunque para esta sí ha debido haber conversación, o al menos palabras para que a finales de mes se reúna una comisión mixta del Estado y de las dos comunidades involucradas. Veremos si es así, y es que realmente la celebración de esa reunión nos dará una idea clara del interés real del Gobierno central por el corredor.

Para nosotros, para Geroa Bai, el respeto mutuo entre comunidades es fundamental. No parece que lo sea para ustedes, señor García Adanero, excepto en el caso de la Comunidad Autónoma Vasca.

Para nosotros es una moción innecesaria que además está cargada de intencionalidad política. Es una moción presentada no para ser aprobada, eso les da exactamente igual, sino para ver si consiguen que en el cuatripartito haya disensos, desencuentros, a ver si consiguen horadar de alguna forma la cohesión que los cuatro grupos, con nuestras diferencias, es verdad, estamos demostrando a lo largo de estos dos años.

Miren, señoras y señores del tripartito de la oposición, les conocemos, sabemos de sus tretas y de sus artimañas. Esta moción me ha recordado mucho al ruido que hicieron ustedes con el pago del 75 por ciento de la extra que ustedes quitaron a los funcionarios. Hicieron lo posible y lo imposible para que entre nosotros cuatro surgieran diferencias, y si se rompía nuestro acuerdo, mejor que mejor. Y no, no lo consiguieron. Nosotros pagamos la extra que ustedes quitaron a los funcionarios, tal y como siempre dijimos que íbamos a hacer, en cuanto se pudiera. Se pudo y se hizo. Y el cuatripartito sigue unido. A ustedes no les importó quitar la extra, a ustedes no les importaba que pagáramos a los funcionarios lo que ustedes les quitaron, solo querían ver roto el acuerdo programático. Y ahora es exactamente igual. A ustedes no les importa ni la moción ni el tren, ni mucho menos que las obras estén finalizadas para el año 2023 como enmienda la señora Beltrán. No olvide, señora Beltrán, que hay documentos en los que se ponía fecha de 2010 para que el corredor estuviera terminado. 2010, hace ya una infinidad.

Su único objetivo es romper el cuatripartito y esta vez tampoco lo van a conseguir, a pesar del mucho o del poco ruido –estoy seguro de que habrá quien amplíe ese ruido enormemente–, a pesar de ese ruido el acuerdo programático sigue y va a seguir en pie.

Por eso hemos presentado una enmienda de sustitución que pensamos entronca mucho mejor con lo que la sociedad navarra siente y necesita, además de la declaración institucional aprobada. El punto 1 habla del TAP, del tren del acuerdo programático, de nuestro profundo y sincero compromiso con el tren de esas características que no voy a repetir, y lo hacemos así porque en la propuesta de convenio hecha por el ministerio se habla de ello, de todo ello, del corredor, pero de lo que fundamentalmente se habla es del tramo Castejón-Esquiroz, y es que repasando la hemeroteca nos encontramos de alguna manera una situación bastante similar a la de junio de 2013, similar pero cuatro años más tarde.

En una comparecencia del señor Zarraluqui –voy a mencionarle varias veces hoy–, entonces Consejero de Fomento, el entonces Parlamentario de Geroa Bai señor Ayerdi le preguntaba, entre otras cosas, lo siguiente: estos días estamos viendo

en los medios de comunicación la duda que se está suscitando entre ustedes, el Partido Popular e incluso el Partido Socialista, sobre si la solución que ustedes han planteado como Gobierno está realmente pactada o no, cerrada o no, atada o no. Yo creo –decía el señor Ayerdi– que esa es una cuestión en la que interesa profundizar especialmente, es decir, ¿qué está pactado?, ¿qué no está pactado?, aquello que no está pactado ¿puede influir en lo pactado?, ¿puede condicionar lo pactado o lo pactado es ya absolutamente inamovible?

Ahora también nos hacemos esas preguntas ante las noticias de que tanto el señor Esparza como la señora Beltrán han, entre comillas, negociado con el Estado el tren para Navarra, y esta vez dicen que sí, que concuerdan con lo que defendemos, con el tren del acuerdo programático, porque quiero recordar que en reunión de la Comisión de Régimen Foral de 17 de mayo de 2013, la entonces Presidenta Barcina afirmaba: Sin tercer carril, la continuidad del TAV es incierta. Y unos días más tarde, el 29 de mayo de ese mismo año 2013, tras una reunión de la señora Barcina con el Partido Socialista, la prensa recogía palabras de la Presidenta entonces, y decía: Se está tratando de negociar que se haga la conexión del TAV Pamplona-Castejón con País Vasco y Aragón a través del tercer hilo.

Por eso les digo: bienvenidos, aunque sea cuatro años después, los miembros de UPN al tren del acuerdo programático. En esa sesión también recuerdo que el señor Amezketa decía: llevamos veinte años, o diecisiete o dieciocho, oyendo hablar a los sucesivos Gobiernos de UPN, haciendo promesas sobre el tren de alta velocidad, asumiendo compromisos o diciendo que asumían compromisos, prometiendo fechas, soluciones que aportaba, viajeros, mercancías, itinerarios, va a ir por aquí, va a ir por allá, soluciones urbanísticas como en el caso de Pamplona, financiación, etcétera, y seguimos con las mismas dudas que entonces.

Nos encontramos en una situación algo similar cuando miembros de partidos de la oposición en Navarra se erigen en delegados del Gobierno de Navarra sin que nadie se lo haya pedido ni les haya nombrado y corren raudos a Madrid a contar mentiras sobre este Gobierno y a hacer como que consiguen cosas para Navarra, y vuelven diciendo, ufanos ellos, el señor Esparza y la señora Beltrán, o, bueno, la señora Beltrán y el señor Esparza, tanto monta, monta tanto, que recurren al primo de Zumosol, al señor Rajoy, bueno, en ocasiones a algunas de las niñas de este, y entonces parece que ustedes sí que saben, sí que saben negociar y conseguir. Son de alguna forma los conseguidores aunque hoy por hoy no han conseguido nada.

Hace cuatro años decía el señor Zarraluqui en esa comparecencia que es verdad que existe un

borrador de convenio que tiene el Ministerio de Fomento, pero también es verdad –decía– que no estamos totalmente de acuerdo con el contenido final de ese borrador de convenio, y deseamos una mayor certeza en cuanto a los horizontes finales de construcción de nuestro corredor. Hace cuatro años. No se dieron entonces la prisa con la que ahora exigen ustedes cosas al Gobierno.

Hay tantas cosas que dijo el señor Zarraluqui en aquella comparecencia que no me va a dar tiempo a decir todas, pero, por ejemplo, decía: El anterior convenio de 2010 fue un logro insuficiente porque solo se atenía a un tramo. Pues casi, casi lo que en este momento nos ha ofrecido también el Ministerio de Fomento, un tramo, Pamplona-Castejón. Y decía usted: bueno, pues en esa pelea estamos, y yo estoy convencido –decía usted, señor Zarraluqui– de que si seguimos así saldremos ganadores en esa pelea. Bueno, pues igual que ahora, estamos exactamente igual ahora, solo que nuestros Fernando Esparza e Isabel Beltrán se creen los reyes del mambo y nos cantan milongas, como si hubieran conseguido todo ellos solos, y me van a permitir la broma, pero es que me recuerdan ustedes, de verdad, al Superman y a la Superwoman del momento, héroes de cómic.

No puedo evitar mencionar otras palabras del señor Zarraluqui: Nuestra pretensión, naturalmente, dentro de este convenio es que se reactiven, que se redacten, que se concluyan los estudios de alternativas y que se decida sobre una propuesta concreta, con un precio, que es exactamente lo que vamos a tener en el horizonte que sea, pero que es lo que vamos a tener como enlace de alta velocidad. De otra manera pienso que estamos lejos de tener algo. Ese paso hay que darlo y tener el proyecto. Totalmente de acuerdo, hay que mejorar la propuesta que nos hacen desde el Gobierno del Estado. Y yo, de verdad, señor Zarraluqui, de bien nacidos es ser agradecidos, le agradezco mucho esas palabras porque me ha salvado realmente la intervención hoy.

En el tercer punto rechazamos la utilización política que UPN, PP y PSN están haciendo, manipulando noticias sobre esta infraestructura cuando después de veinte años de gestión de Gobiernos en España y en Navarra su resultado real es cero patatero. Y decía el señor Zarraluqui también en 2013: desde luego, si algo podemos hacer desde UPN es achacar que ninguno de los Gobiernos de España, presididos por el Partido Socialista o por el Partido Popular, ha cumplido. Es verdad, el único que cumplió fue UPN. Bueno, si se puede llamar cumplir a impulsar una obra cuyas características más importantes desconocía o no le importaban, porque fue UPN quien pagó encantado, con el dinero de todos, una obra que va de ningún lado a ninguna parte y por la que el Gobierno de España nos debe

aún cuarenta y cinco millones de euros. Se dice fácil, cuarenta y cinco millones de euros.

Por cierto, yo también he mirado hoy una palabra en el diccionario de la lengua: encantado, que quiere decir distraído o embobado constantemente. En México también se usa para describir un juego de muchachos en el que uno persigue a los otros, que tienen que quedarse quietos al ser tocados. Buena descripción de la gestión de UPN, PSN y PP en el tema ferroviario hasta ahora.

Para Geroa Bai, el tren del acuerdo programático es fundamental para el desarrollo económico –gracias, señora Presidenta, voy terminando– y social de Navarra, para nuestro presente, nuestro futuro y para el bienestar de las generaciones venideras. Así lo creemos, así lo defendemos y, desde luego, vamos a procurar que el Gobierno de Navarra llegue a acuerdos con el Gobierno del Estado para concretar y mejorar todos esos aspectos que es necesario matizar en la propuesta del convenio que desde el ministerio nos han hecho.

Geroa Bai no se va a dejar amedrentar por discursos apocalípticos de quienes hasta ahora nada han hecho más que hablar, hablar mal del Gobierno, hablar mal de Navarra y, desde luego, no hacer nada para defender los mejores intereses de la ciudadanía navarra.

Siendo el tren del acuerdo programático necesario, también lo es la estabilidad política de nuestra Comunidad, una estabilidad que mantenemos las cuatro fuerzas del acuerdo programático apoyando a un Gobierno que piensa en Navarra, en toda Navarra, y que Geroa Bai no va a poner en riesgo porque ustedes presenten una moción en este Parlamento, y mucho menos si se trata de una moción envenenada e innecesaria como esta. A otro perro con ese hueso, señor García Adanero.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Martínez Urionabarrenetxea jauna. Abrimos el último turno de hoy. ¿Turno a favor? Turno en contra, el resto. Comenzamos con el Partido Socialista de Navarra. Señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos tardes ya casi a todas y a todos. Señor Martínez, usted ha dicho que aquí se viene a presentar mociones con intencionalidad política. ¿Usted cree? Ya le digo yo que sí. Es que aquí venimos a hacer política. Entonces, no me venga usted a contar otras cosas. Pero, de todas formas, desde el Partido Socialista no hay ninguna intencionalidad política en aprobar esta moción. ¿Usted cree que vamos a supeditar el desarrollo de Navarra a que ustedes rompan el acuerdo programático, rompan con el Gobierno? Pero si no nos interesa, estamos hablando de otras cosas. Ustedes estarán, permanecerán, aquí hoy están con Bildu, en el País Vasco el PNV tiene en contra a Bildu, o sea que no sabemos qué Gobier-

nos se conformarán, pero el desarrollo económico de Navarra avanzará. Y esperamos que sea con su ayuda y con su iniciativa y con su impulso, porque hoy es Gobierno de Navarra y usted es el que tiene que negociar con el Gobierno de España cómo va a funcionar ese desarrollo económico en Navarra en aquellos temas que son competencia del Estado y con el que usted tiene que pactar.

En otro orden de cosas, aparte de que hoy he escuchado muchas cosas en torno a grandes infraestructuras y que esto se refiere más bien al Canal de Navarra, me gustaría decirle al señor Velasco, de Podemos, que ha considerado políticas rancias todas aquellas que se desarrollan en torno a grandes infraestructuras que se construyen sobre el ladrillo, que mi política será rancia, pero el desarrollo de la humanidad y de los pueblos ha venido condicionado por la construcción de las grandes vías de comunicación. Entonces, la mía es rancia pero la suya quiere permanecer en la Edad de Piedra. Avancemos.

Nosotros ya les hemos dicho que votaremos a favor de esta moción, y lo hacemos porque estamos a favor de la postura de que Navarra en ese modelo ferroviario cuente con un corredor Atlántico-Cantábrico-Mediterráneo que esté dentro de la red europea de transportes y lo haga además en condiciones de competitividad.

Para ajustarse a ese modelo ya hemos explicado que se tienen que cumplir varias características. Se tienen que cumplir unos estándares internacionales, que eso significa cambiar el ancho de la vía que tenemos, porque tenemos ancho ibérico, y significa que tenemos que tener una capacidad suficiente para el transporte de mercancías y personas, y, ya les digo, en condiciones de competitividad. Luego nos pararemos en eso.

Este tren y este modelo que apoyamos es el que nosotros consideramos un tren social. ¿Saben lo que es para nosotros un tren social? Aquel que vertebra el territorio, todo el territorio del que formamos parte, el que nos va a permitir conectarnos con España y con Europa, y, además, ese que permite el desarrollo económico y social dentro de nuestro territorio. Eso es lo que consideramos un tren social, eso es lo social para los socialistas. Y nosotros entonces no queremos quedarnos al margen de este modelo de tren.

Y otra cosa distinta, que no podemos poner en cuestión, es la vertebración propia del territorio navarro. Nosotros también queremos y promoveremos todo lo necesario para que Navarra se pueda vertebrar como territorio navarro y con otras comunidades de nuestro país, por supuesto que sí, pero consideramos que en este caso ambos modelos no son incompatibles entre sí, sino que se desarrollan además en diferentes planos y desde

luego que para nada los vamos a considerar nunca excluyentes uno del otro.

Y lo que aquí, en definitiva, discutimos es si queremos estar en ese corredor Atlántico-Mediterráneo. Nosotros hemos dicho que sí, pero aquí este Parlamento y este Gobierno pueden decir que sí o que no queremos. Ya le digo, nosotros consideramos que es necesario el sí por la vertebración económica y territorial de nuestra Comunidad. Les voy a explicar por qué, o sea, porque es muy fácil hablar de desarrollo económico y social. Miren, con un transporte ferroviario de personas que nos comunique con Europa conseguiremos que haya más turismo, conseguiremos que nuestra población se conecte directamente con Europa, con un desarrollo económico tendremos la posibilidad de que industrias como la agroalimentaria, con una Ciudad Agroalimentaria, con un montón de cosas que estamos tratando de impulsar, tengan salida, y tengan salida con situaciones de competitividad. Desarrollaremos también la industria de automoción, Volkswagen. ¿Qué les parece?, ¿que si en otros sitios se establecen medios de transporte más rápidos por ferrocarril, que son los indicados por Europa por la reducción de la contaminación que producen, no se van a ir de aquí o se van a quedar? Traeremos centros logísticos porque es lo que atraen las vías de comunicación, y yo no me lo estoy inventando, no estamos inventando nada. ¿Saben lo que proporcionan los centros logísticos? Trabajo de calidad. ¿Y sabe también lo que traeremos con la construcción de esta infraestructura? Trabajo, que es lo que necesita nuestra Comunidad. Pregúntenles a los vecinos del País Vasco cómo han pasado buena parte de la crisis gracias a la gente que estaba trabajando en este tren, al que EH Bildu se opone férreamente.

Además, teniendo todas estas industrias y todo esto que puede atraer, generaremos también políticas que nos permitan desarrollar el Estado de bienestar del que tanto presumimos y que tanto queremos, porque atraer empresas significa generar riqueza. Y, mire, la política socialista no quiere que la riqueza que nos proporcione ese Estado de bienestar venga solo de los impuestos que ahogan a la gente trabajadora a través de las declaraciones de la Renta. Creemos que es necesario traer inversión y traer empresas, que sean las que produzcan riqueza y que se reparta para hacer políticas sociales.

Y, mire, sobre ese desarrollo económico y de transporte de mercancías le puedo decir a usted, señor Araiz, palabras de Teófilo Serrano, por si hoy por enésima vez tiene a bien volver a repetírmelo, que es tan leído por usted. Pues mire, don Teófilo Serrano, presidente de Renfe, dijo, refiriéndose a este tren, que permitirá que las mercancías que se produzcan en Navarra puedan salir al exte-

rior, que revitalizará nuestra economía. Revitalizará nuestra economía.

Y por esta revitalización es por lo que queremos estar en este corredor, y todos, yo creo que todos los grupos, además, han defendido estar en el corredor Atlántico-Mediterráneo. Lo tienen recogido en el acuerdo programático. Ya lo dijimos el otro día en la comparecencia del señor Ayerdi: estándares internacionales, capacidad suficiente y transporte mixto de mercancías y personas. Ustedes lo tienen recogido en el acuerdo programático. Incluso usted dijo, señor Araiz, que era un tramo concreto, Castejón-Pamplona, el que generaba todas las fricciones y que luego ya discutiríamos cómo se producía la conexión o a través de dónde y con qué trazado y con qué modelo con la Y vasca o con Zaragoza.

Entonces, nosotros lo que sí queremos es que se firme un convenio con el Estado, que lo lidere el Gobierno de Navarra y que tenga una visión de conjunto de toda Navarra, de ese corredor Atlántico-Mediterráneo para toda Navarra, que desde luego que no tiene que ser uniforme el modelo en cuanto al trazado, dependerá de circunstancias como la capacidad, dependerá de circunstancias como la orografía y dependerá de los tramos si se hace de una manera o de otra. Queremos que eso se ate, y que se ate a través de un convenio que nos asegure que estamos en la mejor de las situaciones y que podemos ejercer influencia, porque creemos que tenemos responsabilidades políticas y que hay que ejercer la influencia que podamos tener a través de la firma de ese convenio. Hay partidos que no sabemos si quieren este modelo o solo utilizan, como ha hecho EH Bildu, que lo ha hecho más concretamente, la oposición a un trazado concreto en un tramo o la oposición al convenio para negar la mayor, que es lo que siempre hacen, que es decir que no a todo lo que suponga avance para Navarra. Y creo que para decir si queremos plataforma o tercer hilo, si un tramo u otro se tiene que desarrollar a través de una plataforma con dos vías o a través de un tercer hilo, habrá que hacer caso a los informes, porque nosotros no somos versados en la materia, y hay un montón de informes que aconsejan cómo tienen que ser los trazados. Tenemos informes de la Cámara de Comptos, tenemos informes de Adif, tenemos informes de ingenieros. Miren, señores, el tercer hilo no es la solución, da muchos problemas, y se han visto. En el tramo Castellón-Tarragona se empezó con un proyecto de tercer hilo. ¿Sabe qué ha pasado? Que después de varios años lo han desechado y están haciendo la plataforma con dos vías. ¿Vamos a caer en ese error por dar satisfacción a algún grupo político?

Ya les digo que la tercera vía tiene muchos problemas. No da capacidad en Navarra, porque en el tramo Castejón-Pamplona tenemos una vía, y es

que no tenemos otra, y el tercer hilo no nos va a permitir ni dos ni tres ni ninguna más, vamos a tener una vía. ¿Vamos a ser competitivos en el transporte de mercancías con una sola vía que va a hacer que se paren los trenes para que tengan que pasar otros, con un transporte de mercancías de frutas, de verduras, parados a treinta y cinco grados? ¿Eso es ser competitivos? ¿Eso es lo que queremos?

El tercer hilo, además, se ha considerado como una solución de carácter provisional, con un coste exagerado en el mantenimiento. ¿Eso es lo que quieren ustedes? ¿Eso es lo que queremos para Navarra, una solución provisional que no dé respuesta a un desarrollo económico a futuro, porque esto hay que verlo con visión de futuro, y que solo satisfaga los deseos políticos de todos estos que niegan todo lo que supone un avance? Pues por eso esperemos que no se rompa el Gobierno, porque no queremos que se rompa el cuatripartito, pero sean conscientes de que el desarrollo económico de nuestra Comunidad pasa por el acuerdo de mayorías, y en este momento hay una mayoría parlamentaria que avala este acuerdo, que avala que se firme el convenio con el Estado, y esa es la que avala el interés general de toda Navarra. Esa mayoría parlamentaria es la que avala el interés de Navarra, y tendrán que abrir las orejas y oír a la sociedad navarra, que hoy está representada aquí con esta mayoría Parlamentaria. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Abrimos el turno en contra con Euskal Herria Bildu Nafarroa. Araiz Flamarique jauna.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Arratsalde on. El señor García Adanero se ha justificado a sí mismo diciendo que con esta moción no pretendía dividir, por si acaso alguien tenía esa percepción. Yo creo que aquí hay que plantearse eso de *excusatio non petita, accusatio manifesta*. No sé si eso es así, pero, desde luego –se lo ha dicho ya el portavoz de Geroa Bai, no voy a perder tiempo porque lo tengo limitado–, ustedes eran conscientes de que aquí había una declaración institucional con un contenido concreto y, a pesar de eso, han querido dar una vuelta de tuerca más para ver si de esta manera se cumple ese objetivo político que subyace y que es legítimo, yo no les digo que no sea legítimo, pero está ahí. Por lo tanto, con esta moción ustedes han querido ir un paso más allá. Desde luego, lo que les vamos a contestar nosotros es que no estamos de acuerdo con la moción, supongo que ya esperaban que no estuviéramos de acuerdo con la moción, porque hay algunas cuestiones que ustedes dejan debajo de esto de las cuales no quieren hablar. El Partido Popular lo único que ha hecho ha sido apostillar a su primer punto algo que no se creen ni ellos mismos: el Parlamento de Navarra

insta a tal y a comprometerse a que las obras estén finalizadas para el año 2023. Todo el mundo sabe que para 2023 no estará terminado el tramo desde Zaragoza hasta la Y vasca, que lo estará en muchísimos más años que el 2023, pero el Partido Popular tenía que poner algo y tenía que añadir algo y tenía que decir: no, no, es que, además, nos comprometemos para el 2023. Ustedes ni lo han puesto, por si acaso.

Lo que les quería decir es que ustedes han presentado otra moción, que en el Congreso de los Diputados se llama proposición no de ley, creo que la conocerá. El 5 de mayo presentaron ustedes una proposición no de ley en la que pasan olímpicamente de todo lo que ustedes dicen en esta moción, o sea, ustedes pasan de Navarra, pasan del convenio, ¿y qué hacen en esa proposición no de ley? Instan al Gobierno de España, primero, a licitar durante 2017 las obras de construcción de los tramos de Villafranca-Peralta y Peralta-Olite para desarrollar el tren de alta velocidad en Navarra, para ello se promoverán las acciones necesarias a fin de garantizar el avance de la infraestructura, así como la dotación presupuestaria en este y en los próximos ejercicios con cargo a los presupuestos de inversiones de Adif. Ni convenio ni nada, ustedes lo que quieren es que el Gobierno del Estado empiece las obras ya, si puede ser mañana mejor que dentro de un año. Desde luego, con el convenio que desde el Ministerio de Fomento se ha pasado al Gobierno de Navarra este año no se va a licitar ni un metro.

Segundo punto: Iniciar estudio de mejora de la infraestructura del tramo Zaragoza-Castejón para la viabilidad de su adaptación a la circulación de trenes de alta velocidad. ¿Qué significa esto? ¿Qué es lo que ustedes pretenden? Detrás de esto ¿qué hay? Ustedes lo que están planteando es un tercer raíl para el tramo Castejón-Zaragoza, díganlo claro, y ustedes están en la moción erre que erre con otras cosas, están públicamente diciendo, y ya no le digo la señora Beltrán, que si no dice tren de alta velocidad ya no existe lo que se está haciendo. Mire, lo que ustedes están planteando aquí... Y, desde luego, si están planteando eso, señora Jurío, sepa que lo del tercer raíl no es un invento nuestro ni de los que se oponen al tren de alta velocidad. Usted dirá lo que quiera pero incluso UPN defienda en un tramo concreto de este corredor el tercer raíl, por lo tanto, no será tan mala el agua cuando la bendicen, lo he dicho alguna otra vez, así que el tercer raíl no es ninguna locura.

En tercer lugar, *ad calendas graecas*. Del 2023, señora Beltrán, olvídense, porque lo que plantea UPN en su moción en el Congreso de los Diputados es realizar este año el proceso de información pública del estudio informativo del proyecto Pamplona-Y vasca.

Es decir, en realidad, y a esto es a lo que quería llegar, lo que están planteando ustedes, y en el convenio que el Gobierno del Estado ha transmitido al Gobierno de Navarra, como lo dijimos el otro día en Comisión y lo tengo que reiterar en estos momentos, el objeto exclusivo, aunque se aderece con otras cuestiones, es llevar a efecto lo que ya se contenía en el convenio del año 2010 que firmó el Gobierno de UPN con el Gobierno del Partido Socialista, es decir, ejecutar las obras del tramo Castejón-Pamplona en los mismos términos en que estaban ya en los estudios, en los mismos términos en que estaban ya en los proyectos, con el mismo trazado, con las mismas características, etcétera. Esto es lo único que ustedes quieren. Y, es más, el señor Ayerdi reconoció el otro día en Comisión que del resto ya se ocupará el Estado, es decir, las obras del otro tramo y las obras del siguiente tramo ya las hará el Estado, incluso el bucle, y la solución que haya que dar al paso del tren por la comarca de Pamplona también lo ejecutará el Estado, es decir, que ya veremos cuándo se ejecuta eso.

Por eso estamos en contra del convenio y por eso estamos en contra de lo que se está pretendiendo en estos momentos, que es utilizar ese convenio para ejecutar el proyecto que ustedes, por las razones que fuera, no pudieron ejecutar, porque les dejaron tirados. El Estado les dejó tirados. Cerró el grifo del dinero y no pudieron seguir haciendo un kilómetro más allá de Villafranca. Por lo tanto, yo creo que esta es la verdadera posición y esto es lo que realmente está en este caso.

Y tenemos que decir claramente que el proyecto de alta velocidad entre Castejón y Pamplona, así como los correspondientes a los tramos Castejón-Zaragoza y Pamplona-conexión Y vasca han nacido en el ámbito político con la conveniente etiqueta de proyecto estratégico, y hoy hemos hablado aquí del Canal y se ha hablado de proyecto estratégico. Y esta, a nuestro juicio, es la posición que es representativa de la irresponsabilidad organizada actual que representa buena parte de los responsables políticos y sectores económicos asociados, según la cual cualquier infraestructura, sobre todo si es macro, es buena *per se*, es estratégica por definición y no se puede discutir, y, por lo tanto, no necesita justificación alguna ni social ni ambiental ni, por supuesto, de un estudio de racionalidad económica.

Todas las grandes infraestructuras, de acuerdo con este planteamiento, son estratégicas, y cuantas más, mejor, ya ha salido aquí el señor Cerdán, y ha dicho: aunque no necesitemos, es igual, vamos a hacer un canal que tenga la dimensión que podamos. La que podamos ha dicho. Bueno, pues mire, nosotros no estamos de acuerdo con eso, desde luego, y, en todo caso, como digo, para ustedes son estratégicas y cuantas más mejor, y correspondería

en todo caso a quienes se oponen a esas infraestructuras justificar, eso sí, con todo el detalle del mundo y con toda la exigencia del mundo, que no lo son. Pues mire, cuando se trata de este tipo de infraestructuras nosotros lo que defendemos es que hay que hacer un análisis o una evaluación económica de esas inversiones públicas, hay que analizar la rentabilidad social, que compara el flujo de costes y beneficios sociales con un proyecto a lo largo de su vida útil; hay que hacer un análisis financiero, que compara el flujo de ingresos y gastos del proyecto incluyendo la amortización de la inversión realizada; y, en tercer lugar, entendemos que hay que hacer un análisis de viabilidad comercial que compare únicamente los ingresos y los gastos de explotación de un servicio sin tener en cuenta la amortización. ¿Algo de todo esto se ha hecho aquí? Nosotros entendemos que no. Desde luego, los estudios que se hicieron en su día no respondían a estas tres necesidades, y nosotros creemos que todo esto está por hacer.

Por otro lado, si podemos sacar alguna lección económica del modelo español de alta velocidad es que, desgraciadamente, la apuesta por esta infraestructura es un caso excepcional que no se da en todo el mundo mundial. O sea, lo que ha hecho España, lo que ha hecho el Estado español apostando por este modelo de alta velocidad, como ya hemos dicho en alguna otra ocasión y se ha repetido aquí, salvo en China no se da en ningún sitio del mundo. En estos momentos el Estado español es el segundo Estado con mayor número de kilómetros construidos y, desde luego, el modelo se ha sustentado con criterios metapolíticos en lugar de criterios de eficiencia económica.

Después de cincuenta años de funcionamiento de esta tecnología, es evidente que se pueden extraer algunas conclusiones que nosotros creemos que son conclusiones que afectan a la sociedad y afectan a la economía y no se pueden despreciar ni siquiera para ejecutar ese tramo entre Castejón y Pamplona. En primer lugar, los elevados costes de construcción, que difieren sustancialmente en función de la orografía específica, pero veamos lo que ha pasado, esos cincuenta mil millones que se han invertido ya en el Estado español son la ruina de Adif. En estos momentos Adif está en una situación prácticamente de quiebra financiera. Si no fuera porque está sostenida por los Presupuestos Generales del Estado estaría en quiebra financiera. Desde luego, lo que se ha conseguido es una redistribución modal, restando pasajeros fundamentalmente al avión, si bien el mayor perjuicio que se ha producido es el perjuicio al transporte de ferrocarril convencional, puesto que este servicio acostumbra a ser suprimido. Como consecuencia de esto, ha habido una promoción de modelos territoriales polarizados, nada de lo que usted decía, señora Jurío, de vertebrar el territorio, ni mucho

menos, lo que se ha hecho precisamente ha sido polarizar entre esos puntos, porque si algo tiene el tren de alta velocidad es lo que se llama el efecto túnel, que va de aquí a aquí y lo que pasa en medio ni existe, y ese es el desarrollo que se está planteando también con este modelo.

Y como no tengo mucho tiempo, quería recordar, y esto sí se lo voy a recordar porque está aquí hoy la señora Chivite, esa carta que ustedes mandaron en el año 2014, en la que si la señora Chivite hubiera sido presidenta del Gobierno, lo cual, como dije el otro día, afortunadamente no ocurrió, proponía revisar el proyecto de alta velocidad que el Gobierno de Navarra ha iniciado entre Castejón y Campanas, ya que en la práctica supone para la zona media una variante ferroviaria que la aísla, dejándola sin acceso directo al tren. Seguía diciendo la señora Chivite: Planteamos revisar los acuerdos con el Gobierno de España, Renfe y Adif para realizar un estudio actualizado —es decir, estudio— sobre la necesidad y beneficio social y económico del proyecto para la zona media. Y concluía la señora Chivite: Asimismo, en el caso de formar parte del nuevo Gobierno, solicitaremos al Estado, a Adif y a Renfe que se planteen mejorar el actual trazado del ferrocarril en el tramo navarro implementando el tercer rail de ancho europeo o internacional, de modo que la mejora garantice a la ciudadanía de la zona media el acceso al tren de largo recorrido. Este planteamiento sí vertebraría el territorio; el que usted ha defendido aquí, señora Jurío, no.

En definitiva, lo que nosotros estamos planteando en estos momentos es una cuestión bien clara, no estamos de acuerdo con el modelo de tren que se nos plantea por el Estado, no estamos de acuerdo en llevar al final exclusivamente el modelo de lo que se pactó en el año 2010, que es lo que se va a recoger o lo que se pretende recoge y, por lo tanto, tenemos que decir no a esta moción.

Quiero contestarle, y con esto termino, a la señora Beltrán. Usted hablaba de amenazas. Señora Beltrán, usted está diciendo: o firman el convenio o lo hará el Gobierno del Estado. Esta es la verdadera amenaza, que Navarra no va a tener capacidad para diseñar su propio modelo de ferrocarril. O hacemos lo que quiere el Estado, lo que quiere el PP, o lo ejecutará el PP. Eso sí es amenaza.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidenta. En la exposición de motivos de la moción se dice que Europa reconoce y prima este corredor ferroviario frente a otros existentes en Europa. Bueno sí, es red básica básicamente sin presupuesto comunitario. ¿Cuánto dinero ha destinado Europa a través del Mecanismo Conectar Europa para el

corredor Cantábrico-Mediterráneo y en concreto para el tramo entre Zaragoza y la conexión con la Y vasca? ¿Cuántos de los cuarenta y siete proyectos de transporte seleccionados por el Estado este año para su posible financiación por Europa incluyen algún tramo del citado corredor? Ya se lo digo yo: ninguno. Luego tenemos las letanías habituales: nos hará más fuertes y competitivos, generará empleo y los centros logísticos saldrán como las setas después de llover. La prosperidad, el progreso y la modernidad así, de repente. ¿Tienen datos, estudios o informes que constaten el incremento de la actividad económica propiciado por la llegada de la alta velocidad a las diferentes ciudades y regiones? Porque lo único que podemos leer sobre la alta velocidad, más allá de la publicidad de sus pregoneros habituales, son noticias como la corrupción asociada al AVE, esos cárteles *made in Spain*, y las multas de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia a Adif; los sobrecostes, por ejemplo, de los tramos del AVE a Barcelona; las conclusiones de estudios en los que se asegura su escasa o nula rentabilidad, ojo, dicho por la voz de la banca y la patronal, FEDEA, en palabras de Vicenç Navarro; que una de cada cuatro estaciones tiene menos de cien pasajeros al día, nos preguntamos cuántos tendría la estación de Tudela; que el presupuesto de Fomento se lo come la alta velocidad, como para mejorar carreteras secundarias, ¿verdad?; la astronómica deuda de Adif, más de catorce mil millones de euros, y creciendo; o las indemnizaciones millonarias a grandes constructoras. Recordemos ahora, por ejemplo, los quinientos millones de euros que el Estado terminará abonando a Florentino Pérez no solamente por el proyecto Castor sino por el fracaso de la empresa TP Ferro, encargada de gestionar el túnel de Pertús, que conecta en alta velocidad España y Francia, por falta de tráfico, unas previsiones que se han demostrado muy infladas y altas pérdidas. Si hubiese ido bien, beneficio privado a través del canon que pensaban cobrar por los trenes, pero, como ha ido mal, a socializar las pérdidas.

Votaremos en contra de todos los puntos de la moción porque entendemos que antes de hablar de convenios, en consonancia con el punto primero del acuerdo programático, referido al tren, hay que definir esas necesidades y demandas de pasajeros y mercancías. Así se está intentando hacer con el Canal de Navarra, entonces, ¿por qué no hacerlo con el TAV? Convéncenos de la necesidad y sobre todo de la utilidad de esa infraestructura.

Compartimos la reflexión de la Cámara de Comptos sobre el TAV cuando manifestaba que las inversiones tienen que ser rentables financiera y socialmente, tienen que estar bien planificadas y no sobredimensionadas. ¿Cómo lo sabemos? ¿Cuántas empresas dejarán de transportar sus mercancías por carretera para pasarse al tren? ¿Por qué

habrían de hacerlo? ¿Fiscalidad verde, peajes, reducciones de cánones? Lo desconocemos, y así pronunciarse a favor se convierte en un acto de fe.

Por cierto, sobre la posible flexibilización de los cánones abonados a Adif por la utilización de la infraestructura con el fin de hacer más atractivo a los operadores privados que vengan a competir con Renfe, mucho nos tememos que se cumplan las advertencias o los temores del Tribunal de Cuentas cuando dice que ante la futura liberalización del transporte ferroviario se requerirá que entre todos los operadores –entre todos– paguen los costes de mantenimiento de la red, incluyendo los gastos financieros y la amortización, de esta forma, también se evitará que se produzcan transferencias de fondos del sector público al sector privado. Quédense con esto: transferencias del sector público al sector privado, porque esto es lo que va a pasar.

La enmienda de modificación del PP, con esa coletilla añadida de “y a comprometerse a que las obras estén finalizadas para el año 2023”, es señal de que no se acaban de fiar del Estado, o, como se suele decir por aquí, el papel lo aguanta todo y los convenios son papel mojado cuando vienen mal planificados.

No tenemos la menor duda de que el señor Ayerdi desea fervientemente que todos estos tramos estén convenientemente planificados, calendarizados y financiados dentro de un convenio para todo el corredor. Quizás deberían instar al Estado, y, como bien ha dicho el señor Martínez, también Aragón, porque no parece que el señor De la Serna esté por la labor. Tal vez sus visitas a Madrid puedan ejercer una presión más fructífera.

Mejorar cercanías y medias distancias es cuestión de voluntad política, la que no parece tener Renfe. Me gustaría preguntarles qué significa transporte de media distancia intrarregional, me imagino que querrán decir interregional. Puede tener sentido intrarregional si estamos hablando de una comunidad como, por ejemplo, Castilla y León, que tiene diversas provincias, pero si estamos hablando de Navarra no le veo el sentido. Aquí nos permitimos recordarles no el acuerdo programático que recoge esta cuestión sino el informe atendiendo a criterios de rentabilidad y nivel de ocupación que sobre la media distancia realizó en 2012 el Ineco, que es la consultora de Fomento. En total planeaban suprimir cuarenta y ocho líneas de media distancia, un 32 por ciento del total. El ahorro de unas pocas decenas de millones de euros en pro de la racionalidad económica. Ni qué decir tiene que con el paso del tiempo este informe ha devenido en la hoja de ruta para liquidar los trenes que sí vertebraban el territorio. Había que dejar paso a la alta velocidad. Claro que

sobre esta Fomento no hará estudios ni de ocupación ni de rentabilidad, públicos, me refiero.

Quisiera ponerme como ejemplo, aunque esto suele estar mal, pero lo voy a hacer, como uno de los afectados de esa política ferroviaria neoliberal, porque yo viajaba a mi pueblo, sito en la meseta castellana, desde la estación de Pamplona, hacía transbordo en Vitoria-Gasteiz, tenía cinco minutos de espera, cambiaba de andén, seguía cogiendo el tren y llegaba hasta Medina del Campo. Pues bien, esto ahora es imposible: dos trasbordos de una hora cada uno en Vitoria y en Burgos. Así que al coche, no queda más remedio. Convierten en una odisea un viaje a la España interior con un tren social que conectaba ciudades y pueblos y encima te vienen con la idea de construir un tren para una élite, subvencionado con el dinero de todos y todas, para dar de comer a grandes constructoras y a bancos.

Se ha hablado aquí de Teófilo Serrano, yo no voy a decir nada de él, pero sí voy a recordar unas palabras de un expresidente de Adif, Gonzalo Ferré, cuando refiriéndose al organismo, a la entidad, que pasaba a presidir, decía que Adif era un *lobby* de las constructoras, y lo compartimos, pero lo que añadía tenía miga: “ahora es el de todos los contribuyentes”. Pues, efectivamente, no podemos estar más de acuerdo.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Velasco Fraile. Cierra el turno, por Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Buenas tardes. Muchas gracias, señora Presidente. Buenas tardes, señorías. Mi grupo va a votar no a esta moción en la medida en que se insiste en firmar un convenio del cual conocemos un borrador cuyo modelo de tren no compartimos. Por lo que sabemos es el mismo modelo de TAV que el de 2010. Respecto a la velocidad, es una velocidad que, insisto, y lo he dicho en muchas ocasiones, no se va a poder alcanzar a no ser que fueran tramos continuos, por ejemplo, entre Vitoria y Zaragoza. Decía el señor Araiz que es como si se hiciera un túnel y pasara por encima de todas las poblaciones. No se podría alcanzar la velocidad máxima porque en el momento que para tiene que volver a comenzar. Por lo tanto, es inútil gastar esa millonada cuando resulta que esas velocidades no se van a alcanzar a no ser que se esté pensando en un proyecto de estas características para conectar ciudades y localidades que disten más de trescientos kilómetros. Por lo tanto, las características técnicas de esta vía en cuando a las trayectorias, los radios de curvatura, las condiciones son inútiles. Inútiles en un principio, además, porque solamente hacen referencia a setenta y dos o setenta y cuatro kilómetros, si incluimos el túnel o atravesar el Ebro, pero que siguen quedando aislados del resto, sigue

siendo el mismo tren que va de ningún sitio a ninguna parte. Sigue siendo exactamente el mismo proyecto, bueno, no exactamente el mismo pero en lo fundamental el mismo proyecto que en 2010.

¿Saben cuántas veces aparece la expresión alta velocidad en el borrador del convenio? Exactamente cuarenta y cinco veces. Veintiocho veces hace referencia a Adif Alta Velocidad. Esa es la entidad pública empresarial, que se llama así, pero las otras diecisiete veces se hace referencia a la alta velocidad en relación con la línea o con otro tipo de características. Lo dice el propio borrador: alta velocidad.

Respecto la vertebración del territorio, a lo que hacían también referencia portavoces que me han precedido en el turno de palabra, nosotros no vemos que haya ninguna vertebración, por lo que hemos comentado, o sea, no se sabe qué va a vertebrar con qué, es decir, qué va a encajar con qué, de dónde, de qué sitio, hasta dónde se va a ir, o sea, quién va a ir en ese tren o quiénes y de dónde a dónde, no se sabe. En ese convenio se puede intuir, siendo el mismo proyecto, por los costes, que es el tren de alta velocidad que, desde luego, no parará en Tafalla, pero yo preguntaría: ¿va a parar en Tudela, tal y como está diseñado?

Decía también el portavoz señor Velasco que nos están pidiendo un acto de fe. Claro que nos están pidiendo un acto de fe. Den ustedes aquiescencia a este convenio, cierren los ojos y tengan ustedes fe. ¿Fe en qué? ¿Hay que tener fe en que habrá parada en Tudela? Que no habrá en Tafalla ya lo sabemos, pero lo de Tudela sigue en el aire.

Por lo tanto, de momento solo hay un proyecto para setenta y dos kilómetros totalmente aislados y un proyecto global que no conocemos. Insisto: de ningún sitio a ninguna parte.

Luego está el tema de las garantías y aquí sí que hay que hacer un acto de fe de los gordos. El convenio de 2010 traería el tren en 2015. Estamos en 2017, ¿dónde está? 14,77 kilómetros, reales y efectivos, cero kilómetros. El convenio de 2017, ¿lo traerá en 2023? ¿Pero solo esos setenta y cinco kilómetros incluido el puente? ¿O ya en ese año vamos a estar conectados con todo lo demás?, porque, si no, nos quedaremos con ese trocito y podremos hacer viajes en plan turístico, como el tren *chuchú* de ida y vuelta.

Por lo tanto, decimos no a un modelo de tren que entendemos que no es rentable ni social ni ambiental ni económicamente. Estamos hablando de una inversión multimillonaria a la que no le vemos la rentabilidad. El señor Araiz ha dicho: ¿y qué coste tendrá el uso? O sea, ¿cuánto tendrá que pagar cada mercancía o cada viajero o viajera por ir ahí? O sea, ¿qué coste tendrá esto? ¿Se sabe cuál es la viabilidad comercial de semejante inversión,

el resultado de esa inversión? Pues no. Por lo tanto, como le decía, es un acto de fe, además de que no se han valorado otras opciones. Hay otras alternativas. ¿Se han valorado? ¿Están encima de la mesa? Pues no.

Desde nuestro punto de vista, hay otras alternativas más baratas, menos agresivas para el medio ambiente y más sociales. Un tren para la gente corriente y para mercancías, sin grandes..., bueno, con muchas aspiraciones, grandes aspiraciones, pero que, desde luego, sirva. Está la incorporación del tercer raíl, que incluso hay una empresa que lo ha cuantificado en 93,6 millones de euros. La doble vía está sin valorar, pero, en todo caso, si hay dos condiciones, una de adaptación al ancho europeo y la otra de capacidad, habrá que mirar qué otras alternativas hay y habrá que mirar la rentabilidad económica, social, en relación con los costes.

Por lo tanto, este tren ¿para quién es?, ¿y qué pasa con las cercanías? Claro, porque por las intervenciones que he oído esta tarde ha dado la sensación de que vamos a tener esta especie de túnel pero luego para las cercanías ya veremos qué hacemos con la red que tenemos ahora. Pues puestos a eso, yo tengo clara la prioridad, tengo clarísima la prioridad. Si se van a hacer las dos cosas, arreglemos primero lo que tenemos, que es menos costoso y nos va a permitir seguir llegando a Madrid igual incluso hasta en menos tiempo si se arreglan los tramos que están tan deteriorados.

Y luego está lo de las estaciones intermedias. El otro día, visitando Burgos y visitando la estación, me acordaba de que hubo un accidente hace unos años en Aranda de Duero y ya no pasan trenes. Burgos tiene una estación fantástica, pero la gente, para ir a Madrid, tiene que irse a Valladolid, y luego sube otra vez para allá y luego va a Madrid, pero la gente no puede ir en tren a Aranda de Duero, pues la vía está deteriorada porque no la han arreglado. Entonces, bueno, es una estación sin trenes. ¿Eso es vertebrar el territorio? Pues tenemos miles de ejemplos en todo el Estado, miles de ejemplos que nos hacen no sospechar sino tener clarísimo que esto es una auténtica aberración, y ya dice un refrán que cuando las barbas de tu vecino veas cortar pongas las tuyas a remojar, y nosotros las tenemos en remojo, y como las tenemos en remojo, desde luego, nosotros y nosotras no vamos a dar, desde Izquierda-Ezkerria, nuestra aquiescencia a la firma de un convenio de estas características que de seiscientos cincuenta millones en 2010 nos va a pasar a costar o se supone que nos costaría ochocientos noventa millones.

En fin, seguimos sin saber qué conecta, y, desde luego, no queremos un tren ruinoso ni queremos las obras inútiles que se han llevado a cabo en otros lugares del Estado, pero, además, salpica-

das por la corrupción. Por lo tanto, un no rotundo a ese convenio.

Nosotros tenemos un modelo de tren, nosotros tenemos claro cuál es el modelo de tren que defendemos. Apostamos por un tren para viajeros y mercancías, de adaptación al ancho europeo: 1,435 metros, con velocidad, que se suele llamar velocidad alta 200 o Euromed 200-220 kilómetros –da igual diez arriba o diez abajo– para pasajeros y 120-140 para mercancías. No creemos que se necesite más, pero ni Navarra ni Valladolid ni Zaragoza ni Barcelona. Ahora bien, mientras no haya una adaptación al ancho europeo, lo de conectar con Europa sigue siendo una quimera. Y para nosotros es fundamental que lo que se haga sea compatible con los trenes de carácter regional. Eso para nosotros es fundamental. Y este convenio deja esto en el aire.

Insisto, he creído entender que ahora vamos a tener dos trenes: uno para mercancías con las vías que tenemos –que ya no se sabe si arreglará– y otro para esa especie de túnel, que parece que vayamos a pasar desde Dover a Calais, pero con más kilómetros. En fin, para alguno de ustedes: ande o no ande, caballo grande. Lo del caballo grande está garantizado con el modelo de este convenio; lo de andar, desde nuestro punto de vista, nada de nada.

Y, termino, desde 2010, cero kilómetros útiles; un consumo de energía con este modelo de tren no renovable, enorme; el deterioro del medio ambiente, clarísimo. Ni un kilómetro de AVE de todo el Estado transporta mercancías, pero aquí vamos a tener setenta y dos o setenta y cuatro que sí.

En fin, asumiendo que no parará en Tafalla, a nosotros nos parece que es una gran inversión con enormes daños para el territorio y una rentabilidad social que no terminamos de ver. Por lo tanto, termino diciendo que, desde luego, la firma de este convenio con este modelo de tren no va a contar con la aquiescencia de Izquierda-Ezkerria. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor García Adanero, su turno de réplica.

SR. GARCÍA ADANERO: Intervendré brevemente, señora Presidenta. Ahora, la pregunta que se hace uno es si cuando esté hecho se van o montar o no. Yo supongo que sí, como lo han hecho con todo, pero, bueno, el tiempo lo dirá y además tendrán derecho a ello, solo faltaba.

Se nos acusa a nosotros de presentar esta moción para dividir. Es que lo dijeron el otro día, por eso, señor Araiz, lo he dicho yo. Si yo esto lo presento para dividir ¿para qué presenta el señor Martínez una declaración institucional? Por lo menos yo soy oposición, pero usted, qué deslealtad con sus socios. O sea, ¿presenta una declaración institucional para dividir a sus socios? Porque

votaron diferente. Por lo cual, oiga, yo tendré derecho a presentar mociones y usted también. Pero el primero que dividió fue usted. Yo no sé, allá con sus cuitas con sus socios de Gobierno.

¿Que Bildu está en contra? Es evidente, está en contra siempre, está en contra en el País Vasco. Con lo cual Podemos está en contra e Izquierda-Ezkerra también está en contra. Están en contra. Aquí son diecisiete votos en contra, tan legítimos como los veinticuatro que están a favor, porque Geroa Bai no sé dónde está, pero los diecisiete que están en contra están en contra y nosotros estamos a favor. A partir de ahí, el decir esas cosas que se dicen como despreciando... Un poco de respeto, se puede estar a favor de las cosas, se puede estar en contra, pero yo creo que se puede respetar a la gente que piense diferente. Es que parece que ustedes no admiten nunca una crítica. Cuando se critica al Gobierno de Navarra se critica al Gobierno de Navarra, no se critica a Navarra. Pero admitan las críticas, si es que tienen mandíbula de cristal.

Mire, estas son dos páginas de un periódico del otro día, justo el día que comparecía el Vicepresidente en esta Cámara. Esta es de la Comunidad Autónoma Vasca, del Ministerio de Fomento: Expropiaciones para el tren de alta velocidad en Gipuzkoa, con el voto en contra de Bildu, por supuesto. ¿Y qué ocurre? Dos páginas de expropiaciones. Se está haciendo. Pues es lo que queremos que ocurra aquí. ¿Que Bildu está en contra? Que esté, pero que se haga porque hay una mayoría que quiere que se haga y eso es lo que tendrá que decir en este caso Geroa Bai, si está por la labor o no.

El otro día oí al señor Ayerdi y pensaba que estaba por la labor. Lo que dijo él es lo que recoge esta moción, a ver, los tramos. Se nos dice: solo se habla de Castejón-Zuasti. Decimos: bueno, pues vamos a meter Zaragoza-Castejón y Zuasti-Y vasca. Oiga, ¿cómo ha hecho esos tramos si afecta a otras comunidades? Pues ya se hablará con ellos. Entonces, ¿hablamos de un tramo o hablamos de

los tres? Hablamos de todos, ¿no?, pues ya está, hablamos de todos. Si quiere poner la coletilla: y se hablará con la Comunidad de Aragón y con la Comunidad Autónoma Vasca, pues se pone, eso se da por hecho. Pero, bueno, cuando uno busca excusas...

Quiero decir que esto es lo que dijo el señor Ayerdi. Y a mí, ahora, ¿qué me empieza a preocupar? Que el señor Ayerdi dice esto, al día siguiente grupos afines a los partidos que están en contra le piden la dimisión, no veo que se le defienda mucho al señor Ayerdi, no lo veo por ningún lado y hoy parece que Geroa Bai se esté planteando el voto. Pues entonces sí que me empieza a preocupar la cuestión, porque yo no sé dónde queda el peso del Vicepresidente de Desarrollo Económico de esta Comunidad, es que, desde luego, ustedes no le están dejando muy bien, porque él defendió esto que hemos presentado nosotros, se le ha pedido la dimisión, no se le ha defendido y hoy veremos qué vota Geroa Bai. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García Adanero. ¿Admite la enmienda del Partido Popular? Sí. ¿La de Geroa Bai? No. Vale. Procedemos a la votación de la moción incluida la enmienda al punto 1 del Partido Popular. Comenzamos con la votación (PAUSA). ¿Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 24 baiezko boto, 26 ezezko boto eta ez dago abstentziorik.

[El resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor, 26 votos en contra y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada la moción. Solamente les deseo una buena tarde. Gracias al personal de la Cámara y al de los medios de comunicación. Se levanta la sesión. Bukatu da bilkura eta izan zorientsu.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 38 MINUTOS).